

COMISION DE VALORES Y MERCADOS DE VALORES

Washington, D.C. 20549

FORMATO 20-F

(Marcar Uno)

- ☐ DECLARACION DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 12(b) O (g) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934
O
- ☒ INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 13 O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934
Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 1999
O
- ☐ INFORME DE TRANSICION DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 13 O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Para el período de transición de _____ a _____
Número de archivo en la Comisión 1-14014

CREDICORP LTD.

(Nombre exacto del registrado tal como figura en el Acta de Constitución)

BERMUDA

(Jurisdicción de la compañía u organización)

Clarendon House
Church Street
Hamilton HM11
Bermuda

(Dirección de las oficinas principales)

Valores registrados o a ser registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley.

Título de cada clase

Nombre de cada Bolsa de Valores en la que está registrado

Acciones Comunes, valor par \$5.00 por acción

Bolsa de Valores de NuevaYork

Valores registrados o a ser registrados de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley.

Ninguno

Valores por los que se contrae la obligación de presentar informes de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley.

Ninguno

Indicar el número de Acciones Comunes o de capital en circulación de cada uno de los emisores al cierre del período cubierto por el presente informe anual.

Acciones Comunes, valor par \$5.00 por acción 94,382,317

Marcar si el registrado (1) ha presentado todos los informes requeridos en la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o por un período más corto si así se le requirió al registrado), y (2) se le ha requerido presentar dichos informes en los últimos 90 días.

Si X No

Marcar la Partida de los Estados Financieros que el registrado ha elegido seguir.

Part. 17 Part. 18 X

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	3
--	----------

DECLARACIÓN PRECAUTORIA CON RESPECTO A EXPECTATIVAS FUTURAS	4
--	----------

PARTE I

ARTÍCULO 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	5
ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	80
ARTÍCULO 3. PROCEDIMIENTOS LEGALES	80
ARTÍCULO 4. CONTROL DEL REGISTRO	81
ARTÍCULO 5. NATURALEZA DE LAS NEGOCIACIONES BURSATILES	81
ARTÍCULO 6. CONTROLES DE CAMBIO Y OTRAS LIMITACIONES QUE AFECTAN A LOS TENEDORES DE VALORES	85
ARTÍCULO 7. IMPUESTOS	87
ARTÍCULO 8. INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS	87
ARTÍCULO 9. DISCUSION Y ANALISIS DE LA GERENCIA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	92
ARTÍCULO 9A DECLARACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA ACERCA DE LOS RIESGOS DEL MERCADO	106
ARTÍCULO 10. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE LOS REGISTRADOS	113
ARTÍCULO 11. COMPENSACION DE LOS DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	115
ARTÍCULO 12 . OPCIONES PARA COMPRAR VALORES DE LOS REGISTRADOS O SUBSIDIARIAS	115
ARTÍCULO 13. INTERÉS DE LA GERENCIA EN CIERTAS OPERACIONES	115

PARTE II

ARTÍCULO 14. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES A SER REGISTRADOS	117
--	------------

PARTE III

ARTÍCULO 15. INCUMPLIMIENTO SOBRE LOS PRINCIPALES VALORES	117
ARTÍCULO 16. CAMBIOS EN LOS VALORES Y CAMBIOS EN LA SEGURIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS	117

PARTE IV

ARTICULO 17. ESTADOS FINANCIEROS	117
ARTICULO 18. ESTADOS FINANCIEROS	117
ARTICULO 19. ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS	118

PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Salvo que se especifique lo contrario o que el contexto lo requiera, las cifras expresadas en “\$”, “US\$”, “Dólares” y “Dólares U.S.” se refieren a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y las cifras expresadas en “S/.”, “Nuevo Sol” o “Nuevos Soles” se refieren a Nuevos Soles Peruanos. El Nuevo Sol reemplazó al “Inti” como moneda en el Perú en setiembre de 1991, con un Nuevo Sol equivalente a 1,000,000 Intis. El Inti, a su vez, había reemplazado al “Sol” en febrero de 1985, con un Inti equivalente a 1,000 soles. Los montos correspondientes a fechas o períodos anteriores a setiembre de 1991 están expresados en su equivalente en Nuevos Soles y no en Intis o en Soles. Cada Nuevo Sol está dividido en 100 céntimos (centavos).

Credicorp Ltd., una compañía de responsabilidad limitada (conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas, “Credicorp”), mantiene sus libros y registros contables en Dólares Americanos y presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Ver Nota 20 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp para los años que cierran el 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999 (“Estados Financieros Consolidados de Credicorp”) incluidos en la presente publicación, con el fin de obtener detalles sobre el análisis de ciertas diferencias entre las NIC y los Principios Contables Generalmente Aceptados de los Estados Unidos (“PCGA de los E.E.U.U.”) así como una conciliación entre las utilidades netas y el patrimonio neto con los PCGA de los Estados Unidos para Credicorp. Debido al tamaño relativo del Banco de Crédito del Perú, una empresa peruana (junto con sus subsidiarias consolidadas, “BCP”), en comparación a Credicorp, para propósitos de consolidación, el BCP es considerado como la entidad predecesora de Credicorp, en tanto el Atlantic Security Holding Corporation, una empresa de las Islas Caimán (junto con sus subsidiarias consolidadas, “ASHC”), y El Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros, una compañía peruana (junto con sus subsidiarias consolidadas, “PPS”), son presentadas como importantes adquisiciones efectuadas por el BCP y registradas según el método contable de compra. El activo y pasivo del Banco Capital y del Banco Tequendama han sido incorporados con sus respectivos valores equitativos estimados en las fechas de compra. Ver “Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados – (b) Datos Financieros Seleccionados”.

Además de los montos en Nuevos Soles convertidos a Dólares Norteamericanos con el fin de preparar los Estados Financieros Consolidados de Credicorp (ver Nota 2 de Los Estados Financieros Consolidados de Credicorp y el “Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados – (b) Datos Financieros Seleccionados”), el presente Informe Anual contiene ciertos montos en Nuevos Soles convertidos a Dólares Norteamericanos, a tasas de cambio específicas, únicamente para facilitar su lectura. Ninguna de estas conversiones debe ser considerada como indicación de que las sumas expresadas en Nuevos Soles realmente representan dichos montos equivalentes en Dólares, o que pudieran ser convertidas a Dólares Norteamericanos a la tasa indicada en las fechas mencionadas o a cualquier otra tasa. Salvo que se indique lo contrario (ver específicamente la Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados y el “Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados – (b) Datos Financieros Seleccionados”), los montos expresados en Dólares han sido convertidos de Nuevos Soles a un tipo de cambio de S/3.48 = US\$1.00, según el tipo de cambio al 31 de diciembre de 1999 fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (“SBS”). El promedio de los tipos de cambio de la oferta y la demanda en el mercado, publicado por la SBS para el 12 de junio de 1999, era de S/3.481 por US\$1.00. La conversión de los montos expresados en Nuevos Soles constantes o nominales con el poder adquisitivo registrado a una fecha específica, según el tipo de cambio que prevaleciera entonces, pudiera mostrar montos expresados en Dólares que difieren de

aquellos montos en Dólares que se habrían obtenido convirtiendo Nuevos Soles nominales o constantes con el poder adquisitivo registrado en otra fecha específica, según el tipo de cambio prevaleciente en dicha fecha específica. Ver “Artículo 6. Controles de Cambio y Otras Limitaciones que afectan a los Tenedores de Valores –(a) Controles de Cambio” para obtener información referente a las tasas de cambio promedio entre el Nuevo Sol (o las unidades monetarias antes empleadas) y el Dólar, para los períodos allí especificados. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York no publica la tasa de compra del Nuevo Sol Peruano que se registra a medio día.

Salvo que se especifique lo contrario, la información financiera individual correspondiente al BCP, el ASHC y PPS que se incluye en el presente informe ha sido tomada de los Estados Financieros Consolidados y Auditados de cada entidad.

DECLARACIÓN PRECAUTORIA CON RESPECTO A EXPECTATIVAS FUTURAS

Ciertas declaraciones contenidas en el presente Informe Anual que no se refieren a hechos históricos, incluyendo, sin limitación, ciertas declaraciones hechas en las secciones “Artículo 1. Descripción del Negocio”, “Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados”, “Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones”, y “Artículo 9A. Declaración Cuantitativa y Cualitativa acerca de los Riesgos del Mercado” son declaraciones de estimaciones futuras y otras declaraciones sobre expectativas futuras basadas en opiniones y supuestos actuales de la Gerencia y entrañan incertidumbres y riesgos conocidos y desconocidos que podrían hacer que los resultados, desempeños o hechos verdaderos difieran significativamente de aquellos expresados o implicados en tales declaraciones. Los verdaderos resultados, desempeños o hechos podrían diferir significativamente de aquellos implicados en tales declaraciones, sin limitaciones, debido a (i) la situación económica general, incluyendo en particular la situación económica en el Perú, (ii) el desempeño de los mercados financieros, incluyendo los mercados emergentes, (iii) la frecuencia y gravedad de los casos de pérdidas aseguradas, (iv) los niveles de tasas de interés, (v) los tipos de cambio de las unidades monetarias, incluyendo el tipo de cambio del Nuevo Sol / Dólar Norteamericano, (vi) el creciente nivel de competencia en el Perú y en otros mercados emergentes, (vii) los cambios en las leyes y regulaciones, (viii) los cambios en las políticas de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros y (ix) los factores generales de competencia, cada uno de ellos sobre una base global, regional y/o nacional. Ver “Artículo. 9. Análisis y Discusión de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones”.

PARTE I

ARTÍCULO 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

(a) Generalidades

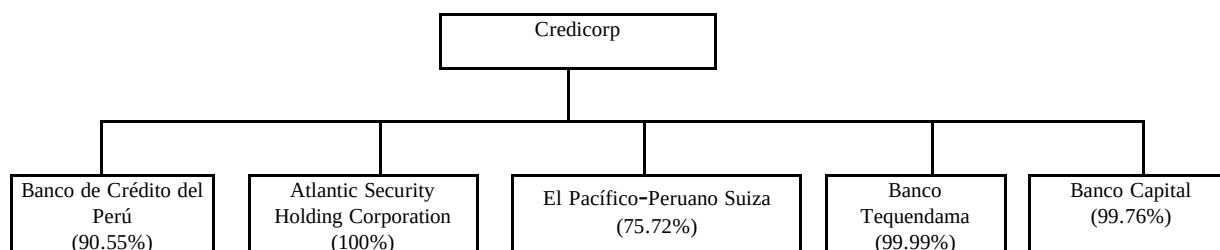
Credicorp es el grupo empresarial más grande que provee servicios financieros en la República del Perú. Credicorp desarrolla sus actividades principalmente en la banca comercial (incluyendo financiamiento de comercio exterior y arrendamiento financiero), en el mercado de capitales (incluyendo finanzas corporativas, servicios de intermediación y negociación de valores, administración de activos, fideicomiso y custodia e inversión y negociación de valores por cuenta propia) y en seguros (incluyendo seguros por daños a la propiedad comercial, transporte y cascos marítimos, vehículos, vida, salud y fondo de pensiones). Al 31 de diciembre de 1999, el total de activos de Credicorp era de US\$7.6 mil millones y el patrimonio ascendía a US\$779.7 millones; en 1998 y 1999 la utilidad neta fue de US\$42.1 millones y US\$43.5 millones, respectivamente. Ver "Presentación de la Información Financiera", los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, "Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados" y "Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones." El siguiente cuadro presenta cierta información financiera para Credicorp por principales segmentos de negocios para y al año terminado el 31 de diciembre de 1999 (ver Nota 17 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp):

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 1999</u>		
	<u>Total</u>	<u>Ingrsos</u>	<u>Total</u>
	<u>de Ingresos</u>	<u>Operativos</u>	<u>de Activos</u>
	<i>(en millones de U.S. Dólares)</i>		
Banca Comercial	US\$1,009	US\$361	US\$6,549
Seguros	124	24	340
Mercados de Capitales	62	5	724
Credicorp	<i>US\$1,195</i>	<i>US\$390</i>	<i>US\$7,613</i>

Credicorp desarrolla sus actividades de banca de inversión y banca comercial básicamente a través del BCP y del ASHC. El BCP es el banco comercial de servicios múltiples más grande del Perú, en términos de total de activos y utilidades netas, (los términos como "Banco Comercial del Perú", "Compañía Peruana de Seguros" y otros similares que aparecen en el presente Informe Anual no incluyen los activos, resultados u operaciones de ninguna empresa matriz extranjera de dicha entidad peruana o de sus subsidiarias en el extranjero); el ASHC es una compañía que brinda servicios financieros diversificados. En cuanto a las actividades de Credicorp en la industria de seguros, éstas se desarrollan a través de PPS, la compañía de seguros más grande del Perú (en términos de primas suscritas y de utilidades netas).

Credicorp se formó en 1995 con el propósito de adquirir por medio de una oferta de intercambio (la "Oferta de Intercambio") las acciones comunes del BCP, el ASHC y de PPS. De acuerdo a la Oferta de Intercambio, Credicorp adquirió en octubre de 1995, el 90.1% del BCP; el 98.2% del ASHC; y el 75.8% de PPS. De conformidad con una oferta de intercambio, en marzo de

1996, Credicorp adquirió el 1.8% restante de las acciones en circulación del ASHC. Asimismo, Credicorp posee el 99.99% de Inversiones Crédito, una entidad no financiera con US\$70.7 millones en activos, cuya inversión principal fue de 40% de acciones en la administradora de fondos de pensiones, AFP Unión, hasta que fuera vendida en noviembre de 1999. Adicionalmente, en enero de 1997, Credicorp compró el 99.99% de las acciones de una empresa bancaria colombiana, el Banco Tequendama, con US\$288.4 millones en activos y una presencia menor en Venezuela. En diciembre de 1997, Credicorp adquirió el 97.0% del Banco Capital, un banco salvadoreño con US\$176.0 millones en activos, por la suma de US\$5.9 millones, y el 100% de la Casa de Bolsa Capital, una firma corredora de bolsa salvadoreña con US\$19.4 millones de activos en administración, por la suma de US\$800,000. Ver "(m) Formación de Credicorp". En 1997, Credicorp adquirió del BCP el 39.5% del Banco de Crédito de Bolivia ("BCB") por la suma de US\$9.2 millones. En julio de 1998, Credicorp adquirió el 97% del Banco de La Paz, un banco boliviano con US\$52.1 millones en activos, que posteriormente se fusionó con el BCB en enero de 1999, con lo cual Credicorp también incrementó su participación en el BCB a 55.48%, porcentaje del cual el BCP posee actualmente, directa o indirectamente, el 44.39%. Los siguientes cuadros muestran la organización de Credicorp y sus principales subsidiarias al 31 de diciembre de 1999 y su relativa contribución porcentual en el total de activos, total de ingresos, utilidades netas y patrimonio de Credicorp al 31 de diciembre de 1999:



	Para el año terminado el 31 de diciembre de 1999(1)			
	Total de Activos	Total de Ingresos	Utilidad Neta (Pérdida)	Patrimonio
Banco de Crédito del Perú	82.2%	77.3%	22.3%	57.4%
Atlantic Security Holding Corporation	6.8%	1.7%	29.7%	15.1%
El Pacífico-Peruano Suiza	4.5%	5.0%	6.3%	12.1%
Banco Tequendama	3.4%	6.2%	(9.1)%	5.2%
Banco Capital	2.3%	1.2%	1.2%	2.9%
Others	0.8%	8.6%	49.6%	7.3%

(1) Porcentajes determinados en base a los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

Estrategia

A pesar de un entorno económicamente desfavorable, Credicorp alcanzó significativos avances en su estrategia de negocios durante 1999. Si bien el bajo volumen de negocios y los altos costos de provisiones para préstamos de cobranza dudosa y activos embargados redujeron la rentabilidad, el grupo persistió en sus esfuerzos por ajustar el control del riesgo crediticio, fortalecer su balance general y mejorar su eficiencia. Adicionalmente, el grupo continuó mejorando la calidad de sus servicios, fortaleciendo las relaciones con sus clientes, creando nuevos e innovadores productos, ganando así participación en los principales mercados.

La estrategia adoptada por Credicorp de mantener una sólida y suficiente situación financiera, le permitió soportar las condiciones económicas adversas experimentadas durante 1999 a raíz del fenómeno climático de “El Niño” y la crisis financiera internacional. Credicorp logró enfrentar estas dificultades al contar con una base sólida y pudo mantener esta solidez usando sus propios recursos y su conocida capacidad y eficiencia. Todo ello fue posible sin tener que recurrir a programas de asistencia del gobierno, especialmente creados en el Perú y en Colombia. Dichos programas hubieran requerido que Credicorp asumiera obligaciones y compromisos que habrían comprometido ciertas acciones gerenciales y los resultados futuros. Dicha estrategia requiere provisiones relativamente altas para préstamos de cobranza dudosa, provisiones que deberán continuar efectuándose con el fin de garantizar una alta cobertura de estos riesgos potenciales.

Credicorp logró significativos avances en su estrategia de negocios en 1999, manteniendo la aplicación de una estrategia encaminada a crear una organización más sólida y eficiente que nunca. La clave de estos esfuerzos radicó en las importantes modificaciones que se realizaron en la estructura y en las prácticas de administración de riesgos crediticios en 1998, modificaciones que dieron resultados positivos en 1999. Gracias a estas innovaciones, la corporación ha identificado plenamente los problemas y dificultades potenciales en su cartera de préstamos, garantizando una adecuada administración del riesgo crediticio a través de unidades centralizadas y especializadas que se encargan del análisis, seguimiento y recuperación de créditos.

La gerencia está segura de que los cambios estructurales realizados en la evaluación y concesión de créditos han fortalecido nuestra posición en los segmentos de la pequeña y mediana empresa, así como en el sector de banca personal. Ello nos ayudará a mantener una tasa de crecimiento sostenida y nos permitirá alcanzar niveles superiores de eficiencia, lo cual sigue siendo una de las principales prioridades del grupo.

La estrategia de Credicorp consiste en competir con productos de mejor calidad y servicios más eficientes, y el elemento principal de dicha estrategia radica en el compromiso de invertir continuamente en tecnología y en recursos humanos.

Credicorp ha realizado una serie de mejoras en la calidad de sus productos y servicios en 1999, particularmente en la calidad de su red de distribución en el Perú y de la estructura internacional que le permite instrumentar las operaciones.

En 1999, el grupo continuó realizando inversiones e introduciendo desarrollos tecnológicos, con la doble finalidad de expandir su servicio a clientes con un mayor número de puntos de contacto y de mejorar la calidad y reducir costos de nuestros servicios. El Banco de Crédito del Perú invirtió US\$16.5mn en tecnología durante el año, dirigida básicamente a incrementar su servicio a través de

canales automáticos y a asegurarse de que el servicio no se viera interrumpido por problemas relacionados con el año 2000. Adicionalmente, el Banco recibió diversos premios en reconocimiento a su liderazgo y a las innovaciones realizadas para ofrecer a los clientes opciones de auto-servicio cada vez más flexibles y confiables. Desarrolló campañas de publicidad para dirigir a los clientes hacia aquellos canales automáticos, que incluían el uso de Internet, demostrándoles que estos medios podían satisfacer todas sus necesidades y permitiendo que el Banco redujera costos y mejorara su productividad.

Durante 1999, el número de personal en los diferentes canales de servicio al cliente fue incrementado. Por ejemplo, aumentamos en un 40% el número de promotores, lo cual representó un adicional de 832 personas en las ventanillas de las 215 sucursales del banco. Con la aplicación del sistema virtual de turnos de atención, Servimatic, pudimos monitorear de manera más estricta el número de operaciones y la calidad de nuestros servicios en las diversas sucursales. El sistema Servimatic le permite al cliente 'separar su turno' pasando su tarjeta de débito por un codificador de barras. De esta manera, el cliente puede esperar comodamente sentado hasta que su número de código aparezca en los monitores de televisión. Gracias a este sistema, el banco logró mayor flexibilidad para incrementar o disminuir rápidamente el número de ventanillas de atención que se requerían en cada sucursal, dependiendo de la demanda. Ello permitió reducir significativamente el tiempo de espera del cliente. A fines de 1999, el tiempo de espera promedio varió entre uno y seis minutos, dependiendo del segmento al que pertenecía el cliente. En promedio, el tiempo de espera se redujo en un 60 por ciento con relación a 1998.

En términos de eficiencia operativa, durante 1999 Credicorp continuó buscando la integración de sus principales unidades de negocio y la consolidación de su posición de líder en el Perú como proveedor de servicios financieros. Hasta la fecha, un importante número de operaciones y funciones que eran consideradas ineficientes o redundantes han sido consolidadas, reestructuradas o eliminadas. Los beneficios del programa de reducción de costos aplicado en 1997, que consistió en un cuidadoso análisis y reevaluación de las funciones del personal, se percibieron en 1999 y seguirán mejorando los niveles de eficiencia operativa a través de la continua aplicación de programas y procedimientos más simplificados y que brindan mayor fluidez.

Credicorp ha alcanzado importantes niveles de eficiencia en la distribución mediante la venta cruzada de productos a través de la red de sucursales del BCP a nivel nacional y, en especial, incorporando los productos de seguro personal de Credicorp en las ventas y sistemas de distribución del BCP. Con ayuda de consultores externos, en 1999, el banco mejoró sus procesos de marketing cruzado con el fin de incrementar las ventas de productos de seguros a través de su red de sucursales. A medida que vayamos alcanzando estándares internacionales en nuestros productos, atención de ventas y seguimiento post-venta, las ventas irán también aumentando a la par de la calidad de nuestros servicios de ventas y post-ventas. Durante el año, el Banco creó la Unidad de Seguros Bancarios que centraliza el control de las pólizas de seguro vendidas. La utilidad neta proveniente de los productos de seguros se elevó en 27.7%, de US\$3.5mn en 1998 a US\$4.5mn en 1999.

Durante 1999, Credicorp no pudo aplicar con agresividad su estrategia general encaminada a aumentar los volúmenes en la Banca Minorista para contrarrestar los decrecientes márgenes financieros en las tradicionales líneas de la Banca Mayorista debido al entorno de alto riesgo crediticio y de mercado. En lugar de ello, Credicorp se concentró en aprovechar las oportunidades de negocios de menor riesgo y en incrementar la cartera corporativa y la generación de ingresos por comisiones.

En los últimos años, Credicorp ha realizado esfuerzos para diversificar su base de ganancias expandiéndose en mercados latinoamericanos selectos fuera del Perú donde cuenta con una ventaja competitiva gracias a su tamaño y conocimiento del mercado. Como ejemplos de tales esfuerzos, tenemos las recientes adquisiciones de Credicorp: el Banco Tequendama de Colombia, en enero de 1997; el Grupo Capital de El Salvador, en diciembre de 1997; y, el Banco de La Paz en Bolivia, en julio de 1998. Credicorp continuó expandiéndose en Bolivia cuando el BCB adquirió parte de la cartera de colocaciones y depósitos del Banco Boliviano Americano en julio de 1999. Ver " –(b) Banca Comercial". Credicorp puede considerar periódicamente posibles adquisiciones adicionales, y también formar otras relaciones estratégicas con compañías, en la medida en que sean consistentes con estos esfuerzos; tal es el caso del memorandum de entendimiento del BCP con el Banco Popular Español, de España, que establece una base de cooperación mutua entre estas instituciones, y la participación del BCP como socio de red en Conexión Américas, el sistema de administración de tesorería del Bank of América. Como resultado de estas recientes adquisiciones, la gerencia cree haberse ubicado en cada uno de los mercados regionales de preferencia. Por consiguiente, Credicorp planea concentrar sus esfuerzos futuros en la consolidación de cada entidad dentro de sus respectivos mercados y dentro del grupo en conjunto.

En noviembre de 1999, Credicorp vendió su participación accionaria en la administradora de fondos de pensiones, AFP Unión. Esta decisión fue tomada conjuntamente con la decisión de nuestro socio estratégico (AIG) de retirarse de este negocio y considerando el hecho de que Credicorp era un accionista minoritario. La Gerencia no considera que su estrategia general de negocios se haya visto alterada por esta venta.

Credicorp está explorando las posibilidades de fusionar el Banco Tequendama con otro banco Colombiano de similar dimensión o más pequeño para poder contar con una organización que tenga una participación de mercado que sea apropiada y eficiente para el actual entorno económico Colombiano y poder ubicarse en una posición ventajosa frente a futuras oportunidades en los mercados financieros de dicho país. Si bien se sigue considerando una fusión como posible estrategia, si ella no se llega a realizar, Credicorp no está contemplando la inversión de fondos adicionales en Colombia, sino más bien la implementación de un programa de reducción en la infraestructura existente hasta alcanzar un nivel que sea adecuado para la cartera que administramos.

Las acciones comunes de Credicorp, con un valor nominal de US\$5.00 por acción (las "Acciones Comunes"), se cotizan en Dólares Americanos tanto en la Bolsa de Valores de Nueva York Inc. como en la Bolsa de Valores de Lima. Ver "Artículo 5. Naturaleza de las Negociaciones Bursátiles– (a) Generalidades."

(b) Banca Comercial

La mayor parte de los negocios de Credicorp en la banca comercial se lleva a cabo a través del BCP, que es la subsidiaria más grande de Credicorp y el banco más grande y antiguo del Perú. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP ocupaba el primer lugar entre los bancos peruanos con un total de activos de S/.21.3 mil millones (US\$6.1 mil millones), S/.14.6 mil millones (US\$4.2 mil millones) en colocaciones, S/.17.6 mil millones (US\$5.1 mil millones) en depósitos y S/.1,643 millones (US\$472 millones) en patrimonio. La utilidad neta para 1998 y 1999 fue de S/.196.8 millones (US\$56.6 millones) y S/.103.3 millones (US\$30.6 millones), respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999, las colocaciones del BCP representaban aproximadamente el 25.1% del sistema bancario peruano y los depósitos del BCP, aproximadamente el 30.2% del sistema bancario peruano, registrando variaciones con relación a los porcentajes alcanzados al 31 de diciembre de 1998, que

fueron 23.0% y 28.9%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP tenía la red de sucursales más grande de todos los bancos comerciales del Perú, con 206 sucursales, que incluían 106 en Lima y en la provincia constitucional del Callao. El BCP también opera sucursales extranjeras en Nueva York y Nassau, Bahamas, y oficinas de representación en Bogotá, Colombia y Santiago de Chile. Además, el BCP cuenta con una subsidiaria bancaria en Las Bahamas.

Parte de las actividades de Credicorp en la banca comercial son también realizadas por el ASHC, el cual brinda servicios principalmente a clientes de la banca privada en el Perú a través de sus oficinas en Panamá y Miami. Al 31 de diciembre de 1999, el ASHC tenía US\$815.5 millones en total de activos y US\$129.6 millones en patrimonio (en comparación con los US\$864.2 millones y US\$119.7 millones, respectivamente, registrados al 31 de diciembre de 1998). La utilidad neta del ASHC disminuyó a US\$14.9 millones en 1999 de US\$20.4 millones en 1998, la que a su vez había disminuido de US\$31.2 millones en 1997. Este decrecimiento en los ingresos registrado de 1998 a 1999 se debió tanto al resultado inferior de dividendos recibidos de Credicorp como a la disminución de activos en riesgo. Los préstamos sin amortizar, neto de provisiones, en la cartera del ASHC totalizaron US\$310.0 millones, US\$304.9 millones y US\$261.5 millones al 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999, respectivamente, lo cual representó un decrecimiento de 1.6% entre 1997 y 1998 y un decrecimiento de 14.2% entre 1998 y 1999. Los depósitos disminuyeron 9.7% a US\$555.1 millones al 31 de diciembre de 1999, de US\$614.7 millones al 31 de diciembre de 1998, los que a su vez habían aumentado 3.3% de US\$595.0 millones al 31 de diciembre de 1997. La administración de fondos de terceros disminuyó en 1999 de US\$233.9 millones a US\$224.6 millones luego del vencimiento de diversos productos. La cartera de préstamos atrasados del ASHC, como porcentaje del total de colocaciones, continuó en 0.0% desde 1996 hasta 1999, mientras que las reservas para colocaciones de cobranza dudosa se incrementó de US\$800 mil en 1998 a US\$919 mil en 1999.

Asimismo, Credicorp desarrolla actividades en la banca comercial en Bolivia a través del Banco de Crédito de Bolivia ("BCB"), un banco comercial de servicios múltiples que poseía, al 31 de diciembre de 1999, US\$486.8 millones en depósitos, US\$624.0 millones en activos y US\$480.4 millones en colocaciones. En 1999, el BCB adquirió parte de la cartera de colocaciones y depósitos del Banco Boliviano Americano S.A., una institución colocada en administración para su liquidación. La cartera de colocaciones adquirida y los pasivos ascendían a US\$81.7 millones y US\$127.1 millones, respectivamente. La diferencia de US\$45.4 millones fue compensada con bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia. Al 31 de diciembre de 1999, el BCB era el tercer banco más grande en Bolivia, en términos de colocaciones, con una participación de mercado del 12%, y el segundo banco más grande, en términos de depósitos, con una participación de mercado del 13.6%. Al 31 de diciembre de 1999, el BCB operaba 52 sucursales localizadas en todo el territorio Boliviano. Los resultados del BCB han sido consolidados con los estados financieros del BCP desde que fuera adquirido en noviembre de 1993.

Credicorp también desarrolla actividades en la banca comercial en Colombia y Venezuela a través del Banco Tequendama, el cual, al 31 de diciembre de 1999, tenía US\$144.2 millones en depósitos, US\$288.4 millones en activos y US\$204.0 millones en colocaciones. En los últimos dos años, Credicorp ha respaldado las operaciones del Banco Tequendama con contribuciones de capital de US\$5 millones en 1998 y US\$6 millones en 1999 y la compra de US\$11 millones de colocaciones y bienes adjudicados, recibidos en lugar del pago de préstamos. Ver “-(m) Formación de Credicorp.”

Desde enero de 1998, Credicorp ha venido desarrollando operaciones bancarias en El Salvador a través del Banco Capital, el cual, al 31 de diciembre de 1999, tenía US\$65.8 millones en

depósitos, US\$176.0 millones en activos y US\$128.7 millones en colocaciones. Ver “-(m) Formación de Credicorp”.

Los negocios de Credicorp en la banca comercial se encuentran organizados dentro de la Banca Mayorista (que incluye las operaciones de la Banca Corporativa del ASHC) y la Banca Minorista. La Banca Mayorista es responsable de (i) banca corporativa, (ii) finanzas corporativas (iii) banca empresarial (iv) préstamos a mediano plazo y arrendamiento financiero, (v) operaciones de comercio internacional, y (vi) negocios agroindustriales. La Banca Minorista se encarga de (i) préstamos personales y a la pequeña empresa, (ii) préstamos hipotecarios, (iii) tarjetas de crédito y (iv) créditos de consumo. Si bien el captar depósitos es una función de todas las áreas bancarias, las actividades de captación de depósitos de Credicorp están concentradas principalmente en las áreas de banca Minorista, Personal y de Consumo del BCP y en la división de Banca Privada del ASHC.

La cartera de colocaciones de Credicorp ha experimentado aumentos significativos y un cambio en su composición de clientes en los últimos años. Estos incrementos podrían estar acompañados de un mayor riesgo, no sólo debido a la magnitud y a la velocidad de dicho aumento, sino también al cambio efectuado hacia los sectores de préstamos a la mediana empresa y de consumo, en los que Credicorp carece de la experiencia que tiene en sus actividades crediticias más tradicionales, particularmente en préstamos corporativos. Dada la cambiante composición de la cartera de colocaciones de Credicorp, su experiencia histórica en colocaciones de cobranza dudosa no necesariamente es un indicio de su futura experiencia en este tipo de colocaciones.

(i) Banca Mayorista

Credicorp desarrolla sus actividades de banca mayorista principalmente a través del BCP, la división de Banca Corporativa del ASHC, desde enero de 1997, a través del Banco Tequendama y, desde enero de 1998, a través del Banco Capital. Dada la modernización e internacionalización de los mercados financieros peruanos, el negocio de Banca Mayorista del BCP no sólo compite con bancos locales sino también con bancos internacionales que ofrecen tasas muy competitivas. Sin embargo, las relaciones tradicionales del BCP continúan brindando una ventaja competitiva a los esfuerzos desplegados por la división de Banca Mayorista.

Tradicionalmente, los negocios de Banca Mayorista del BCP han generado la mayoría de las colocaciones del BCP. El BCP estima que, al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 73.5% de sus colocaciones y el 94.6% de sus otras modalidades de crédito (básicamente avales y cartas de crédito) estuvieron destinados a clientes de Banca Mayorista. El BCP posee la base de capital más grande de toda la banca peruana, lo cual le permite contar con más recursos que ningún otro banco peruano para cubrir las necesidades de financiamiento de sus clientes corporativos. Ver “-(i) Competencia.” Ya que las compañías peruanas, hasta mediados de la década del 90, no podían acceder a las fuentes internacionales de crédito, el BCP ha establecido relaciones estables como clientes con virtualmente todos los grupos comerciales e industriales más importantes del Perú. La Banca Mayorista del BCP brinda a sus clientes préstamos en moneda nacional y extranjera a corto y mediano plazo; financiamientos relacionados al comercio exterior; y arrendamiento financiero. La Banca Mayorista del BCP está dividida en: (1) banca corporativa, que brinda servicios, tales como servicios bancarios electrónicos para asistir a las corporaciones en la administración de tesorería diaria de sus flujos de caja, a compañías con ingresos anuales superiores a los US\$15 millones; (2) finanzas corporativas, que brinda servicios de asesoría financiera y de colocación de emisiones a clientes corporativos y de la mediana empresa; (3) banca empresarial, que sirve a la mediana empresa y (4) préstamos a mediano plazo, que provee préstamos a mediano plazo a empresas

peruanas y otorga arrendamiento financiero. Las áreas de Finanzas Corporativas y Arrendamiento Financiero (Credileasing) han sido incorporadas a la Banca Mayorista del BCP desde el primer semestre de 1996.

Si bien la Banca Mayorista del BCP brinda servicios a empresas estatales, generalmente en conexión con el financiamiento de operaciones de comercio internacional, el BCP no ha extendido directamente ningún préstamo sustancial al gobierno peruano, ni a los gobiernos regionales o municipales.

Banca Corporativa

Las actividades de Credicorp en la banca corporativa se desarrollan básicamente a través del BCP y, en menor medida, a través del ASHC. La división de Banca Corporativa del BCP ha constituido la tradicional fortaleza del BCP en el negocio de las colocaciones, ofreciendo servicios bancarios virtualmente a todas las principales empresas comerciales e industriales del Perú. El BCP considera que tiene la ventaja de brindar servicios a las principales corporaciones en el Perú gracias a su sólida base de capital y a su relativo tamaño comparado con otros bancos peruanos. La Banca Corporativa del BCP básicamente ofrece a sus clientes préstamos en moneda nacional y extranjera y tiene la responsabilidad primordial de mantener relaciones con los principales clientes bancarios del BCP. Asimismo, la Banca Corporativa del BCP ofrece servicios tales como cartas de crédito y cartas de crédito stand-by; cobranzas nacionales y transferencias de fondos a nivel nacional; pagos a través de la sucursal del BCP en Nueva York; y servicios de cambio de moneda extranjera. La contribución de las colocaciones en esta unidad representó el 43% del total de préstamos del BCP. La composición de estas colocaciones era aproximadamente del 92% en moneda extranjera (dólares norteamericanos) y el 8% en Nuevos Soles.

La división de Banca Corporativa del ASHC efectúa, entre otros, préstamos puente y de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 77.9% de las colocaciones del ASHC estaban destinados a compañías peruanas, un 1.0% adicional, a compañías en los Estados Unidos, y el resto a empresas que solicitaban préstamos en otros países latinoamericanos.

Finanzas Corporativas

El área de Finanzas Corporativas del BCP proporciona una amplia gama de servicios de asesoría financiera y de colocación de emisiones a clientes corporativos y de la mediana empresa y ocupa una posición líder en el mercado local. Este área fue incorporada a la división de Banca Mayorista del BCP en el primer trimestre de 1996 con el fin de mejorar su efectividad a medida que las demandas de las grandes corporaciones del Perú cambiaban sus operaciones basadas en préstamos a operaciones basadas en mercados de capitales.

Durante 1999, las actividades bancarias de inversión registraron una ligera mejora a pesar de que la situación de los mercados de capitales en Sudamérica continuaba siendo difícil. Como secuela de la crisis financiera de 1998, los inversionistas institucionales reestructuraron sus carteras haciendo uso de instrumentos bancarios de corto plazo y algunos instrumentos de mediano plazo en las mejores compañías. Por tal razón, no obstante el crecimiento de los fondos de pensiones y fondos mutuos registrado durante el año, sólo algunas compañías pudieron acceder a mercados de bonos y papeles financieros, colocando emisiones de bonos corporativos por un valor equivalente a US\$219 millones (US\$233 millones en 1998), bonos de titulización por US\$25 millones (US\$20 millones en 1998) y papel comercial por un valor equivalente a US\$41 millones (US\$6.5 millones en 1998).

El banco reafirmó su liderazgo en este mercado, representando el 48% de las colocaciones de bonos corporativos y el 39% de las colocaciones de instrumentos de deuda corporativa (bonos corporativos, bonos de titulización y papel comercial para oferta pública). Una de las notables emisiones de bonos estructurada por el Banco de Crédito del Perú fue el primer programa de bonos de COFIDE por un monto de S/.700 millones, de los cuales S/.160 millones fueron colocados durante 1999, luego de vencer a la competencia entre los bancos locales. En el primer trimestre del año, se colocaron los primeros bonos de titulización de Creditítulos S.A., constituyendo los primeros bonos respaldados por ingresos provenientes de arrendamientos de oficinas en el Perú.

En el proceso de privatización, en su rol de asesor del gobierno peruano, el Banco de Crédito del Perú estructuró la venta de las participaciones de Electro Perú en Egenor S.A.A., empresa generadora de electricidad, por US\$60 millones, así como la oferta pública y subasta en el mercado de valores de dos paquetes de acciones que poseía Electro Perú en Edegel S.A.A. por US\$55 millones.

Banca Empresarial

La división de Banca Empresarial del BCP generalmente brinda servicios a las mismas industrias y ofrece los mismos productos que la Banca Mayorista; sin embargo, su objetivo principal es el de ofrecer a sus clientes préstamos de capital de trabajo, principalmente respaldados con cuentas por cobrar. Credicorp desarrolla actividades de colocaciones en empresas principalmente a través del BCP y del Banco Tequendama, y, en mucho menor medida, a través del ASHC y del Banco Capital. La división de Banca Empresarial del BCP, después de haber crecido significativamente en los últimos años, se contrajo durante 1997, recuperó sus niveles anteriores durante 1998, pero se contrajo nuevamente durante 1999, de US\$1.4 mil millones a US\$1.3 mil millones. Debido a la adversa situación económica originada por el impacto económico de “El Niño” y el reducido flujo de capital ocasionado por la crisis financiera internacional, durante 1998 continuaron aplicándose rigurosos requisitos de calidad crediticia. Sin embargo, Credicorp espera que este sector crezca e incremente su importancia relativa a medida que la economía peruana mejore.

A pesar del deterioro en la calidad de la cartera en este sector, Credicorp vislumbra importantes oportunidades de colocaciones en la mediana empresa, especialmente en los sectores de agricultura, pesca y construcción en el Perú, en los que se ha puesto especial énfasis y para los que se han creado unidades con objetivos específicos con el fin de atender las necesidades de estos grupos económicos. Los márgenes financieros en la mediana empresa continúan siendo atractivos. Debido a su tamaño, la mediana empresa en el Perú por lo general no tiene acceso a los mercados de capitales local o internacional o a créditos otorgados por bancos extranjeros. Además, Credicorp opina que la mediana empresa se ha beneficiado significativamente con las mejoras económicas generales que se han dado en el Perú en los últimos años. Los problemas en la calidad de la cartera de colocaciones se han abordado mediante procedimientos y cambios organizacionales enfocados a mejorar los procesos de aprobación de créditos y de evaluación de riesgo crediticio. Ver “-(iii) Política y Evaluación de Créditos”.

Préstamos a Mediano Plazo y Arrendamiento Financiero

Credicorp desarrolla también, básicamente a través de la unidad de Préstamos a Mediano Plazo del BCP, operaciones de préstamo y de arrendamiento financiero a mediano plazo. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP tenía S/.2,136.7 millones (US\$614.0 millones) en préstamos a mediano plazo, representando un aumento de 6.5% desde el 31 de diciembre de 1998; de este monto S/.862.0 millones (US\$247.7 millones) respondían a operaciones de arrendamiento financiero, los cuales declinaron 4.5% durante 1999.

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de colocaciones a mediano plazo era de US\$366.3 millones, lo que incluía recursos disponibles para el sistema bancario provenientes de líneas de crédito del Inter-American Development Bank vía la *Corporación Financiera de Desarrollo* (“COFIDE”) y de otras organizaciones multilaterales. Además de sus fuentes regulares de fondos, el

BCP sirve de intermediario en varias líneas de crédito a mediano plazo otorgadas a COFIDE e instituciones financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Corporación Internacional de Finanzas ("IFC") para el financiamiento de proyectos en ciertos sectores.

Los productos de financiamiento a mediano plazo del BCP, que incluyen préstamos estructurados, financiamiento de proyectos y operaciones sindicadas están diseñados para ajustarse a las necesidades específicas de los clientes. A través de estos productos, el BCP ha sido una fuente de préstamos activa y un asesor financiero para los sectores de energía, minas y tecnología del Perú, logrando concertar préstamos, durante 1999, por un total aproximado de US\$180 millones con diversas estructuras, objetivos y condiciones financieras, a pesar de enfrentar un entorno adverso. Cabe destacar entre ellos, nuestra participación en el financiamiento internacional de US\$1,300 millones para el proyecto minero de Antamina. Igualmente, el BCP participó en la co-estructuración de un préstamo sindicado internacional de US\$150 millones para una de las compañías más grandes de telecomunicaciones en el país y en diversas operaciones locales, entre las que podemos mencionar el préstamo de US\$75 millones para una de las empresas generadoras de electricidad líderes en el país y una línea de crédito de US\$20 millones para una las principales compañías mineras de oro del país.

Credicorp realiza sus operaciones de arrendamiento financiero a través de una subsidiaria del BCP, Crédito Leasing ("Credileasing"). Al 31 de diciembre de 1999, las operaciones de arrendamiento financiero de Credicorp totalizaron S/.862.0 millones (US\$247.7 millones), 75% de los cuales estuvieron registrados en los libros de Credileasing. Actualmente, el negocio de arrendamiento financiero del BCP es el tercero más grande en el Perú, con una participación de mercado estimada en 13.3% al 31 de diciembre de 1999. El principal medio de financiamiento para Credileasing es a través de la emisión de bonos de arrendamiento financiero específicos, de los cuales un total de S/.421.3 millones (US\$121.1 millones) habían sido emitidos al 31 de diciembre de 1999. La gerencia estima que la participación de mercado de Credileasing entre las compañías de arrendamiento financiero especializadas fue aproximadamente de 19.1% en 1999. Los clientes que solicitan arrendamiento financiero son básicamente compañías involucradas en actividades pesqueras, comerciales y manufactureras que arriendan maquinaria, equipos, y vehículos, entre otros. El negocio de arrendamiento financiero de Credicorp se ha incrementado significativamente desde que Credileasing fuera formado.

Operaciones de Comercio Internacional

Las Operaciones de Comercio Internacional de Credicorp se concentran principalmente en la concesión de créditos a corto plazo para el comercio internacional, con fondos provenientes de recursos internos o con líneas de crédito provenientes de instituciones y bancos extranjeros. También se ofrecen líneas de crédito a mediano plazo con recursos proporcionados por bancos comerciales internacionales e instituciones gubernamentales de otros países. Además, la unidad de comercio internacional obtiene comisiones por otorgar a los clientes cartas de crédito o efectuar cobranzas internacionales, así como por efectuar operaciones de cambio de moneda para sus clientes. La unidad de comercio internacional también se encarga de promover actividades de comercio internacional, estructurando misiones comerciales peruanas en el mundo y presentando negocios peruanos a clientes extranjeros potenciales y viceversa.

En 1999, el volumen de exportaciones peruanas se incrementó en 6.6%, de US\$5.7 mil millones a US\$6.1 mil millones, principalmente debido a un retorno a condiciones climáticas más

regulares luego de la adversa situación generada por el fenómeno de “El Niño” en 1998. A su vez, el volumen de líneas de crédito para la exportación del BCP se incrementó en 28.8%, a US\$1,870.7 millones, representando un 30.6% del total de las exportaciones peruanas (23.1% en 1998). El total de las importaciones peruanas fue de US\$6.7 mil millones en 1999, disminuyendo 18.1%, de US\$8.2 mil millones en 1998, principalmente debido a una menor demanda agregada interna. El volumen de líneas de crédito para la importación del BCP en 1999 fue de US\$1,034.9 millones, representando una reducción de 22.6% con relación a 1998, y 15.4% del total de las importaciones (16.5% en 1998).

El BCP cuenta con una gran red de bancos corresponsales en el extranjero. La sucursal de Nueva York del BCP también opera brindando servicios financieros comerciales. Las actividades financieras comerciales del ASHC son desarrolladas a través de su división de Banca Corporativa. El ASHC ha concentrado sus extensiones de crédito en operaciones comerciales a corto plazo en otros países latinoamericanos.

Negocios Agroindustriales

Debido a la compleja naturaleza de los préstamos al sector agrícola, que requiere una profunda comprensión de una amplia gama de factores, el BCP cuenta con una unidad de Administración de Negocios Agroindustriales, un grupo que se especializa en brindar asistencia técnica a las unidades de negocios del banco para la evaluación de las operaciones con empresas de este sector.

La unidad confronta y mantiene una base de datos actualizada con valiosa información que permite la correcta comprensión de los mercados y facilita las proyecciones. También realiza estudios de factibilidad y análisis comparativos a los cuales tiene acceso el cliente. Al trabajar conjuntamente con organizaciones que representan el sector, la gerencia también ofrece servicios de capacitación y asesoramiento especializado a las compañías que se encuentran en el sector agrícola.

A fines de 1999, los préstamos a las empresas agrícolas y agroindustriales totalizaron US\$305 millones; de este monto, US\$150 millones correspondía al sector agrícola. El BCP tiene una participación de mercado de 38% del total colocado por el sistema financiero peruano en este sector.

(ii) Banca Minorista

Las actividades de Banca Minorista de Credicorp son desarrolladas por el BCP y, en mucho menor medida, por el Banco de Crédito de Bolivia ("BCB"), y, a enero de 1997, por el Banco Tequendama en Colombia y Venezuela. Durante los últimos tres años, los préstamos otorgados por las unidades minoristas del BCP han crecido significativamente, particularmente con respecto a los préstamos destinados a la pequeña empresa y préstamos hipotecarios para vivienda. La Banca Minorista, como grupo, representaba aproximadamente el 26.5% del total de las colocaciones del BCP a fines de 1999, frente a un 27.8% y 29.2% a fines de 1998 y 1997, respectivamente. Con la segmentación de su base de clientes minoristas, el BCP está en capacidad de concentrarse en la venta cruzada de productos y mejorar la rentabilidad por cliente. Credicorp espera que los negocios de la Banca Minorista constituyan una de las principales áreas de crecimiento dentro de las actividades de colocaciones del BCP.

En el BCP, las operaciones de la Banca Minorista se desarrollan a través de dos divisiones, la Banca de Servicio y la Banca Personal; esta última se subdivide en Banca de Consumo, Banca de Negocios, Banca Institucional y Banca Privada. La división de Banca de Servicios otorga autorización para préstamos personales y efectúa cobranzas y ha realizado inversiones sustanciales en los últimos años para mejorar los canales de distribución con el fin de brindar un servicio más eficiente y de mejor calidad. La Banca de Consumo se encarga de servir a la tradicional base de clientes minoristas del BCP y se encarga también de otorgar préstamos hipotecarios y con tarjeta de crédito. La Banca de Negocios maneja la banca para la pequeña empresa, teniendo como objetivo a las compañías con ingresos anuales inferiores a US\$750,000.00; y la Banca Personal, dirigida a personas de ingresos medios y altos. La banca para la pequeña empresa ofrece principalmente préstamos para capital de trabajo e inventarios, mientras que la banca personal consiste básicamente en créditos en efectivo a través de pagarés o sobregiros. La Banca Institucional concentra sus esfuerzos en servir principalmente a organizaciones sin fines de lucro, compañías estatales y otras instituciones importantes que pudieran ser asignadas a esta unidad. La Banca Privada sirve principalmente a individuos con altos ingresos y se especializa en ofrecer un servicio personalizado.

Préstamos Personales y a la Pequeña Empresa

Los préstamos a la pequeña empresa representan el segmento más grande dentro las operaciones de la Banca Personal del BCP y presenta importantes oportunidades de crecimiento si la economía peruana continúa mejorando, si bien durante 1998 y 1999 se incrementaron los problemas en la calidad crediticia. Los problemas de cartera se vinculan al pobre desarrollo de la demanda interna peruana pues declinó la demanda por productos y servicios de estos clientes. Los préstamos a este segmento, luego de varios años de continuo crecimiento, decrecieron 8.0% en 1998, a US\$626.9 millones y nuevamente 23.5% en 1999 a US\$479.6 millones. Lo mismo se aplica en el caso de los préstamos personales, incluyendo a los préstamos de consumo, que representan un segmento muy atractivo de expansión dada la creciente demanda de bienes de consumo y las tasas de interés y condiciones financieras competitivas ofrecidas a este segmento del mercado bancario. Entre los productos y servicios se incluyen los sobregiros, pagarés, descuentos de letras, cartas de crédito "stand-by", cartas de crédito comerciales, ahorros y depósitos a plazos. El BCP también ofrece préstamos de consumo, tales como préstamos vehiculares y en menor medida, préstamos para viajes y para la compra de artefactos eléctricos.

Préstamos Hipotecarios

Credicorp espera que el negocio de préstamos hipotecarios continúe creciendo dados los bajos niveles de penetración en el mercado financiero, la creciente demanda de vivienda y la actual perspectiva económica para controlar la inflación y mantener el crecimiento del PBI en el Perú. El BCP tuvo un saldo de S/.1,222.9 millones (US\$351.4 millones) de préstamos hipotecarios sin amortizar al 31 de diciembre de 1999, en comparación a los S/.1,040.9 millones (US\$299.1 millones) registrados a fines de 1998; ello significó un crecimiento del 17.5%.

El financiamiento hipotecario únicamente se encuentra disponible para clientes con un ingreso mensual mínimo superior a los US\$900. El BCP financiará hasta 75% del valor tasado de una propiedad cuando los pagos mensuales por concepto de hipoteca no excedan el 30% del ingreso neto estable. El plazo máximo de vencimiento de los préstamos hipotecarios que el BCP ofrece es de 25 años. Dentro del negocio de préstamos hipotecarios, el BCP ofrece tasas de interés variables y fijas por concepto de préstamos hipotecarios para vivienda, tanto en Dólares Americanos como en

Nuevos Soles; sin embargo, la cartera de hipotecas del BCP se encuentra casi exclusivamente a una tasa variable y en Dólares Americanos.

Tarjetas de Crédito

Las tarjetas de crédito no eran muy usadas como método de pago en el Perú durante los años de hiperinflación anteriores a 1992. Desde entonces, el número de tarjetas de crédito en circulación ha venido creciendo rápidamente, en términos porcentuales, al disminuir la inflación, y el BCP espera que la fuerte demanda de tarjetas continúe.

El mercado para las tarjetas de crédito en el Perú ha crecido significativamente ya que las mejores condiciones económicas han conducido a un mayor gasto por consumo, y el pago con tarjetas de crédito es una modalidad cada vez más aceptada. Si bien las tarjetas de crédito existían anteriormente en el sistema bancario peruano, su uso no era muy frecuente, ya que los comerciantes tendían a cargar altas comisiones por el uso para compensar los efectos de la inflación. Además de los ingresos por intereses, el BCP obtiene ingresos por las comisiones que se cobran por solicitud de inscripción del usuario y por gastos de mantenimiento, comisiones por operaciones minoristas, procedimientos comerciales y cobros por financiación y multas impuestas a las tarjetas de crédito.

El número de tarjetas de crédito activas emitidas por el BCP se ha incrementado de 28,840 al 31 de diciembre de 1990 a 110,000 en 1999. En 1998, Solución compró una cartera de colocaciones con tarjetas de crédito que incluía aproximadamente 23,000 tarjetas, lo que les permitió lanzar esta línea de negocios. El BCB emite tarjetas de crédito en Bolivia, las cuales alcanzan un total aproximado de 16,000.

Todas las tarjetas de crédito del BCP son básicamente emitidas por Visa, mientras que, en mayo del 2000, comenzaron a ofrecerse las tarjetas American Express. El BCP estima que sus tarjetas de crédito representan casi el 30% de las tarjetas de crédito emitidas por el sistema bancario en el Perú al 31 de diciembre de 1999. Se estima que el número total de tarjetas de crédito emitidas en el Perú al 31 de diciembre de 1999 fue de aproximadamente un millón, del cual aproximadamente 50% fue emitido por otras entidades no bancarias o tiendas por departamentos.

En 1997, se estableció VISANET para procesar operaciones con tarjetas de crédito y de débito y ampliar su aceptación, con la participación de los principales bancos locales y de Visa Internacional. El BCP es el accionista mayoritario al ser titular del 34% de las acciones. En 1997, el número de terminales electrónicos ("POS") era de aproximadamente 1,500, cifra que aumentó a 5,460 a junio del 2000, mientras que el número de clientes con tarjetas de débito se mantuvo en aproximadamente en 2.5 millones.

La facturación total por tarjetas de crédito del BCP, al 31 de diciembre de 1999, fue de S/.966.0 millones (US\$297.2 millones), y el saldo acreedor al 31 de diciembre de 1999 fue de S/.450.4 millones (US\$129.4 millones), representando el 3.1% del total de colocaciones. Al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 2.5% de la cartera de tarjetas de crédito del BCP tenía un saldo de vencimiento atrasado mayor a 4 meses. El BCP está tomando medidas para mejorar sus procedimientos de aprobación de tarjetas y cobranzas. Estas medidas incluyen la emisión de tarjetas únicamente a personas con ingresos mensuales netos estables superiores a los US\$400 y el desarrollo de mejores métodos para verificar la información y la historia crediticia del solicitante. Adicionalmente, el BCP ha desarrollado un sistema matemático de puntuación para evaluar mejor las variables de compensación por riesgo asociadas a los préstamos de consumo. Durante 1999, el

centro automatizado de llamadas fue mejorado en cuanto a su capacidad de manejar un mayor volumen y de efectuar operaciones de cobranza y de ventas. Ver "(iii) Política y Evaluación de Créditos."

Créditos de Consumo

Credicorp, opera Solución Financiera de Crédito ("Solución"), una entidad dedicada a créditos de consumo masivo en el Perú, formada por el BCP y el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) de Chile en 1996. Financiera de Crédito del Perú, anteriormente una subsidiaria del BCP, quien poseía el 99.99% de sus acciones, fue empleada como base para establecer Solución, entidad de la cual el BCP posee el 55% de acciones y el BCI posee el 45%. Solución, con un total de colocaciones de US\$43.2 millones al 31 de diciembre de 1999, ofrece productos de crédito a través de ventas directas y a través de sus propias agencias, así como a través de la red de sucursales del BCP.

(iii) Política y Evaluación de Créditos

Credicorp aplica uniformemente políticas de créditos y procedimientos de evaluación y aprobación de créditos, basados en criterios conservadores adoptados por el BCP, para todas sus subsidiarias. El Gerente General de Credicorp está encargado de establecer las políticas generales de créditos para las diferentes áreas de negocios de Credicorp. Estas políticas están enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas por la Ley de Bancos (tal como se define más adelante) y las regulaciones de la SBS, y de acuerdo a los lineamientos planteados por el Directorio de Credicorp.

El proceso de aprobación de créditos se basa principalmente en una evaluación de la capacidad de pago del prestatario y de las referencias bancarias y comerciales. La capacidad de pago de un prestatario corporativo se determina analizando la situación financiera histórica y proyectada de la compañía y de la industria en la que opera. Otros factores importantes en el proceso de aprobación del crédito son el análisis de la administración actual de la compañía, sus referencias bancarias y experiencias pasadas en operaciones similares, así como la garantía que se ofrecerá. En el caso de un prestatario individual, la información que presente el postulante es evaluada por un funcionario de negocios y la solicitud es sometida a un programa de puntuación de aprobación realizada por la unidad centralizada de créditos.

Durante 1997, el BCP inició una serie de cambios en la aprobación de créditos y en los procedimientos de recuperación y control de riesgos de las unidades de negocios de la pequeña y mediana empresa. La responsabilidad del análisis de riesgo crediticio fue transferida de las unidades de negocios a la división central de riesgo crediticio. La implementación final de estos cambios culminó a mediados de 1998.

El éxito en las áreas de préstamos a la pequeña empresa y préstamos personales depende, en gran medida, de la habilidad para obtener información crediticia confiable sobre los prestatarios. A este respecto, el BCP, conjuntamente con varios socios, formaron, en noviembre de 1995, una compañía de investigación de créditos llamada Infocorp. Además, la SBS ha expandido su servicio de base de datos de riesgo crediticio para cubrir a todos los negocios o personas individuales por cualquier monto prestado de una institución financiera peruana. Anteriormente, la cobertura se daba cuando el riesgo crediticio excedía la suma de S/.13,558, si bien toda información sobre préstamos inferiores a ese monto se limita a personas individuales que adeudan a más de una institución.

Credicorp cuenta con una estricta política con respecto a la autonomía de crédito de sus funcionarios de negocios y ha establecido procedimientos para asegurarse de que estos límites sean respetados antes de que se desembolse un préstamo. Según el nuevo procedimiento de aprobación de créditos del BCP, la autonomía de crédito para préstamos destinados a la pequeña y mediana empresa ha sido centralizada en una unidad especializada en análisis de riesgo crediticio, a cuyos funcionarios se les ha otorgado límites de crédito, permitiendo así a los funcionarios de negocios de la pequeña y mediana empresa concentrarse en las relaciones con sus clientes. Para asegurarse de que los funcionarios de negocios y los funcionarios de análisis de riesgo crediticio están cumpliendo con su autonomía de créditos, el departamento de créditos y los auditores internos del BCP examinan regularmente las aprobaciones de créditos.

La siguiente tabla sintetiza brevemente la política del BCP con respecto a los límites de crédito otorgados a los funcionarios de negocios y a los funcionarios de análisis de riesgo crediticio. Las solicitudes de crédito que exceden los límites establecidos a continuación son revisadas por el Gerente General de Credicorp, el Comité Ejecutivo o, si el monto de la línea de crédito propuesta es lo suficientemente alto, por el Directorio.

	Mayorista	Pequeña empresa y Préstamos Personales
	(Dólares Americanos)	
Préstamos respaldados por garantías líquidas o que no excedan los dos años (1)		
Funcionario de Negocios y Funcionario de Análisis de Riesgo Crediticio	US\$ 210,000	US\$ 40,000
Jefe de Negocios y Jefe de Análisis de Riesgo Crediticio	600,000	200,000
Gerente de Area	1,950,000	400,000
Gerente de Créditos	4,500,000	1,500,000
Préstamos respaldados por otras garantías o que excedan los dos años (2)		
Funcionario de Negocios y Funcionario de Análisis de Riesgo Crediticio	70,000	40,000
Jefe de Negocios y Jefe de Análisis de Riesgo Crediticio	200,000	100,000
Gerente de Area	650,000	200,000
Gerente de Créditos	1,500,000	800,000

- (1) Las garantías líquidas comprenden depósitos en efectivo, cartas de crédito "stand-by", valores u otros activos líquidos con un precio de mercado y letras aceptadas.
- (2) Otras garantías comprenden valores sin cotización de mercado, letras no aceptadas, bienes inmuebles, hipotecas, intereses por valores en equipos o cosechas y activos involucrados en operaciones de arrendamiento financiero.

Credicorp cree que la selección y capacitación de sus funcionarios de negocios constituye un factor importante para mantener la calidad de su cartera de colocaciones. Credicorp requiere que los funcionarios de negocios tengan grados académicos en economía, contabilidad o administración de empresas otorgados por universidades nacionales o extranjeras de prestigio. Además, su programa de capacitación consiste en un período de rotación de seis meses por todas las áreas comerciales de Credicorp y por el área de análisis de riesgo crediticio. Luego de haber concluido el período de capacitación, los practicantes son designados como asistentes de los funcionarios de negocios por un período no menor de un año antes de ser ascendidos a funcionarios de negocios. Los funcionarios de negocios también reciben capacitación adicional a lo largo de sus carreras en Credicorp. Además, por lo general se requiere a los funcionarios haberse desempeñado anteriormente como funcionarios de negocios.

En términos generales, Credicorp es una entidad crediticia que exige garantías. Al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 70% y el 86% de la cartera de colocaciones y los créditos contingentes, respectivamente, se encontraban garantizados. Las garantías líquidas constituyen una pequeña parte del total de garantías. En general, si Credicorp requiere colaterales para el otorgamiento de un crédito, solicita una garantía valorada entre el 10% y el 50% por encima de la línea de crédito otorgada. Cuando, por alguna razón específica, se requiera la valorización de garantías no realizables, en particular en el caso de activos en bienes inmuebles, maquinaria y equipo, ésta será efectuada por peritos independientes. Generalmente, el BCP tiene como política requerir que el valor tasado de la garantía no realizable exceda el monto del préstamo por lo menos en un

20%. En los casos en los que un prestatario tenga dificultades, Credicorp trata de conseguir garantías adicionales.

La existencia de garantías no afecta el proceso de clasificación de créditos de acuerdo a las normas vigentes a diciembre de 1998. Sin embargo, de conformidad con la Ley 26702, los préstamos garantizados o la parte de éste que se encuentre cubierta por una garantía, clasificada en las categorías de riesgo Clase "B", "C", o "D" requieren una menor provisión para préstamos de cobranza dudosa. Si un prestatario es clasificado como deficiente o menos, entonces el riesgo de todo el crédito que Credicorp ha otorgado a dicho prestatario es clasificado como tal. Ver –(n) Información Estadística Seleccionada –Cartera de Colocaciones –Clasificación de la Cartera de Colocaciones".

Credicorp conduce auditorías internas no anunciadas así como una auditoría anual llevada a cabo por auditores externos, de acuerdo con la práctica reguladora bancaria en las jurisdicciones respectivas en las que opera.

Es política del ASHC otorgar fondos a los clientes basados en las líneas de crédito aprobadas. El Comité de Créditos del ASHC se reúne semanalmente para discutir sobre todo el riesgo crediticio inherente en la cartera de riesgos, compuesta por préstamos y valores de negociación y aprobar la concesión o renovación de líneas de crédito para la agencia del ASHC en Miami así como para revisar las líneas de crédito aprobadas por el comité encargado de vigilar los créditos otorgados por la sucursal del ASHC en Panamá. Los funcionarios de negocios del ASHC operan dentro de límites de crédito establecidos que van de US\$25,000 a US\$500,00. Al margen de la línea de crédito que se otorgue a un cliente, cualquier operación que exceda los US\$500,000 requiere de la aprobación de la Gerencia de División. Además, todos los créditos otorgados son monitoreados por el Gerente General del ASHC y revisados y aprobados trimestralmente en su totalidad por el Comité de Créditos del Directorio del ASHC.

(iv) Depósitos

Las operaciones de captación de depósitos de Credicorp son dirigidas por las divisiones de Banca Personal y Banca de Servicios del BCP y por la división de Banca Privada del ASHC. Ver " – (n) Información Estadística Seleccionada – Depósitos."

El principal objetivo de las operaciones de la banca minorista del BCP ha sido siempre el desarrollar una base de depósitos estable y diversificada a fin de lograr una fuente de fondos de bajo costo. Esta base de depósitos ha sido tradicionalmente uno de los puntos fuertes e importantes del BCP. Al 31 de diciembre de 1999, los depósitos del BCP ascendían a S/.17.6 mil millones (US\$5.1 mil millones), lo cual constituye 1.8% más que el saldo de diciembre de 1998. Históricamente el BCP se ha apoyado en las fuentes de depósito de bajo costo más tradicionales, tales como los depósitos a la vista, ahorros y Compensación por Tiempo de Servicio (depósitos "CTS"), que son los depósitos que los empleadores deben hacer por ley en favor de sus empleados, como contribuciones por cesantía. Al 31 de diciembre de 1999, estos importantes depósitos representaban el 56.5% del total de depósitos del BCP. Al mismo tiempo, los depósitos a plazos y los certificados de depósitos en moneda extranjera, especialmente en Dólares Americanos, se incrementaron significativamente debido a las condiciones del mercado que obligaron al BCP a competir de manera más agresiva por captar este tipo de depósitos. La amplia red de oficinas del BCP facilita el acceso a este tipo de fuente de recursos estable y de bajo costo. Adicionalmente, los clientes corporativos del BCP constituyen una importante fuente de fondos para el BCP. Al 31 de diciembre de 1999, la

división de Banca Mayorista del BCP representaba aproximadamente el 16.8% del total de depósitos, del cual 48% fueron depósitos a la vista; 42%, depósitos a plazos; y 10%, ahorros. De todos los depósitos de la división de banca mayorista del BCP, la mayor parte (72.3%) eran en moneda extranjera (casi la totalidad en Dólares Americanos) y el resto (27.7%) en Nuevos Soles.

Los clientes de la división de Banca Privada del ASHC han proporcionado tradicionalmente una fuente de fondos estable para el ASHC, ya que muchos son clientes que mantienen sus depósitos con el ASHC por un largo tiempo. Al 31 de diciembre de 1999, el ASHC contaba aproximadamente con 3,000 clientes. Actualmente, cerca del 95% de los clientes de la banca privada del ASHC son peruanos. En el futuro, la división de Banca Privada planea diversificar su base de clientes geográficamente. Durante 1999, la importante base de depósitos del ASHC disminuyó US\$32.0 millones, a US\$513.1 millones, al 31 de diciembre de 1999.

Todas las subsidiarias de Credicorp cuentan con programas para cumplir con las normas denominadas "conozca a su cliente" vigentes en los países en los que operan. Perú cuenta desde hace largo tiempo con leyes que penalizan las actividades de blanqueo de dinero, y dichas leyes fueron posteriormente fortalecidas en 1996 con la adopción de la Ley 26702, que incorporó las disposiciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) directamente en la ley peruana. Al amparo de la Ley 26702, la SBS tiene la autoridad de solicitar reportes detallados con respecto al movimiento de los fondos y a la identidad de los depositarios. De conformidad con las normas decretadas recientemente, las instituciones financieras deben adoptar mecanismos internos, programas especiales de capacitación de personal y procedimientos para detectar y reportar operaciones inusuales o sospechosas, tal como se define en dichas normas. Además de lo dispuesto por la Ley peruana, en 1995 el BCP estableció una política interna denominada "conozca a su cliente". Como precaución adicional, el ASHC abrirá cuentas únicamente para las personas individuales o entidades que sean recomendadas por los funcionarios senior del ASHC o del BCP. Ver " –(iii) Política y Evaluación de Créditos."

(c) Mercados de Capitales

Las operaciones de Credicorp en los mercados de capitales incluyen: (i) servicios de intermediación y negociación bursátil, (ii) moneda extranjera, tesorería, e inversiones por cuenta propia, (iii) administración de fondos, (iv) servicios de titulización, custodia y fideicomiso, y (v) inversiones por PPS. El BCP cuenta con el sistema de distribución de corretaje de valores y mercado de capitales más grande del Perú, ofreciendo dichos servicios a través de 17 de sus sucursales, todas interconectadas con su subsidiaria agente de bolsa y con acceso inmediato a información del mercado. Los servicios de intermediación y mercados de capitales son relativamente nuevos en el Perú; sin embargo, la gerencia estima que con el esperado crecimiento y reestructuración del sector comercial del Perú, el mercado para estos servicios crecerá significativamente, a pesar de haber sido afectado negativamente por la crisis financiera internacional de 1998. La mayoría de las actividades de intermediación bursátil y en los mercados de capitales de Credicorp se desarrollan a través del BCP (donde dichos servicios fueron reunidos en una sola división, en 1996) y, en menor medida, a través del ASHC.

(i) Servicios de Intermediación y Negociación Bursátil

La mayoría de las actividades de intermediación y negociación bursátil de Credicorp son desarrolladas básicamente a través del BCP, y en menor medida, a través del ASHC.

La subsidiaria del BCP, Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (“Credibolsa”), es la agencia de bolsa líder en el Mercado de Valores de Lima. Durante 1999, el volumen total negociado por Credibolsa fue de US\$2.3 mil millones, mostrando una disminución con relación a los US\$2.6 mil millones registrados en 1998. En 1999, Credibolsa respondía al 17.3% del volumen total negociado en instrumentos de rentabilidad variable y al 39% del volumen negociado en instrumentos de rentabilidad fija en la Bolsa de Valores de Lima. El volumen negociado por Credibolsa fue generado por clientes institucionales y minoristas nacionales, y por clientes institucionales extranjeros, así como por las operaciones de inversión por cuenta propia de Credicorp. En un ambiente de baja rentabilidad y alta competencia, registrado durante el año pasado, Credibolsa ha podido incrementar su rentabilidad expandiendo sus fuentes de ingresos. Además de proporcionar servicios básicos de intermediación, Credibolsa sirve como un asesor del mercado local para realizar operaciones especializadas en el mercado de valores y es uno de los principales agentes en las ofertas de valores de las compañías recientemente privatizadas en el Perú. Durante 1999, algunas de las operaciones más importantes del año fueron realizadas por Credibolsa. Entre ellas, las más notables fueron las ofertas públicas de acciones para Luz del Sur, por un monto de US\$80 millones; para Manufacturera de Vidrio, por un monto de US\$21 millones; y para Egenor, por US\$60 millones; así como las dos ventas públicas de acciones de Edegel por US\$54 millones y AFP Unión por US\$135 millones. Ver “-(b) Banca Comercial, Banca Mayorista, Finanzas Corporativas”.

(ii) Moneda Extranjera , Tesorería e Inversiones por Cuenta Propia

Las unidades de Moneda Extranjera y Tesorería del BCP participan activamente en la negociación de moneda extranjera y en el mercado monetario. Estas unidades administran las posiciones y reservas de moneda extranjera del BCP y se encargan también de analizar la liquidez y otros asuntos de administración de activos y pasivos. Durante 1999, la mesa de negociaciones jugó un rol importante en los mercados monetarios a corto plazo en Nuevos Soles y en moneda extranjera. Participó activamente en las subastas de certificados de depósitos realizadas por el Banco Central de Reserva y en los financiamientos a través de certificados de depósitos, operaciones interbancarias y pagarés negociables garantizados, entre otros instrumentos. Durante 1999, la mesa de negociaciones experimentó una fuerte competencia y redujo la demanda de moneda extranjera, su volumen de operaciones disminuyó de US\$15 mil millones en 1998 a US\$13 mil millones en 1999, pero mantuvo su participación de mercado de aproximadamente 27% en los servicios de negociación de moneda extranjera. En 1999, registró un volumen de US\$1.2 mil millones de operaciones a plazo en moneda extranjera, monto similar al registrado en 1998.

Las inversiones por cuenta propia del BCP consisten en negociaciones e inversiones a corto plazo en valores, básicamente en instrumentos peruanos. Estas inversiones a corto plazo son básicamente realizadas para facilitar sus esfuerzos en finanzas corporativas.

El ASHC negocia por su propia cuenta, básicamente efectuando inversiones a mediano plazo en renta fija, valores de renta variable y deuda soberana de los mercados emergentes de América Latina. La cartera incluye valores de deuda, que no son de grado de inversión, de empresas públicas de los Estados Unidos y, en mucho menor medida, deuda privada de compañías y emisiones de

valores de los Estados Unidos. Dichos valores son altamente volátiles, por lo tanto no existe seguridad alguna en cuanto a su rendimiento futuro. Al 31 de diciembre de 1999, el ASHC tenía aproximadamente US\$179.2 millones en este tipo de valores. El ASHC generalmente utiliza sus propios fondos para estas actividades en lugar de emplear préstamos o depósitos. El ASHC también mantiene una inversión en valores de Credicorp y un afiliado con un valor par de aproximadamente US\$129.3 millones, al 31 de diciembre de 1999. La cartera de inversión del ASHC, así como las futuras compras, ventas, estrategia global de inversión y el perfil general de la cartera de negociaciones son revisados mensualmente por un comité de inversión conformado por la Alta Gerencia. Trimestralmente, el Directorio del ASHC revisa y aprueba los límites de riesgo para los países con riesgo de transferencia. El riesgo crediticio de la contraparte es evaluado sobre una base consolidada, incluyendo el riesgo directo e indirecto, tales como colocaciones interbancarias, préstamos, compromisos, garantías recibidas y valores de negociación adquiridos en el mercado secundario.

(iii) Administración de Fondos

El negocio de administración de fondos de Credicorp es desarrollado por el BCP y el ASHC.

En junio de 1994, el BCP creó Credifondo S.A., Sociedad Administradora de Fondos Mutuos de Inversión en Valores (“Credifondo”) para establecer, asesorar y operar fondos mutuos en el Perú. En 1999, esta sociedad continuó siendo la administradora de fondos mutuos más grande, con el 33.9% del mercado a fin de año, lo cual totalizaba US\$494.7 millones. Durante 1999, los volúmenes empezaron a recuperarse luego de la declinación experimentada en el cuarto trimestre de 1998, en parte debido a las deficiencias en el marco regulador y a la volatilidad causada por la crisis financiera internacional.

Al 31 de diciembre de 1999, Credifondo administraba seis fondos separados; un fondo de valores, un fondo de bonos en Dólares Americanos, un fondo de bonos en Nuevos Soles, dos fondos a corto plazo, uno en Dólares Americanos y el otro en Nuevos Soles, y un fondo cerrado de inversión en bienes inmuebles en Dólares Norteamericanos. Al 31 de diciembre de 1999, el fondo de valores tenía 64 participantes y S/.1.5 millones en activos (US\$0.4 millones); el fondo de bonos en Dólares tenía 4,219 participantes y S/.520.0 millones en activos (US\$149.4 millones) (superior a los US\$117.3 millones registrados al 31 de diciembre de 1998); el fondo de bonos en Nuevos Soles tenía 313 participantes y S/.8.5 millones en activos (US\$2.4 millones) (por debajo de los US\$4.5 millones registrados al 31 de diciembre de 1998); el fondo a corto plazo en Nuevos Soles tenía 66 participantes y S/.9.5 millones en activos (US\$2.7 millones); el fondo a corto plazo en Dólares Americanos tenía 127 participantes y S/.49.0 millones en activos (US\$14.1 millones); y el fondo en bienes inmuebles tenía 15 participantes y S/.34.4 millones en activos (US\$9.9 millones). Al 31 de diciembre de 1999, el monto total de fondos administrados por Credifondo era US\$169.0 millones, registrando un incremento con relación a los US\$133.9 millones registrados al 31 de diciembre de 1998.

El área de Administración de Fondos del ASHC, creada en 1989, se encarga de la administración de fondos de terceros del ASHC, los cuales, considerando el agregado de activos de terceros en administración, registraba un total de activos en administración de US\$224.6 millones al 31 de diciembre de 1999 (una parte de éstos eran fondos del BCP), comparados con los US\$233.9 millones al 31 de diciembre de 1998, habiendo registrado una disminución principalmente debido al vencimiento de varios productos. Las decisiones de inversión para estos fondos las toman los funcionarios senior del ASHC, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Inversión.

(iv) Servicios de Fideicomiso, Custodia y Titulización

La unidad de custodia y fideicomiso del BCP tiene US\$2.7 mil millones en valores para clientes nacionales y extranjeros. Los servicios de custodia brindados por el BCP incluyen la tenencia física de valores y el pago de dividendos e intereses. Además, el BCP actúa como agente pagador por los valores que no tiene en custodia. El BCP es uno de los pocos bancos en el Perú que califica para servir como custodio extranjero de fondos mutuos de los Estados Unidos. Los servicios de fideicomiso incluyen el depósito legal, los servicios de administración y representación, la supervisión de operaciones hechas para sus clientes, y los acuerdos de transferencia y el servicio de pago por la emisión de valores locales, permitiendo, de esta manera, que los clientes estén adecuadamente representados en sus actividades desarrolladas en los mercados de valores locales e internacionales. En 1997, el BCP formó Creditítulos para proporcionar servicios de Titulización y durante 1998, estructuró la primera Titulización de activos en bienes inmuebles en el Perú.

(v) Inversiones efectuadas por PPS

Las inversiones de PPS son hechas básicamente para cubrir su ratio de valores como solvencia y para proporcionar reservas para indemnizaciones. PPS históricamente ha invertido únicamente en valores y activos peruanos, aunque las inversiones extranjeras pueden efectuarse con previo consentimiento de la SBS, siempre y cuando el tipo particular de inversión esté permitido por las regulaciones del Banco Central de Reserva del Perú. Las estrategias y cartera de inversión de PPS son generalmente revisadas y aprobadas mensualmente por el Directorio. Sin embargo, la Gerencia de División tiene autonomía para realizar inversiones temporales usando superávits en efectivo. Para un análisis de las actividades de inversión de PPS, ver “-(d) Seguros – Portafolio de Inversiones.”

(d) Seguros

Credicorp conduce sus operaciones de seguro exclusivamente a través de PPS, quien proporciona una amplia gama de productos de seguro. En 1999, las seis líneas más importantes constituían juntas el 82.8% del total de primas suscritas por PPS, y consistían en daños a la propiedad comercial (incluyendo incendios, terremotos y coberturas relacionadas pero no incluían daños personales, agravios u otros riesgos de responsabilidad), así como la cobertura de seguros vehicular, de salud, vida, colocación de fondos de pensiones y de renta vitalicia. PPS es la principal compañía de seguros del Perú, con una participación de mercado del 30.4 % basada en las primas de seguro brutas y del 32.8% basada en las primas netas suscritas en 1999.

La utilidad neta consolidada para 1999 fue de S/.22.8 millones (US\$6.6 millones), inferior a los S/.50.9 millones(US\$14.6 millones) registrados en 1998. Las ganancias netas disminuyeron principalmente debido a las reservas adicionales, mayores indemnizaciones netas y menores ingresos financieros. Los gastos operativos que incluyen provisiones, durante 1999, representaron el 21.6% de las primas netas suscritas, muy similar al 21.7% registrado en 1998, y mostrando un incremento con relación al 18.6% registrado en 1997.

El resultado técnico disminuyó 20.7%, a S/.65.9 millones (US\$18.9 millones) en 1999. El ratio del resultado técnico (resultado técnico a primas netas) declinó de 16.6% durante 1998 a 11.6% en 1999, principalmente debido a una mayor siniestralidad neta. El total de primas aumentó

7.0% a S/.568.3 millones(US\$163.3 millones) durante 1999, de S/.531.0 millones (US\$152.6 millones) en 1998. Las primas ganadas, netas de cesiones y reservas técnicas, fueron de S/.429.8 millones en 1999, aumentando 3.8% con relación a 1998.

Los negocios de PPS están altamente concentrados; su base de clientes está compuesta por 17,000 compañías y 46,000 personas, sin incluir aquellas afiliadas a programas de seguro de salud a través de las compañías en las que trabajan. El número total de clientes cayó sustancialmente de 1998 a 1999, ya que PPS cerró sus cuentas sin movimientos, pero los ratios de concentración de PPS cambiaron sólo ligeramente. Los tres clientes más importantes y los veinte clientes más grandes representaron el 8.0% y el 19.9%, respectivamente, al 31 de diciembre de 1999, y 6.4% y 20.5%, respectivamente, al 31 de diciembre de 1998. Las diez agencias de corretaje más grandes, representaron aproximadamente el 43.1% del total de primas, al 31 de diciembre de 1999. Esta concentración se atribuye básicamente al nivel de primas relativamente bajo de sus productos de seguros personales comparados con líneas de seguros comerciales (donde tradicionalmente PPS ha cedido a las reaseguradoras una parte sustancial del total de primas suscritas). Por consiguiente, si bien PPS cede a las reaseguradoras una parte substancial de sus primas comerciales por siniestros, las pérdidas significativas de uno o más clientes importantes podría originar importantes indemnizaciones de PPS.

El Pacífico Vida, 38% del cual pertenece a una subsidiaria del American International Group (“AIG”), y es la subsidiaria de seguros de vida de PPS, registró un total de primas de S/.150.4 millones (US\$43.2 millones) en 1999, superior en 32.1% a las primas registradas en 1998, las que a su vez aumentaron 51.3% con relación a 1997. PPS espera incrementar sus ventas de seguros de vida en el Perú en los próximos años y opina que la participación de AIG en *El Pacífico Vida* proporcionará a la compañía una ventaja para competir por una mayor participación de mercado, el mismo que se mantuvo en 28.9% del segmento durante 1999. Se espera que los mercados de seguros de vida individual y de renta vitalicia registren las más altas tasas de crecimiento. Durante 1999, Credicorp vendió 1,500 pólizas de seguros de vida temporales que cubrían accidentes y causas de muerte natural, a través de la red de sucursales del BCP.

En agosto de 1999, PPS formó una nueva subsidiaria llamada Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (Pacífico Salud), una empresa privada proveedora del servicio de salud que ofrece una alternativa al seguro social estatal, empezando a operar el 1 de setiembre de 1999. La empresa tuvo un ingreso total de US\$2.0 millones en sus primeros cuatro meses de operaciones.

(i) Seguros, Clientes y Reaseguros

Las decisiones de emisión de pólizas para prácticamente todos los riesgos que cubren los seguros de PPS son tomadas a través de la oficina central de subscripción de seguros, aunque ciertos riesgos menores locales son asegurados en las dos oficinas regionales de PPS. El propio personal de seguros de PPS inspecciona todas las grandes propiedades comerciales previamente a la subscripción de seguros a la propiedad comercial o contra otros riesgos relacionados, con la asistencia de agentes y corredores que inspeccionan las propiedades de riesgos menores.

PPS utiliza los reaseguros para limitar el máximo de pérdidas agregadas y para minimizar su exposición a grandes riesgos. Los reaseguros son colocados con las compañías reaseguradoras en base a la evaluación de la solvencia del reasegurador, las condiciones de cobertura y los precios. Las principales reaseguradoras de PPS en 1999 fueron Münchener Rück, la Lloyd's de Londres, New Hampshire Co., Hannover Rück, Kölnische Rück, Scor Vie, Cías. Suiza de Reaseguros y

Gerling-Konsern Rück. Las primas cedidas a las reseguradoras representaron el 25.1%, 27.1% y 26.5% de las primas suscritas en 1999, 1998 y 1997, respectivamente. PPS actúa como reaseguradora sobre una base muy limitada, proporcionando su capacidad reaseguradora excedente a otras compañías de seguros peruanas que no se encuentran en la capacidad de satisfacer sus necesidades de reaseguro. Las primas de reaseguro suscritas por PPS totalizaron, al 31 de diciembre de 1999, S/.4.1 millones (US\$1.3 millones).

A pesar de que PPS históricamente ha obtenido contratos de reaseguro por una parte sustancial de sus riesgos relacionados con terremotos y mantiene reservas para catástrofes, no puede existir la seguridad de que una gran catástrofe no tendría un impacto adverso de consideración en los resultados de sus operaciones o en su situación financiera.

(ii) Siniestros y Reservas

Los siniestros netos pagados como porcentaje de las primas netas suscritas (el índice de siniestralidad neta) aumentaron a 69.8% en 1999, con relación al 69.4% registrado en 1998 y 67.1% en 1997. El índice de siniestralidad neta en la línea de seguros de asistencia médica y de salud, que representaba el 23.0% del total de primas en 1999, aumentó de 72.3% en 1998 a 82.3%; el de riesgos automovilísticos, 15.1% de las primas de PPS en 1999, subió de 59.2% en 1998 a 70.9% en 1999; el de daños a la propiedad: incendios, actos deshonestos, robos y líneas técnicas, que representaba 15.9% del total de primas, decreció a 48.6%, de 104.6% en 1998, el cual constituía un índice inusualmente alto debido a los daños por catástrofes derivadas del fenómeno climático de “El Niño”; y, el de cascos marítimos, 3.9% de las primas, se incrementó de 128.9% en 1998 a 269.0%. El ratio de siniestralidad neta por seguros de fondos privados de pensiones, que representaba 7.7% del total de primas, subió de 100.1% en 1998 a 112.0% en 1999.

La ley exige a PPS establecer reservas para indemnizaciones con respecto a las indemnizaciones pendientes en su negocio de propiedad-contingencia; reservas para eventualidades de catástrofes futuras que afecten algunas de sus líneas de negocio; reservas para sus obligaciones de beneficios futuras bajo sus pólizas de seguro de vida y por accidentes vigentes; y reservas para las primas no devengadas con respecto al porcentaje de primas suscritas que son imputables al porcentaje que no ha expirado según los períodos de las pólizas en cuestión (colectivamente, “Reservas Técnicas”).

PPS establece reservas para siniestros con respecto a los siniestros pendientes que han sido reportados y para las que se ha estimado el monto de pérdida. Conforme a las regulaciones de la SBS, dichas reservas se reflejan como pasivos en los Estados Financieros de PPS, netos de cualquier reaseguro recuperable. La ley peruana requiere el establecimiento de reservas por siniestros incurridos pero no reportados (“IBNR”), y recientemente adoptó las regulaciones de la SBS que implementan dicha ley, requiriendo reservas adicionales graduales hasta el 31 de diciembre del 2000. Sin embargo, de conformidad con políticas internas, PPS reserva aproximadamente el 35% de sus primas mensuales por seguros de salud como reservas por IBNR. La ley peruana no requiere reservas para gastos por indemnizaciones estimadas.

Conforme a las regulaciones de la SBS, PPS establece reservas previas para las eventualidades de riesgos de catástrofes, con respecto a coberturas por terremotos, en las propiedades comerciales, interrupción de negocios y líneas de ingeniería. Basados en los riesgos vigentes al 31 de diciembre de 1999, el monto requerido como reservas para catástrofes fue de US\$5.6 millones, el cual fue totalmente establecido por PPS. PPS registra como pasivos en sus

estados financieros, las reservas actuarialmente determinadas que se estima cubrirán sus obligaciones por pólizas de vida y contra accidentes y su negocio de suscripción de fondos privados de pensiones, usando tablas de mortalidad, estimados de morbilidad, tasas de interés y métodos de cálculo prescritos por ley. PPS establece también reservas por primas no devengadas para cubrir el riesgo de prolapso de póliza o terminación de la misma antes del período estipulado en la póliza, de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS.

No puede haber seguridad de que las indemnizaciones finales no excederán las reservas de PPS.

(iii) Cartera de Inversiones

Los ingresos netos por inversiones y las ganancias de capital realizados sobre los activos invertidos representaron en total 13.0% y 13.9% de los ingresos de PPS para los años que concluyen el 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999, el valor contable de la cartera de inversiones de PPS (incluyendo las inversiones de PPS en la Cervecería Backus & Johnston “Backus” y Credicorp, discutidas a continuación) era de S/.504.4 millones (US\$144.9 millones), con S/.476.2 millones (US\$136.8 millones) invertidos en valores, básicamente en Acciones Comunes, y S/.28.1 millones (US\$8.1 millones) invertidos en bienes inmuebles y otros activos. A dicha fecha, el valor de mercado de la cartera de inversión era de S/.770.4 millones (US\$221.4 millones), de los cuales S/.522.7 millones (US\$150.2 millones) estaban relacionados a la cartera de Acciones Comunes de PPS.

Las dos inversiones más grandes efectuadas en valores por PPS, que al 31 de diciembre de 1999 estaban constituidas por la inversión de S/.301.6 millones (US\$86.7 millones) en Backus y una inversión de S/.114.1 millones (US\$32.8 millones) en Credicorp, expresada cada una en valores de mercado, representaban juntas más del 54.0% del valor de mercado de su cartera de inversión. Ver “-(n) Información Estadística Seleccionada –Cartera de Colocaciones– Concentración de la Cartera de Colocaciones y Límites de Crédito”. Al 31 de diciembre de 1999, PPS mantenía inversiones en bienes inmuebles con un valor contable de S/.28.1 millones (US\$8.1 millones) netos de S/.35.0 millones en costos de depreciación y S/.7.6 millones de provisiones por una menor valorización del mercado.

La cartera de inversiones de PPS está altamente concentrada en valores de renta variable. Esta falta de diversificación, combinada con las limitadas inversiones en valores de renta fija, hacen que tanto el valor como el ingreso de la cartera de inversiones sean vulnerables a una extrema volatilidad. Considerando las grandes inversiones efectuadas en Backus y en Credicorp, no existe la seguridad de que PPS pueda disponer fácilmente de porciones importantes de su cartera de valores a los valores de mercado. Por consiguiente, existen riesgos asociados a la falta de liquidez potencial de los títulos de valores de PPS en la eventualidad de que se necesitara liquidar rápidamente una porción de dichos títulos para cubrir indemnizaciones importantes.

Parte de la estrategia de PPS consiste en mantener una posición de divisas adecuada en Dólares Norteamericanos, ya que un gran número de primas están denominadas en Dólares y muchas de sus operaciones son también realizadas en Dólares. En 1999, aproximadamente el 78% de las primas brutas recibidas por PPS estaban en Dólares Norteamericanos. Al 31 de diciembre de 1999, PPS tenía US\$19.6 millones en depósitos en Dólares, a corto y mediano plazo, así como bonos corporativos de compañías peruanas expresados en Dólares.

(e) Administración de Fondos de Pensiones

Hasta noviembre de 1999, Credicorp participó, indirectamente a través de su 39.99% del accionariado de AFP Unión, en el *Sistema Peruano de Administración de Fondo de Pensiones*, (el “sistema de AFPs”) que fue instituido por el gobierno peruano en junio de 1993. Ver “Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de sus Operaciones”-(a) Discusión y Análisis Históricos– Resultados de las Operaciones para los Tres Años que cierran el 31 de diciembre de 1999 – Gastos Operativos”; “-(m) Formación de Credicorp”; y “Artículo 13. Interés de la Gerencia en ciertas Operaciones”. En 1998, la AFP Unión, cuya alta gerencia trabajara antes en el BCP, era la tercera administradora más grande, en términos de fondos administrados, de las cinco AFPs que operan en el Perú. El American International Group (“AIG”), a través de sus subsidiarias, mantenía también un 40% de participación en la AFP Unión mientras que la Backus poseía el 19.99% restante. Al 31 de diciembre de 1998, el capital desembolsado de la AFP Unión era de S/.39.2 millones (US\$12.5 millones). La AFP Unión, como la mayoría de las demás AFPs que operan en el Perú, experimentó pérdidas desde el inicio de sus operaciones en Junio de 1993 hasta el año fiscal de 1996. En 1997, la AFP Unión tuvo un ingreso neto de S/.9.1 millones (US\$3.3 millones), y en 1998 registró ingresos por S/.8.7 millones (US\$2.8 millones), aunque al 31 de diciembre de 1998 tenía pérdidas retenidas acumuladas por S/.14.0 millones (US\$4.5 millones). Credicorp, Backus y AIG vendieron sus participaciones en AFP Unión en noviembre de 1999.

(f) Canales de Distribución

(i) Banca Comercial

La red de sucursales del BCP estaba conformada, al 31 de diciembre de 1999, por 106 sucursales en la Gran Lima y 100 sucursales en las provincias del Perú, lo que lo convierte en la entidad bancaria con mayor número de sucursales y de mayor cobertura en el Perú. Credicorp opina que la red de sucursales del BCP es la gran responsable del éxito del BCP en atraer depósitos estables y de costo relativamente bajo. El BCP también está instalando más ATMs con el fin de brindar más servicios a los clientes y reducir la congestión en las sucursales. El BCP igualmente opera una sucursal en Nueva York y en Nassau, Bahamas, y cuenta con oficinas de representación en Bogotá, Colombia y Santiago de Chile. Además, el BCP posee una subsidiaria bancaria en Las Bahamas. El BCP también ha solicitado al Banco Federal de Reserva de Atlanta una licencia para abrir una agencia en Miami.

El ASHC cuenta con oficinas bancarias en Panamá y Miami, y una oficina representante en Lima. Tequendama opera 19 sucursales en Colombia y 3 sucursales en Venezuela. El BCB opera 53 oficinas localizadas en todo Bolivia, 14 de las cuales se dedican principalmente a operaciones realizadas en nombre del Banco Central de Bolivia. Solución tiene 6 oficinas en Lima y 15 en otras ciudades del Perú, y se encuentra en el proceso de abrir cinco oficinas más.

(ii) Mercados de Capitales

Credicorp ofrece productos y servicios del mercado de capitales a través del BCP y el ASHC. El BCP ofrece a sus clientes una amplia gama de productos y servicios, como compra y venta de valores, servicios de custodia y fondos mutuos, a través de su red de sucursales en Lima y, en forma más limitada, en todo el Perú. Además, Credicorp distribuye también dichos productos a través del ASHC.

(iii) Seguros

PPS, al igual que otras importantes compañías de seguros del Perú, vende sus productos directamente y a través de agentes y corredores independientes, habiendo alcanzado el 30.4% del total de primas suscritas para el año que concluye el 31 de diciembre de 1999 como resultado de los productos de seguros vendidos directamente por PPS. Las pólizas suscritas directamente suelen ser para los grandes clientes comerciales y en los casos de líneas de seguros de salud y de vida.

Un importante elemento de la actual estrategia de mercado de Credicorp es la expansión de la red de ventas de PPS vendiendo ciertos productos de seguro a través de la red de sucursales del BCP. PPS ha comenzado ya a ofrecer, en colaboración con el BCP, un seguro de vida y de salud llamado Segurimax, así como un seguro personal de vida que combina la cobertura de muerte accidental con un seguro de vida temporal renovable.

(g) Apoyo de Operaciones

Las operaciones de Credicorp reciben primordialmente el apoyo de las unidades operativas del BCP. Las operaciones de la Banca Comercial son apoyadas por el Departamento de Créditos del BCP, el cual evalúa y ayuda a mantener relaciones crediticias, establece las políticas de crédito y supervisa el riesgo crediticio. Ver “–(b) Banca Comercial– (iii) Política y Evaluación de Créditos”. La división de Planeamiento y Finanzas del BCP se responsabiliza de las funciones de planeamiento, contabilidad y relaciones con los inversionistas. Planeamiento y Finanzas se encarga también de analizar el entorno económico, del negocio y de la competencia con el fin de proporcionar la información que necesita la alta gerencia para la toma de decisiones. La división de Administración del BCP se encarga de las relaciones públicas e institucionales, recursos humanos, el departamento legal, seguridad, mantenimiento y suministros. La unidad de Canales de Distribución opera la red de sucursales, la misma que, al 31 de diciembre de 1998, estaba conformada por 106 sucursales en la Gran Lima y 100 sucursales en las provincias del Perú. De esta manera, el BCP se constituye en la entidad bancaria con mayor número de sucursales y con mayor cobertura en el país, entre todos los bancos privados del Perú. Al mismo tiempo, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, el BCP evalúa continuamente su red de sucursales para controlar la rentabilidad de las sucursales. En 1996, el BCP reubicó las actividades de procesamiento de operaciones de sus sucursales en una operación central.

En 1999, el Banco de Crédito continuó introduciendo importantes desarrollos tecnológicos y realizando inversiones, expandiendo así su servicio al cliente con un mayor número de puntos de contacto y mejorando la calidad a menores costos. La unidad de Servicios Bancarios se encarga de administrar los canales de distribución, así como los procedimientos masivos encaminados a satisfacer los requerimientos de la banca minorista, mientras que la División de Organización y Sistemas se responsabiliza de los procesos e información sobre asuntos organizacionales y tecnológicos.

El Banco cuenta con 1.3 millones de clientes que realizan 12.8 millones de operaciones al mes, teniendo acceso a la red de distribución más grande y variada del país. Hacia fines de 1999, 45% de las operaciones de los clientes se realizaron bajo la modalidad de auto-servicio, habiendo incrementado este porcentaje de tan sólo 25% en 1996. Este nivel de actividad de auto-servicio refleja un incremento, por parte de Credicorp, en el uso de nuevas tecnologías para mejorar sus servicios a sus clientes, los que incluyen una red de 354 Cajeros Automáticos – la red más grande en

el país – que ha sido puesta a disposición de 800,000 tarjeta habientes; la disponibilidad del servicio de banca telefónica Comuníca-T, que incrementó la capacidad de su “Centro de Llamadas” automatizado recibiendo hasta 700,000 llamadas al mes; las terminales de Saldomáticos, que son aparatos especializados instalados en las sucursales para el auto-servicio de consulta de saldos y movimientos; y de la banca a través del internet.

En 1999, Telecrédito actualizó su sistema de soporte e instaló nueva tecnología de comunicaciones que mejoró sustancialmente sus niveles de conexión y la velocidad para acceder al servicio. “Telecrédito”, un programa de software de nuestra empresa, que es usado por un selecto grupo de clientes corporativos que desean tener acceso a sus cuentas vía módem o internet. La plataforma tecnológica del producto fue renovada totalmente, lo cual permitió al Banco ofrecer mejores servicios con suficiente capacidad de crecimiento de los productos y servicios. Desde la posición del negocio, el número de usuarios se elevó en 39%, a 1,750 compañías, registrándose un salto de 40% en el número de operaciones que se realizaron a través del sistema.

Como parte de nuestra estrategia para incrementar los negocios de operaciones y resolver las necesidades de flujos de caja de los clientes de negocios y corporativos, el Banco logró aumentar en 150% el número de operaciones realizadas con el sistema Smartcred y elevó en 140% el número de compañías afiliadas al sistema. El sistema Smartcred utiliza una tarjeta de chips o tecnología de “tarjeta inteligente” y está dirigida a clientes comerciales que ofrecen líneas de crédito a sus clientes. Con este sistema, el Banco actúa como un intermediario entre el cliente y el tarjeta-habiente, facilitándole las necesidades tanto de crédito como de cobranza. Mientras tanto, continuó desarrollando nuevos productos, identificando las necesidades reales del mercado, tales como “Cobra-T”, un sistema de pagos que le permite a las compañías a administrar eficientemente sus cuentas por cobrar y tener acceso a líneas de crédito basados en dichos montos; y definió nuevas áreas que serán desarrolladas en el año 2000 y permitirán que las compañías hagan negocios de operaciones vía Internet.

Credicorp está comprometida a seguir buscando oportunidades de negocios generadas por nuevas tecnologías, especialmente el Internet. Este esfuerzo está encaminado a consolidar nuestra posición de liderazgo en los servicios financieros en el Perú. Nuestra estrategia se concentrará en cuatro áreas principales. Primero, planeamos fortalecer nuestro negocio tradicional en los mercados de banca, de seguros y de capitales, entregando nuestros productos a través de múltiples canales, aprovechando los canales electrónicos para brindar servicios con valor agregado. Segundo, planeamos invertir selectivamente en el campo “del negocio al cliente” (B2C) para convertirnos en el proveedor de información, productos y mecanismos de pago preferido para nuestra base de clientes de banca minorista. Tercero, planeamos establecer empresas “negocio a negocio” (B2B) para fortalecer los nexos que tenemos con nuestra red de clientes corporativos y con la comunidad de la pequeña empresa, apalancando nuestra posición como un proveedor de pagos confiable y una institución altamente apreciada, y usando alianzas para acelerar la adquisición del ‘know-how’ en comercio electrónico. Finalmente, planeamos cambiar nuestra cultura interna hacia el comercio electrónico para servir mejor a nuestros clientes. Hemos tomado la decisión estratégica de adoptar tecnologías del web para alcanzar nuevos desarrollos, vislumbrando una estrecha integración de los procesos internos con los clientes y proveedores, y transformando la comunicación interna a través de un sólido proyecto intranet.

En los últimos tres años, hemos desarrollado nuestra banca “en el hogar” y “en la oficina”, donde los clientes realizaron más de 800,000 transacciones, o el 6% del total de nuestras operaciones en el mes de marzo del 2000. Actualmente tenemos 25,000 clientes individuales que

usan nuestras facilidades de banca en el hogar y 1,800 negocios que usan telecrédito, y estamos concentrando nuestros esfuerzos de marketing en incorporar el 1.2 millones de tarjeta habientes que poseemos, los cuales concentran el 55% y 35% de los mercados de tarjetas de crédito y de débito en el Perú, respectivamente. Adicionalmente, nos encontramos desarrollando agresivamente nuestro negocio de "smart card" dirigido a grandes mayoristas y sus redes de distribución. Planeamos lanzar en breve nuestro nuevo portal bancario, "víabcp.com", el que brindará a nuestros clientes la capacidad de realizar operaciones, contando con información financiera útil y productos de bienes inmuebles. En los próximos 18 meses, desplegaremos un esfuerzo especial en afinar nuestro portal, mejorando nuestros productos electrónicos, promoviendo el acceso de nuestro cliente al web, consolidando nuestra posición de líderes como proveedores de pagos, e 'incubando' y destinando recursos a innovadoras ideas en comercio electrónico en el Perú.

Si bien el comercio electrónico está aún en su etapa inicial en el Perú, nosotros creemos que, como líderes en el mercado, necesitamos realizar fuertes inversiones ahora que el proceso recién comienza. Por consiguiente, hemos decidido crear una nueva compañía que será propiedad de Credicorp, y proveerla de los recursos que necesite, en cuanto a personal con talento, dinero y soporte técnico, para alcanzar el éxito. Mediremos el éxito en términos del fortalecimiento de la lealtad del cliente, creando nuevas fuentes de ingresos provenientes de comisiones por operaciones, creación de mercados, acceso al web; ingresos por publicidad generados por el tráfico en nuestro portal; y reducción de los costos operativos de las operaciones. Nuestro objetivo es convertirnos en una pieza clave en el proceso del internet en el Perú mediante una estrategia integral y agresiva de marketing para ocupar espacios en los negocios y en los mercados, y posicionarnos para aprovechar las alianzas regionales.

El ASHC y PPS tienen departamentos de apoyo de operaciones independientes. La estrategia actual de Credicorp es la de integrar los departamentos de apoyo de operaciones de sus subsidiarias. Ver "(a) Generalidades".

El BCP gastó aproximadamente US\$17 millones durante 1999 para mejorar sus sistemas de información. El BCP está realizando esta inversión con el fin de mejorar la calidad del servicio al cliente y de mejorar su base de datos del cliente permitiendo con ello, a la gerencia, obtener y analizar la información sobre la rentabilidad del negocio y del cliente. Estos nuevos sistemas le permitirán al BCP establecer precios competitivos de manera más eficiente y supervisar la rentabilidad. Credicorp planea gastar US\$17 millones en sistemas de información durante el año 2000.

(h) Empleados

Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía 9,345 empleados contratados a tiempo completo, de los cuales 7,522, 484, 925, y 105 se encontraban trabajando en el BCP, el Banco Tequendama, PPS y el ASHC, respectivamente.

Todos los bancos en el Perú pertenecen a un sindicato y dichos sindicatos están representados colectivamente por la *Federación de Empleados Bancarios* ("FEB"). Para negociar un acuerdo colectivo a nombre de sus miembros, la FEB debe tener como miembros más del 50% de los empleados bancarios del Perú. En vista de que la representación de la FEB ha declinado por debajo del 50%, el acuerdo de negociación colectivo más reciente, que expiró el 30 de junio de 1995, no ha sido renovado.

Al 31 de diciembre de 1999, sólo dos empleados del BCP pertenecían a un sindicato. La última huelga organizada por el sindicato de empleados ocurrió en 1991 y ella no interfirió con las operaciones del BCP. Debido a su limitada participación en el Sindicato, en 1996 el Ministerio de Trabajo del Perú le otorgó al BCP el permiso para anular la participación del sindicato del BCP.

(i) Competencia

(i) Banca

El sector bancario peruano está conformado por 20 instituciones bancarias, habiendo disminuido de 25 instituciones existentes al 31 de diciembre de 1998. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP ocupaba el primer lugar entre todos los bancos del Perú en términos de activos, depósitos y colocaciones, lo cual representaba aproximadamente el 24.3%, 30.2% y 25.1%, respectivamente, de la banca en el Perú, en comparación a los índices de 24.8%, 28.9% y 23.0% registrados respectivamente al 31 de diciembre de 1998. A dicha fecha, los cuatro bancos siguientes en orden de importancia (Banco Wiese Sudameris, Banco Continental, Santander e Interbanc) tenían depósitos que representaban el 21.1%, 17.6%, 7.1% y el 6.8% respectivamente; así como colocaciones que representaban el 17.8%, 13.3%, 9.8% y el 8.0%, respectivamente, de la banca en el Perú.

En los últimos años, el sector bancario peruano ha experimentado una consolidación y creciente participación extranjera, tras la aprobación de la Ley de Bancos en 1991 y del Decreto 770 en 1993, que liberalizaron el sector bancario y eliminaron todas las restricciones a la propiedad extranjera de instituciones financieras peruanas. Ver “ –(k) El Sistema Financiero Peruano– Generalidades”. Entre los bancos nuevos en el Perú en los últimos años, se encuentran el BNP – Andes, Banco de Trabajo y Serbanco. Algunos de estos bancos, luego de concentrarse inicialmente en satisfacer la demanda de préstamos de consumo, vendieron en 1998 parte de sus colocaciones a Solución y se encuentran ahora sirviendo a otros sectores o se han fusionado con otros bancos. Hubieron privatizaciones como las del Banco Continental, el tercer banco más grande del Perú, que fue adquirido por el Banco Bilbao Vizcaya de España en asociación con el Grupo Brescia del Perú; e Interbanc, adquirido en julio de 1994 por la IFH Perú S.A. en asociación con el Banco Osorno y La Unión de Chile. Otras recientes adquisiciones de bancos peruanos por parte de compañías extranjeras incluyen al Banco Interandino y al Banco Mercantil, que fueron adquiridos por el Banco Santander de España; el Banco de Lima, que fue adquirido por el Banco Sudameris de Francia; el Banco del Sur, que fue adquirido a principios de 1996 por un grupo conformado por el grupo Luksic de Chile; el Banco Central Hispano de España y la Corporación HSBC de Gran Bretaña; y Extebandes, que fue comprado en enero de 1998 por el Standard Chartered Bank del Reino Unido. Durante 1999, el Banco de Lima se fusionó con el Wiese, el Banco Sur con el Santander, el Banco del País con el Nuevo Mundo, y el Progreso con el Norbank, mientras que el Banex era liquidado y el Solventa fue transformado en una compañía financiera.

Credicorp opina que la consolidación y creciente presencia extranjera en el sector bancario peruano continuará en los próximos años ya que los bancos buscan alianzas o se fusionan con la finalidad de mantener viabilidad en un medio cada vez más competitivo. Esa mayor competencia puede afectar en el futuro el crecimiento de las colocaciones de Credicorp y reducir las tasas de interés promedio que puedan aplicarse a los clientes, así como reducir los ingresos por comisiones. No obstante, el mayor despliegue de publicidad, por parte de la competencia, para captar depósitos y ofrecer préstamos personales y de consumo, ha sido equiparada por la propia estrategia de marketing del BCP.

En los negocios de Banca Mayorista, la división de Banca Corporativa del BCP ha experimentado una mayor competencia con la consiguiente reducción de márgenes en los últimos años, principalmente como resultado de nuevos ingresos en el mercado, incluyendo bancos extranjeros y los bancos comerciales recientemente privatizados, así como los bancos de inversión nacionales y extranjeros, y, durante 1999, debido a un exceso de liquidez en los principales bancos del Perú. Además, las empresas peruanas han ganado acceso a nuevas fuentes de capital a través de mercados de capitales nacionales e internacionales. Credicorp no pretende buscar oportunidades de colocaciones corporativas que no sean rentables, con el fin de mantener su participación en el mercado. Como resultado de ello, Credicorp no espera que la Banca Corporativa crezca a los niveles registrados en 1997. Sin embargo, Credicorp buscará mantener una estrecha relación con los clientes corporativos, concentrándose en brindar pronta respuesta a sus requerimientos y establecer precios competitivos. En este sentido, Credicorp está actualizando sus sistemas de información para mejorar su servicio al cliente y permitirle a la gerencia obtener, de manera más eficiente, información sobre la rentabilidad del cliente y del negocio. Por otro lado, Credicorp planea ampliar la gama de productos aplicados en la administración de efectivo y banca de inversión en el BCP.

En los negocios de Banca Minorista, Credicorp ha encontrado que las pequeñas empresas están en capacidad de pedir préstamos a los bancos a mejores tasas que las proporcionadas por los proveedores, y que las tasas ofrecidas por el BCP son competitivas con las de otros bancos. Credicorp opina que la reputación del BCP como institución sólida, así como la amplia cobertura que brinda gracias a la red de sucursales a nivel nacional, lo pone en ventaja sobre sus principales competidores.

En los negocios clave de préstamos corporativos y financiamiento de operaciones de comercio exterior, el ASHC compite principalmente con instituciones más grandes, tales como el Citibank. El ASHC atribuye su habilidad de competir eficientemente con instituciones crediticias de mayor envergadura a sus agresivos esfuerzos de marketing, a su capacidad, como institución más pequeña y flexible, para tomar decisiones rápidas y brindar pronta respuesta a las necesidades de los clientes, y a su histórica asociación con el BCP y mayor conocimiento del mercado peruano.

(ii) Seguros

Las compañías peruanas de seguros compiten principalmente en precios, reconocimiento de nombre, servicio al cliente y características del producto. PPS opina que sus precios competitivos, sólida imagen, y calidad del servicio al cliente son importantes aspectos de su competitividad global. Además, PPS opina que su larga relación con la AIG le brinda ventajas competitivas al permitirle acceder a la amplia experiencia de la AIG en colocación de seguros, administración de indemnizaciones y otras áreas de negocio. Si bien el mayor ingreso de empresas extranjeras en el mercado peruano de seguros puede ejercer mayor presión sobre las tasas de las primas, especialmente para las coberturas comerciales, PPS opina que, a largo plazo, la competencia extranjera aumentará la calidad y solidez del sector. PPS opina que su dimensión y amplia experiencia en el mercado peruano de seguros le otorgan una ventaja competitiva frente a sus competidores extranjeros.

Sin embargo, la competencia en el sector de seguros del país ha aumentado sustancialmente desde que la industria fuera liberada de restricciones en 1991, con una competencia que es particularmente fuerte con relación a las grandes políticas comerciales, por lo que las tasas y coberturas, por lo general, se negocian en forma individual. La pérdida de PPS ante la competencia, incluso de un pequeño número de los principales clientes o agentes de seguros, podría tener un impacto de consideración en los niveles de las primas y en la participación del mercado de PPS.

(j) Gobierno y Economía del Perú

Si bien Credicorp se encuentra constituida en Las Bermudas, básicamente todas las operaciones y clientes del BCP y de PPS están ubicados en el Perú. Además, a pesar de que ASHC está ubicado fuera del Perú, un número considerable de sus clientes se encuentran en el Perú. Por consiguiente, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Credicorp podrían verse afectados por los cambios que el gobierno peruano efectuara en la política económica o en cualquier otro sector (lo que ha ejercido y continúa ejerciendo una importante influencia en muchos aspectos del sector privado); como también afectaría cualquier desarrollo de tipo político o económico que pudiera darse en el Perú, incluyendo una devaluación del Nuevo Sol Peruano con relación al Dólar Norteamericano o la imposición de controles cambiarios por parte del gobierno peruano. “Ver Artículo 6. Controles de Cambio y Otras Restricciones que afectan a los Tenedores de Valores”. Por otro lado, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Credicorp dependen del nivel de la actividad económica en el Perú.

(i) Gobierno Peruano

En las décadas pasadas, el Perú ha tenido una historia de inestabilidad política que incluyó golpes de estado y diferentes regímenes gubernamentales con políticas cambiantes. Los gobiernos anteriores han desempeñado frecuentemente un rol intervencionista en la estructura social y económica de la nación. Entre otras cosas, los gobiernos anteriores impusieron controles sobre los precios, tipos de cambio, sobre las inversiones nacionales y extranjeras, y sobre el comercio internacional; igualmente restringieron la autonomía de las empresas para despedir empleados, y expropiaron activos del sector privado. En 1987, la administración del Presidente Alan García intentó nacionalizar el sistema bancario. Haciéndole frente al intento del estado por controlar el BCP, la mayoría de los accionistas del BCP en aquella época vendieron sus acciones en el BCP a sus empleados, lo cual evitó que el gobierno tomara control del BCP. Ver “-(m) Formación de Credicorp”.

En la década anterior, el Perú experimentó significativos niveles de actividad terrorista, con la escalada de violencia desarrollada por *Sendero Luminoso* y el *Movimiento Revolucionario Túpac Amaru* (“MRTA”) en contra del gobierno y del sector privado, a fines de la década del 80 y principios de la década del 90. El gobierno del Presidente Alberto Fujimori ha logrado un importante progreso desde que fuera elegido en el cargo en 1990, reprimiendo la actividad terrorista de Sendero Luminoso y del MRTA con el arresto del líder y del segundo en el nivel de jerarquía de cada grupo terrorista, además de otros 2,000 terroristas aproximadamente. Así mismo, aproximadamente 3,000 personas se han rendido y optado por colaborar con el gobierno acogiéndose a la Ley de Amnistía. No obstante el éxito alcanzado, continúan registrándose algunos incidentes aislados de terrorismo, como la reciente toma de la residencia del Embajador de Japón en Lima perpetrada por el MRTA en diciembre de 1996.

Desde que el Presidente Fujimori tomara posesión del cargo en julio de 1990, su gobierno ha implementado una reforma de amplia base en el sistema político y en la situación socio-económica del Perú, encaminada a estabilizar la economía, reducir la burocracia, erradicar la corrupción y el soborno en el sistema judicial, alentar la inversión privada, desarrollar y fortalecer el libre mercado, reforzar la educación, salud, vivienda e infraestructura y suprimir el terrorismo. El 9 de abril de 1995, el Presidente Fujimori fue elegido por un segundo período de gobierno de cinco años, con aproximadamente 64% de los votos, y ha continuado implementando los lineamientos económicos y políticos discutidos en esta sección. Este año, el Presidente Fijimori ganó un tercer período de gobierno de cinco años en una controversial elección a dos vueltas. En la elección presidencial de abril del 2000, la victoria de Fujimori con el 49.9% de los votos estuvo muy cerca de obtener la mayoría en primera vuelta, obligándose a ir a una segunda vuelta en mayo que fue boicoteada por el candidato de la oposición.

(ii) Economía Peruana

Al inicio de su mandato, el Presidente Fujimori liberalizó el control de precios y salarios en el sector privado, eliminó todas las restricciones sobre el flujo de capitales, instituyó impuestos de emergencia para reducir el déficit fiscal, y liberalizó las tasas de interés. Además, el gobierno estableció una agenda para llevar a cabo un plan de privatización de amplio alcance y establecer nuevamente relaciones con la comunidad financiera internacional.

Durante los últimos años de la década del 80 y principios del 90, el desarrollo de la economía peruana en cuanto al PBI ha sido volátil, contrayéndose 11.7% en 1989, y 5.2% en 1990, incrementándose 2.4% en 1991 y contrayéndose nuevamente 2.9% en el año 1992. Sin embargo, en los últimos años, el Plan de Estabilización del Presidente Fujimori ha logrado un incremento del PBI del orden del 6.5% en 1993, 12.7% en 1994, 6.9% en 1995, 2.8% en 1996, 7.2% en 1997, 0.7% en 1998 y 3.8% en 1999.

La economía peruana creció 3.8% en 1999 pero la recuperación luego de un período de desaceleración de dos años fue lenta en aquellos sectores vinculados a la demanda interna, los que continuaron declinando, acercándose a niveles de recesión, ya que los efectos del fenómeno climático de “El Niño” y las crisis Asiática, Rusa y Brasileira continuaron causando estragos. Las cifras del PBI mostraron cierta mejora luego de un año 1998 que fue particularmente difícil dado que la economía creció sólo 0.3% debido al impacto del fenómeno climático de “El Niño” y las crisis

internacionales. La demanda interna cayó 3% y, a pesar de que el gasto privado en consumo aumentó 1%, la inversión privada cayó 16%. El gasto público se vio afectado ya que los ingresos por impuestos se contrajeron 11.1%. Hubo una escalada de compañías declarándose en bancarrota sumándose a una serie de empresas que buscaron protección contra la bancarrota en Indecopi, un total de empresas que aumentó en 29.9%, en comparación al número registrado en 1998.

Desde mediados de año, habían signos de recuperación, pero dicha situación no fue homogénea y se limitó principalmente a los sectores primarios orientados a las exportaciones. La pesquería, agricultura y minería crecieron en 66.6%, 12.1% y 10.0%, respectivamente. Los precios de commodities empezaron a elevarse durante el segundo semestre del año, creando un panorama más favorable para el sector de la minería. En contraste, los sectores que dependían de la demanda interna fueron los que más sufrieron, cayendo el sector de construcción en 12.3% y el sector de comercio en 0.5%. El PBI en manufactura se elevó 7.6%, sostenidos por un alza de 22.2% en la producción primaria de recursos, principalmente los relacionados a la producción de harina de pescado. Esto contrastó con un alza de 8.8% en la producción de bienes de consumo, mientras que la producción de bienes de capital se contrajo en 16.6%. Este desigual desempeño no ayudó a los clientes del sistema financiero a enfrentar las dificultades al momento de cumplir con sus pagos.

La tasa de inflación en el Perú, medida como el índice de precios al consumidor en Lima, cayó de 7,650% en 1990 a 139.2% en 1991, 56.7% en 1992, 39.5% en 1993, 15.4% en 1994, 10.2% en 1995, 11.8% en 1996, 6.5% en 1997, 6.0% en 1998 y 3.7% en 1999.

Las tasas de interés real se han comportado erráticamente desde 1995, pero han estado cayendo lentamente en este período hasta setiembre de 1998 en que la tendencia se revirtió debido a las restricciones de liquidez que trajo consigo la crisis financiera internacional. La tasa de interés nominal mensual sobre las colocaciones en Nuevos Soles declinó de 72% en diciembre de 1993 a 30.4% en diciembre de 1997, pero subió a 37.1% en diciembre de 1998 y decreció a 32.0% en diciembre de 1999.

La balanza comercial del Perú se recuperó de un déficit de US\$1.7 mil millones registrado en 1997 como resultado de la liberalización del comercio y de una moneda nacional fuerte que impulsaron las importaciones, a US\$2.5 mil millones en 1998 debido a una disminución en la exportación de productos agrícolas y en la producción de harina de pescado ocasionada por el fenómeno de “El Niño”. No obstante, este índice decreció hasta registrar un déficit de US\$0.6 mil millones en 1999, principalmente debido al menor nivel de importaciones que sobrevino a una débil demanda agregada. La cuenta corriente del Perú registró un déficit de US\$3.8 mil millones en 1998 debido al déficit comercial y a los gastos en servicios financieros, pero disminuyó a US\$2.0 mil millones en 1999. La cuenta capital del Perú, por otro lado, mostró un superávit de US\$0.7 mil millones en 1999 y de US\$2.2 mil millones en 1998, principalmente debido a la entrada de capital a corto y largo plazo. El flujo de las inversiones directas del extranjero al Perú fue de US\$839 millones en 1999, US\$309 millones en 1998 y US\$835 millones en 1997.

Nadie puede asegurar que el crecimiento económico no se verá reducido o que pueda arrojar un saldo negativo en el futuro, o que la inflación en el Perú no crecerá (ya sea como resultado de un “recalentamiento” de la economía peruana, cuyo déficit en el comercio internacional continúa creciendo, o por alguna otra razón). Tales hechos pueden tener un efecto adverso en los negocios y la situación financiera, en los resultados de las operaciones y prospectos de Credicorp y en el valor de mercado de las Acciones Comunes. Además, los depósitos en el Sistema Financiero Peruano son actualmente mucho más altos que a fines de la década del 80, cuando la hiperinflación generó falta

de confianza en el sistema financiero. Un retorno a los altos niveles de inflación podría provocar falta de confianza en el sistema financiero, con el consiguiente retiro de los depósitos.

Si bien el BCP y PPS obtienen gran parte de sus ingresos en Dólares Americanos, si la tasa de inflación excede la tasa de devaluación del Nuevo Sol con relación al US Dólar, la rentabilidad será afectada negativamente porque los ingresos, expresados en Nuevos Soles generalmente no incrementarán a la par con los gastos efectuados en Nuevos Soles. Tanto los resultados del BCP como los de PPS fueron afectados negativamente por este hecho en 1994 y 1995.

La reciente reforma económica del Perú ha causado también una reducción del déficit fiscal. El déficit pasó de 7.1% del PBI en 1989 a un superávit de 2.1% en 1994, antes de aumentar a un déficit de 1.6% en 1995 y 1.3% en 1996. Posteriormente, retornamos a un ligero superávit de 0.1% en 1997, pero luego volvimos a registrar un déficit de 0.7% en 1998, el cual se incrementó a 2.6% en 1999 principalmente debido a los menores ingresos provenientes de impuestos causados por el proceso de desaceleración en la actividad económica. Uno de los factores que motivó la reducción fue la disminución del gasto gubernamental, de 30.2% del PBI en 1988 a 17.2% en 1999. Además, los esfuerzos por incrementar los ingresos provenientes de los impuestos han sido exitosos, con una recaudación de impuestos que ascendió de 6.7% del PBI en 1989 a 12.8% del PBI en 1999. El temor de recalentar la economía llevó a las autoridades económicas a controlar el gasto fiscal. Como consecuencia deseada, el crecimiento económico sufrió una desaceleración durante gran parte del año 1996 y primer trimestre de 1997. La economía mostró signos de un mayor crecimiento en 1997, principalmente en el segundo y tercer trimestres, pero “El Niño” comenzó a afectar negativamente la actividad económica durante el último trimestre de 1997. El crecimiento del PBI declinó en 1998, especialmente en el primer semestre del año como consecuencia de los daños relacionados a los desbordes provocados por “El Niño”, que fueron mayores de lo que se preveía y, en el cuarto trimestre, debido a la restricción de liquidez ocasionada por la crisis financiera internacional. El crecimiento del PBI en 1999 fue impulsado principalmente por los sectores de Pesquería, Agricultura y Minería, que pudieron recuperarse de los efectos de “El Niño”. La desaceleración económica continuó para la mayoría de los demás sectores durante 1999, notándose una recuperación en el último trimestre, especialmente en Construcción, Comercio y sectores de Manufactura no-primaria.

En octubre de 1995, el Perú llegó a un Acuerdo Brady preliminar con el Comité Asesor de Bancos que representa a los acreedores comerciales que mantenían la deuda atrasada del Perú a corto, mediano y largo plazo. El 5 de junio de 1996, el Perú publicó el Cronograma de Plazos para el Plan de Financiamientos de 1996, en virtud del cual se les ofrece a los acreedores diferentes opciones de pago. El gobierno peruano finalizó el Acuerdo Brady el 7 de marzo de 1997, logrando una reducción de la deuda externa del Perú (aproximadamente US\$4.9 mil millones) y una reestructuración de las futuras fechas de vencimiento. Adicionalmente, en julio de 1996, el Perú llegó a un Acuerdo con los países miembro del Club de París, logrando reprogramar las fechas de vencimiento para 1996-1998.

En 1999, el Perú firmó un acuerdo de extensión de fondos por tres años con el FMI, el tercer programa consecutivo del FMI que ha seguido dándole al país un marco estable para la planificación macroeconómica. Sin embargo, la reducción de ingresos provenientes de impuestos y los mayores gastos en 1999 significaron que el Perú no pudiera alcanzar las metas fiscales que había convenido con el FMI: un superávit fiscal primario de 0.5%, que es el resultado del sector público antes de los costos de capital o ganancias, el servicio de la deuda y los ingresos por privatizaciones.

En efecto, el Perú reportó un déficit en el sector primario de 0.7% en 1999. En el año 2000, el Perú tendrá probablemente que renegociar las metas económicas dentro de su programa de tres años.

(k) El Sistema Financiero Peruano

Ya que las actividades de Credicorp serán desarrolladas básicamente a través de las subsidiarias bancarias y de seguros que se encuentran operando en el Perú, presentamos a continuación un resumen del sistema financiero peruano.

(i) Generalidades

Al 31 de diciembre de 1999, el sistema financiero peruano estaba conformado por los siguientes participantes principales: el Banco Central, la Superintendencia de Banca y Seguros, 20 instituciones bancarias (sin incluir al Banco de la Nación), cinco financieras, y nueve empresas de arrendamiento financiero. Además, el Perú cuenta con varias mutuales hipotecarias, asociaciones municipales y rurales de crédito y de ahorro, asociaciones municipales de crédito público y cooperativas de crédito y de ahorros.

El actual texto de la *Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros*, (o “Ley 26702”) fue aprobado en diciembre de 1996. En general, la Ley 26702 establece estrictas normas de reservas para préstamos de cobranza dudosa, pondera el riesgo de activos con las disposiciones del Acuerdo de Basilea, amplía la supervisión que ejerce la SBS abarcando los grupos empresariales, e incluye un tratamiento específico a una serie de productos recientemente desarrollados en los mercados de capitales y otras áreas relacionadas. La ley primaria que gobernaba el sistema financiero peruano antes de la Ley 26702 había sido el Decreto Ley 637, aprobado en 1991 y modificado por el Decreto Ley 770, que reformaba sustancialmente el sistema financiero peruano, modificando las regulaciones inicialmente emitidas en 1930.

(ii) El Banco Central

El Banco Central fue creado en 1931. De conformidad con la Constitución Peruana, su rol principal es el de garantizar la estabilidad del sistema monetario peruano. El Banco Central regula la oferta de dinero del país, administra las reservas internacionales, emite la moneda, determina la balanza de pagos y otras cuentas monetarias del Perú y proporciona información en lo concerniente a la situación financiera del país. Igualmente representa al gobierno del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y el Fondo de Reservas de América Latina..

La máxima autoridad que toma decisiones en el Banco Central es el Directorio, compuesto por siete miembros. Cada Director cumple sus funciones por un período de cinco años. De los siete Directores, cuatro son elegidos por el Poder Ejecutivo y tres son seleccionados por el Congreso. El Presidente del Directorio es uno de los miembros designados por el Poder Ejecutivo, pero debe ser aprobado por el Congreso.

El Directorio desarrolla y supervisa la política monetaria, establece los requerimientos de reservas para las entidades que forman parte del sistema financiero, y aprueba las directivas para la administración de las reservas internacionales. Todas las entidades que forman parte del sistema financiero deben acatar las decisiones que toma el Banco Central.

(iii) La SBS

La SBS, cuya autoridad y actividades se analizan en la sección “-(I) Supervisión y Regulación”, es la autoridad reguladora encargada de implementar y aplicar las normas contenidas en la Ley 26702 y, en general, de supervisar y regular todas las instituciones financieras en el Perú.

(iv) Las Instituciones del Sistema Financiero

De conformidad con la legislación peruana, las instituciones del sistema financiero se clasifican en bancos, financieras, otras instituciones no bancarias, compañías especializadas, y bancos de inversión. Por ley, una institución bancaria es definida como una empresa cuyo principal negocio consiste en captar dinero del público, ya sea en depósitos o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en el uso de dicho dinero (junto con su propio capital y fondos obtenidos de otras fuentes) para otorgar préstamos o descontar documentos, o en operaciones sujetas a riesgos del mercado. El BCP está clasificado como banco.

Los Bancos

Los bancos, según lo define la Ley 26702, están autorizados para realizar diversas operaciones financieras, incluyendo: recepción de depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos de ahorros y depósitos en custodia; concesión de créditos directos; descuento o adelanto de fondos contra letras de cambio, pagarés, y otros instrumentos de crédito; concesión de préstamos hipotecarios y aceptación de letras de cambio relacionadas con dichos préstamos; concesión de garantías condicionales e incondicionales; emisión, confirmación, recepción, y descuento de cartas de crédito; adquisición y descuento de certificados de depósito emitidos por bancos e instituciones financieras, recibos de almacenaje, letras de cambio y facturas de transacciones comerciales; realización de operaciones de crédito con bancos nacionales y extranjeros, así como la realización de depósitos en dichas instituciones; emisión y colocación de bonos en moneda nacional y extranjera, así como pagarés y certificados de depósito negociables; emisión de certificados en moneda extranjera y realización de operaciones en el mercado cambiario; adquisición de bancos e instituciones extranjeras que realizan operaciones de intermediación financiera o de negociación en el mercado de valores, con el fin de mantener presencia internacional; compra, tenencia y venta de oro y plata así como acciones y bonos registrados en uno de los mercados bursátiles del Perú y emitidos por empresas constituidas en el Perú; actuar como agente financiero de empresas extranjeras que deseen realizar inversiones en el Perú; compra, tenencia y venta de instrumentos de deuda pública, ya sea interna o externa, así como obligaciones del Banco Central; realización de cobranzas, pagos y transferencias de fondos; recepción de valores y otros activos en custodia y alquiler de cajas de seguridad; y emisión y administración de tarjetas de crédito y aceptación y realización de funciones de custodia.

Además, los bancos pueden realizar operaciones de arrendamiento financiero formando departamentos separados o subsidiarias, promover y dirigir operaciones de comercio internacional, suscribir ofertas públicas iniciales y brindar servicios de asesoramiento financiero adicional a la administración de las carteras de inversión de sus clientes. Mediante la formación de departamentos separados dentro del banco, los bancos múltiples pueden también actuar como fiduciarios en contratos de fideicomiso.

La Ley 26702 autoriza a los bancos a operar, a través de sus subsidiarias, almacenes de depósito, compañías corredoras de bolsa y compañías de arrendamiento financiero, así como a establecer y administrar fondos mutuos.

Las sucursales de los bancos extranjeros gozan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que las sucursales de los bancos peruanos. Los Bancos Multinacionales que realizan operaciones en diversos países, pueden desarrollar las mismas actividades que los bancos peruanos, si bien sus actividades en el extranjero no están sujetas a las regulaciones peruanas. Para realizar operaciones bancarias en el mercado local, dichos bancos deben mantener parte de su capital en el Perú, por un monto no menor al monto mínimo exigido a los bancos peruanos.

Las Financieras

De conformidad con la Ley 26702, las financieras están autorizadas a realizar las mismas operaciones que los bancos, con excepción de otorgar préstamos en la modalidad de sobregiros en cuenta corriente, encargarse de ciertas operaciones relacionadas, originar operaciones de titulización y establecer subsidiarias en ciertos campos especializados, tales como almacenes franco, transporte y custodia de dinero, entre otros.

Otras Instituciones Financieras

El sistema financiero peruano cuenta con un número de entidades de menor importancia que pueden proporcionar créditos, aceptar depósitos o actuar de alguna otra manera como intermediarios financieros con ciertos límites. Las compañías de arrendamiento financiero están especializadas en operaciones de arrendamiento financiero, a través del cual se arrienda bienes por el plazo que establezca el contrato con la opción de comprar tales bienes a un precio pre-determinado. Las mutuales o cooperativas de ahorros y préstamos pueden aceptar ciertos tipos de depósitos en ahorro y brindar otros servicios financieros similares.

En el Perú existe un gran número de asociaciones mutuales de vivienda, asociaciones municipales de ahorro y de crédito, cooperativas de ahorro y de crédito y cajas municipales de crédito. El impacto de estas instituciones en el sistema financiero peruano no ha sido muy significativo.

Las Compañías de Seguros

Desde que se eliminó el control al sector de seguros en el Perú en 1991, las compañías de seguros están autorizadas a realizar todo tipo de operaciones y acuerdos necesarios para ofrecer cobertura de riesgo a sus clientes. Las compañías de seguros pueden, así mismo, invertir en activos, sujetas a las regulaciones que estipulan los límites de inversiones y reservas establecidos por la Ley 26702 y a las disposiciones emitidas por la SBS.

La Ley 26702 es la principal ley que regula la actividad de las compañías de seguros en el Perú. La SBS está encargada de supervisar y regular todas las compañías de seguros, y la constitución de una empresa como compañía de seguros debe contar con la previa autorización de la SBS.

Hasta 1991, todas las actividades de reaseguros se realizaban a través de la Reaseguradora Peruana S.A., una entidad controlada por el estado peruano. En la actualidad, las compañías de seguros están en libertad de buscar reaseguros en otras fuentes.

El sector de seguros se ha consolidado en los últimos años y el número de compañías se ha reducido de 19 en 1991 a 12 en 1996 para luego aumentar a 17, al 31 de diciembre de 1999, con la creación de nuevas compañías de seguros especializadas en seguros de vida.

(I) Supervisión y Regulación

(i) Credicorp

En las leyes de Las Bermudas no existen controles aplicables que pudiesen afectar significativamente las futuras operaciones de Credicorp. Según las leyes de Las Bermudas, no existe regulación aplicable a Credicorp, como sociedad tenedora de acciones (“holding”), que exija que Credicorp separe las operaciones realizadas por sus subsidiarias constituidas y en existencia fuera de Las Bermudas. Ya que las actividades de Credicorp serán realizadas principalmente a través de sus subsidiarias en el Perú, las Islas Caimán, Colombia y El Salvador, se presenta a continuación un resumen de las disposiciones del sector de banca y seguros en el Perú y en las Islas Caimán.

Ciertos requerimientos establecidos por la Ley 26702, que regula las compañías de seguros y financieras peruanas, mediante disposiciones para la supervisión consolidada de las instituciones financieras, son aplicables a Credicorp. Por consiguiente, varias limitaciones, ratios y requerimientos de capital son aplicables tanto al BCP como a Credicorp.

Considerando que las Acciones Comunes de Credicorp se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Lima, Credicorp está sujeto a ciertas exigencias de presentación de información establecidas por la CONASEV y el Mercado de Valores de Lima. Ver “Artículo 5. Naturaleza de las Negociaciones Bursátiles –(b) La Bolsa de Valores de Lima– (iii) Regulación del Mercado”

(ii) BCP

Introducción

Las operaciones del BCP están reguladas por las leyes peruanas. El marco regulador para las operaciones del sector financiero peruano está contenido en la Ley 26702. La implementación y aplicación de las normas generales contenidas en la Ley 26702 se realizan por diferentes medios, de conformidad con las resoluciones periódicas emitidas por la SBS. Ver “–(k) El Sistema Financiero Peruano”. La SBS, bajo la dirección del Superintendente de Banca y Seguros, supervisa y regula aquellas instituciones clasificadas como instituciones financieras en virtud a la Ley 26702, incluyendo a los bancos comerciales, entidades financieras, financieras para la pequeña empresa, asociaciones de ahorro y crédito, compañías que prestan servicios financieros, tales como los bancos de inversión y compañías fiduciarias y las compañías de seguros. Las instituciones financieras deben obtener la autorización de la SBS antes de iniciar nuevas operaciones.

Las operaciones del BCP son supervisadas y reguladas por la SBS y el Banco Central. Los infractores a las disposiciones especificadas en la Ley 26702 y sus regulaciones correspondientes están sujetos a sanciones administrativas y penales. Adicionalmente, la SBS y el Banco Central

tienen la autoridad para multar a las instituciones financieras y a sus Directores y Funcionarios que violaran las leyes o regulaciones peruanas o los estatutos de dichas instituciones.

La CONASEV es la institución gubernamental peruana encargada de promover los mercados de valores, supervisando la adecuada administración de las empresas que negocian en los mercados y regulando sus actividades y prácticas contables. Una de las principales funciones de la CONASEV es la de asegurar la competencia leal en el mercado de valores peruano. El BCP debe informar a la CONASEV todo hecho de importancia que afecte su negocio y debe, así mismo, presentar sus estados financieros trimestralmente a la Bolsa de Valores de Lima. El BCP es regulado por la CONASEV, a través de Credibolsa, la sociedad agente de bolsa de propiedad del BCP y Credifondo, la administradora de fondos mutuos de propiedad del BCP. Tanto Credibolsa como Credifondo son supervisados regularmente por la CONASEV.

De acuerdo con las leyes vigentes en el Perú, los bancos están autorizados a realizar operaciones de intermediación de valores y administrar fondos mutuos, siempre que dichas operaciones sean realizadas a través de empresas subsidiarias. Sin embargo, los empleados del banco pueden comercializar en el mercado los productos financieros de las subsidiarias de fondos mutuos y subsidiarias de corretaje del banco. Los bancos están prohibidos de emitir pólizas de seguro, pero no así de distribuir pólizas de seguro emitidas por compañías de seguros.

Facultades de la SBS

La Constitución del Perú y la Ley 26702 (que contiene la Ley Orgánica de la SBS) otorgan a la SBS la autoridad para supervisar y controlar bancos e instituciones financieras (con excepción de las sociedades agentes de bolsa), compañías de seguros y reaseguros, compañías que reciben depósitos del público en general y otras instituciones similares definidas en la ley. Además, la SBS supervisa al Banco Central para asegurar el cumplimiento de las normas y estatutos que contiene la Ley Orgánica.

La SBS tiene autonomía administrativa, financiera y operativa. Sus objetivos son : proteger los intereses del público en general, dar solidez a la estabilidad financiera de las instituciones bajo su control y asegurar el cumplimiento de las disposiciones respectivas o aplicar sanciones a los infractores. Sus responsabilidades incluyen : revisar y aprobar, con asistencia del Banco Central, el establecimiento y organización de sus subsidiarias por instituciones reguladas; supervisar fusiones, disoluciones y reorganizaciones de bancos, instituciones financieras y compañías de seguros; supervisar las compañías que se encuentren en el sistema financiero y de seguros, así como otras compañías relacionadas, ya sea por propiedad o control administrativo tal como lo establece la ley, incluyendo compañías bancarias y no-bancarias, de las que se requiere información individual y consolidada; revisar los estatutos de dichas compañías y las modificaciones efectuadas en ellos; establecer los criterios de valorización de activos, pasivos y requerimientos mínimos de capital autorizando transferencias de acciones de bancos cuando la ley así lo permita ; y administrar la *Central de Riesgos* a la cual todos los bancos están obligados legalmente a informar sobre todas las personas individuales o empresas, cuales fuera el monto del riesgo crediticio. La información reunida por la Central de Riesgos está a disposición de todos los bancos a fin de que éstos puedan supervisar la exposición global de riesgo de los prestatarios individuales en los bancos peruanos.

Requerimiento de Adecuación de Capital

Desde que el Decreto Legislativo 637 fuera aprobado en 1991, la SBS emitió nuevas exigencias de capitalización para las instituciones crediticias, adoptando un marco estructuralmente similar al propuesto por el Comité de Basilea sobre las Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión de Establecimientos Internacionales. ("Acuerdo de Basilea"). Los pesos asignados a los diferentes tipos de activos, y el contenido de las clasificaciones, fueron inicialmente más estrictos en las estipulaciones incluidas en los Decretos 637 y 770 que en las consideradas en el Acuerdo de Basilea. La Ley 26702 ha adoptado criterios similares a los del Acuerdo de Basilea y determina cinco categorías de activos asignándoles a cada una de ellas diferentes pesos de riesgo. Las categorías van desde los Activos Libres de Riesgo, a la que se les asigna el peso de 0%, hasta los Activos a los que se les asigna el peso de 100%. Los bancos están obligados a preparar y presentar ante la SBS, dentro de los primeros 15 días de cada mes, un informe que analice los activos y cartera del banco correspondiente al mes anterior y que totalice el patrimonio efectivo del banco. Los activos expresados en moneda extranjera son valorizados en Nuevos Soles a la tasa de cambio promedio de la SBS vigente a la fecha de cada informe.

Las regulaciones para la supervisión de los riesgos del mercado, decretadas en mayo de 1998, exigen a los bancos establecer políticas internas y procedimientos para supervisar estos riesgos, así como los límites de exposición de riesgos. Las regulaciones definen los riesgos del mercado como la pérdida probable derivada de la exposición de riesgo de las diversas clases de productos, valores, moneda extranjera, operaciones relacionadas o activos comerciales que los bancos puedan tener, que pudiera o no estar registrado en sus balances.

De conformidad con el Artículo 184 de la Ley 26702, el patrimonio efectivo consiste en la suma de (i) capital desembolsado, encaje legal, reservas discrecionales (si las hubiera), reservas genéricas para pérdidas en la cartera de colocaciones u otra exposición indirecta de riesgo crediticio (hasta 1% del valor total de ambos) y un porcentaje de ciertas obligaciones subordinadas emitidas por el banco, menos (ii) inversiones patrimoniales en todas las subsidiarias consolidadas en los estados financieros. El monto resultante es ajustado para reflejar las utilidades o pérdidas de los años anteriores y del año en curso, así como para reflejar los ajustes por efecto de la exposición a la inflación y por el déficit de reservas, menos el saldo, si lo hubiera, de la reserva por revaluación de activos. De acuerdo al Artículo 184, el patrimonio efectivo puede ser segmentado y aplicado para cubrir riesgos de crédito y riesgos del mercado. A partir de marzo de 1999, la SBS emitió regulaciones que exigían la separación del patrimonio efectivo para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, y, a partir del 30 de junio del 2000, para cubrir los riesgos relacionados con las inversiones en valores de renta variable.

La Ley 26702 exige que el monto total de los activos ponderados por riesgo no sea superior a 11 veces el patrimonio efectivo del banco, lo que significa que el BCP debe mantener un Patrimonio Efectivo mínimo de 9.09% de su total de activos ponderados por riesgo. Este límite de 11 veces los activos ponderados por riesgo a patrimonio efectivo fue alcanzado a diciembre de 1999. Todo banco que no cumpla con el requerimiento de adecuación de capital establecido por la Ley 26702 está obligado a efectuar un depósito especial en el Banco Central, depósito que quedará congelado hasta que dicho banco cumpla con las exigencias de adecuación de capital. El patrimonio efectivo que exceda los requerimientos de riesgo crediticio puede ser aplicado para cubrir riesgos del mercado. En general, las posiciones de riesgo en moneda extranjera requieren una cobertura de 9.09% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 1999, el monto no consolidado de activos ponderados por riesgo del BCP fue 9.3 veces el patrimonio técnico, o el patrimonio técnico fue 10.7% los activos ponderados por riesgo, que incluían US\$269.2 millones de activos de riesgo del mercado.

Reserva Legal

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley 26702, todos los bancos deben mantener una Reserva Legal que será constituida anualmente colocando el 10% de sus utilidades netas como encaje hasta que esta reserva legal alcance el 35% de su capital social pagado. Todo incremento al capital pagado que se efectuara posteriormente implicará un incremento correspondiente en el nivel requerido de reservas legales, el mismo que será constituido de la manera antes indicada. Al 31 de diciembre de 1999 la reserva legal del BCP era de S/.477.3 millones (US\$137.2 millones), equivalente al 48.3% del capital pagado del BCP a dicha fecha.

Provisiones para Colocaciones de Cobranza Dudosa

La SBS establece las directivas para el establecimiento de provisiones para colocaciones de cobranza dudosa que deben ser cumplidas por las instituciones crediticias peruanas, incluyendo bancos comerciales. La Ley 26702 autoriza a la SBS a establecer reservas genéricas para colocaciones hasta de 1%, en el caso de préstamos clasificados en la categoría de riesgo Normal (A). Adicionalmente, la Ley 26702 no considera las garantías al determinar el monto neto del riesgo de crédito vigente sujeto a provisión.

Ver “Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y Resultados de sus Operaciones –(a) Discusión y Análisis Históricos –Resultados de las Operaciones para los Tres Años que concluyen el 31 de diciembre de 1999– Provisión para Colocaciones de Cobranza Dudosa”.

Exigencias de Encaje del Banco Central

Según la Ley 26702, los bancos y financieras están obligados a mantener un encaje (reserva legal) para ciertas obligaciones. El Banco Central puede aprobar reservas adicionales y marginales. El exacto nivel y método de cálculo de dicho requerimiento de reserva es determinado por el Banco Central de Reserva. Para el cálculo de la reserva legal requerida y, de conformidad con las directivas emitidas por la SBS, se considera como obligaciones los siguientes rubros: depósitos a la vista y a plazo, cuentas de ahorros, valores, ciertos bonos y fondos administrados por el banco.

La tasa de reserva legal es de 7%, calculada sobre todas las obligaciones sujetas a encaje. El encaje debe ser mantenido en efectivo por el respectivo banco o financiera o en depósitos en cuentas corrientes en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 1998, se determinó, en dos pasos, reservas adicionales para obligaciones en moneda extranjera. Primero, las obligaciones en moneda extranjera que excedan el monto base registrado durante noviembre de 1998 están sujetas a un requerimiento de reserva del 20%, el mismo que, durante 1997, fue de 45%. Segundo, las obligaciones que sean igual o inferiores al saldo promedio del monto base están sujetas a una “tasa promedio” de exigencia de reserva de aproximadamente 39%. Esta tasa promedio fue reducida en tres meses consecutivos, 1.5% por mes, comenzando en octubre de 1998. El encaje (7%) y la reserva adicional serán calculadas en Nuevos Soles para las obligaciones en moneda nacional y en Dólares Estadounidenses en el caso de obligaciones en moneda extranjera. Así mismo, el Banco Central establece la tasa de interés a pagarse periódicamente sobre las reservas que excedan la exigencia legal del 7%. El Banco Central supervisa el cumplimiento de las exigencias de encaje.

En los últimos años, el Banco Central ha cambiado, en numerosas ocasiones, la exigencia de encaje sobre depósitos aplicable a los bancos comerciales peruanos, así como la tasa de interés pagada sobre las reservas y el monto de las reservas sobre las cuales el Banco Central no paga interés alguno. Los cambios en la supervisión y regulación del BCP, tales como los cambios en las exigencias de reservas o en el monto del interés pagadero sobre los fondos de encaje, puede afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Credicorp.

Actividades Crediticias

La Ley de Banca establece los montos máximos de crédito que cada institución financiera podrá extender a un prestatario individual. Para los propósitos de la Ley de Banca, un prestatario individual incluye a un individuo o a un grupo económico. De conformidad con la Ley 26702, un grupo económico que constituye un riesgo simple o común incluye a una persona, sus parientes cercanos y las empresas en las cuales dicha persona o sus parientes tienen un porcentaje significativo de participaciones o capacidad en la toma de decisiones. De conformidad con las regulaciones actuales, los accionistas que poseen o controlan directa o indirectamente por lo menos un décimo de las acciones de una compañía, son considerados accionistas importantes. Existe una capacidad de toma de decisiones significativa cuando, entre otros factores, una persona o grupo puede ejercer influencia importante y continua sobre las decisiones de otros o cuando una persona o compañía tiene miembros de directorio o funcionarios principales en otra, o cuando se puede asumir que una compañía o persona es el receptor beneficiario de las líneas de crédito otorgadas a otra compañía.

Los límites de crédito a un prestatario varían dependiendo del tipo de prestatario y de las garantías que se constituyan. El límite aplicable a los créditos otorgados a cualquier prestatario peruano es del 10% del patrimonio efectivo del banco, aplicado tanto a los estados financieros consolidados o sin consolidar, límite que se puede incrementar hasta un 30% si el préstamo es garantizado de forma aceptable según la Ley 26702. Al 31 de diciembre de 1999, el límite de crédito de 10.0% por prestatario del BCP, sin consolidar, era de S/.143.2 millones (US\$41.3 millones) para préstamos no garantizados, y el límite de 30% ascendía a S/.431.2 millones (US\$123.9 millones) para préstamos garantizados. Si una institución financiera excediera estos límites, la SBS puede imponer una multa a dicha institución.

En ciertas circunstancias muy específicas y con el fin de regular el mercado, el Banco Central tiene la autoridad para establecer límites máximos a las tasas de interés que los bancos comerciales y otras instituciones financieras pueden cobrar sobre los préstamos, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Banco Central. En la actualidad, no existen dichas limitaciones. No existe seguridad alguna de que en el futuro el Banco Central no establecerá límites máximos a las tasas de interés que los bancos comerciales u otras instituciones financieras pueden cobrar.

Operaciones con Personas Vinculadas

La Ley 26702 regula y limita las operaciones con personas relacionadas y afiliadas. En 1997, la SBS y la CONASEV establecieron regulaciones con definiciones precisas sobre la propiedad indirecta, personas relacionadas y grupos económicos, que sirven de base para determinar los límites de las operaciones y para el posterior desarrollo de normas específicas para la supervisión consolidada de conglomerados financieros y mixtos formados por las empresas financieras.

El monto total de préstamos a los Directores, empleados o parientes cercanos de cualquiera de dichas personas no podrá exceder el 7% del capital total pagado del banco. Todo préstamo

otorgado a un prestatario individual que es parte relacionada no podrá exceder el 0.35% del capital desembolsado (i.e. 5% del límite global del 7%).

Además, según la Ley 26702, modificada por la Ley 27102, el monto total de préstamos a personas vinculadas, consideradas como un grupo económico, no podrá exceder el 30% (anteriormente el 75%) del Patrimonio Efectivo del banco. Para el propósito de esta evaluación, el término de personas relacionadas prestatarias incluye a toda empresa con tenencia, directa o indirecta, del 4% o más de las acciones de un banco, a los Directores, ciertos Funcionarios Ejecutivos Principales de un banco, o a personas vinculadas a los administradores del banco. Ver “– Actividades de Préstamo” como referencia al término “grupo económico”, según la Ley 26702. Los préstamos a personas relacionadas prestatarias individuales están también sujetos a los límites de préstamos establecidos para un prestatario simple, tal como se describe anteriormente en “– Actividades de Préstamo”. Todos los préstamos a personas relacionadas deben ser realizados en las mismas condiciones que las que ofrece el banco al público en general.

Restricciones a la Propiedad

En todo momento, los bancos deben tener un mínimo de dos accionistas no vinculados entre sí. La Ley 26702 establece ciertas restricciones sobre la propiedad de las acciones de un banco. Estas restricciones recaen sobre las personas que hayan cometido un crimen, así como en funcionarios públicos con poderes de supervisión sobre bancos o que sean accionistas mayoritarios de una empresa de naturaleza similar. Toda transferencia de acciones en un banco debe ser notificada por el banco a la SBS una vez realizada. Toda transferencia que involucre la adquisición de más del 10% del capital social de un banco, por parte de una persona natural o jurídica, ya sea directa o indirectamente, debe contar con la autorización previa de la SBS. La SBS podrá denegar la autorización para dicha transferencia de acciones, únicamente si los compradores (o sus accionistas en el caso de personas jurídicas) tuvieran algún impedimento legal o si estuvieran involucrados en actividades ilegales en las áreas de banca, finanzas, seguros o reaseguros, o si hubiera alguna objeción sobre la solvencia moral del comprador. Además, la SBS podrá denegar la transferencia sin causa alguna. La decisión de la SBS al respecto es final y no puede ser revocada en las Cortes. Si se efectuara una transferencia sin la previa autorización de la SBS, el comprador podrá ser multado con un monto equivalente al valor de los valores transferidos. Además, el comprador deberá vender los valores en un plazo de 30 días, caso contrario la multa se duplicará y el comprador quedará descalificado para ejercer su derecho a voto en las juntas de accionistas. Los inversionistas extranjeros reciben el mismo tratamiento que los peruanos y se encuentran sujetos a las limitaciones antes mencionadas.

Evaluación de Riesgo

La Ley 26702 y la Resolución 672 de la SBS, decretada en octubre de 1997, exigen que todas las instituciones financieras sean evaluadas semestralmente por lo menos por dos compañías evaluadoras de riesgo (actualizadas en marzo y setiembre), además de someterse a la propia evaluación de la SBS. Los criterios que se considerarán en la evaluación incluyen los procedimientos de control y administración de riesgos, la calidad de la cartera de colocaciones, la solidez financiera, rentabilidad, liquidez y la eficiencia financiera. Cinco categorías de riesgo han sido determinadas, desde la categoría “A” que clasifica a las de menor riesgo, hasta la categoría “E”, que clasifica a las de mayor riesgo, permitiendo sub-categorías en cada clasificación. A marzo del 2000, el BCP fue declarado en la categoría de riesgo “A” por dos agencias evaluadoras de riesgo.

Fondo de Seguro de Depósitos

La Ley 26702 contempla un seguro de depósito obligatorio para proteger todo tipo de depósito de las instituciones financieras, estableciendo el *Fondo de Seguro de Depósitos* para personas individuales, asociaciones y compañías sin fines de lucro, y depósitos a la vista de instituciones no financieras. Las instituciones financieras deben pagar una prima anual calculada en base al tipo de depósito aceptado por la entidad y a la clasificación de riesgo de dicha entidad, determinada por la SBS y al menos por dos agencias independientes evaluadoras de riesgo. Estas primas anuales serán, en el caso de la categoría de riesgo más baja, de 0.45% del total de fondos en depósito bajo la cobertura del Fondo, y se incrementará a 1.45% aplicable a los bancos clasificados en la más alta categoría de riesgo. El monto máximo que un cliente podía recuperar del Fondo es de S/.66,359 desde junio hasta agosto del 2000.

Intervención de la SBS

La SBS está facultada para controlar las operaciones y activos de un banco, en virtud de la Ley 26702, modificada por la Ley 27102, con el fin de establecer un régimen de supervisión, un régimen de intervención y la liquidación del banco. Cualquiera de estas tres acciones pueden ser tomadas en ciertas circunstancias, inclusive si dicho banco (i) interrumpe el pago correspondiente a sus obligaciones, (ii) incumple en forma reiterada con las disposiciones de la SBS o del Banco Central, (iii) contraviene en forma reiterada la ley o las estipulaciones de sus propios estatutos, (iv) conduce sus operaciones de manera no autorizada o inadecuada reiteradamente; o (v) si su patrimonio efectivo se reduce en más del 50%. En lugar de asumir las operaciones y activos de un banco, la SBS puede adoptar otras medidas, incluyendo (i) la imposición de exigencias adicionales a un banco comercial, (ii) el requerimiento de incrementar su capital social o de despojarse de algunos o de todos sus activos, o (iii) la imposición de un régimen especial de supervisión durante el cual el banco debe seguir un plan de reestructuración financiera.

En caso de darse las circunstancias antes mencionadas, el régimen de intervención de la SBS suspenderá las operaciones del banco por un período máximo de 45 días, que puede extenderse por un segundo período de hasta 45 días adicionales, durante el cual la SBS puede establecer medidas que contemplen: (i) la cancelación de las pérdidas reduciendo las reservas, el capital y la deuda subordinada, y (ii) la separación de ciertos activos y pasivos para ser transferidos a otra institución financiera. Luego de la intervención, la SBS procederá a liquidar el banco.

(iii) ASHC

Generalidades

El Atlantic Security Bank (ASB), una subsidiaria del ASHC, es un banco de las Islas Caimán con una sucursal en Panamá y una agencia en Miami. El ASB está regulado por las autoridades bancarias de las Islas Caimán y la sucursal de Panamá está regulada por las autoridades bancarias de Panamá. La agencia de Miami está regulada por el Banco Federal de Reserva de los Estados Unidos de Norteamérica en Atlanta y por las autoridades bancarias estatales de Florida. La supervisión del ASB por parte de las autoridades bancarias de Panamá y de las Islas Caimán es menor que la supervisión y regulación que las autoridades bancarias norteamericanas realizan sobre los bancos de los Estados Unidos. En particular, el ASB no tiene una entidad que le otorgue préstamos de último recurso y sus depósitos no están garantizados por ningún organismo gubernamental.

El ASB cuenta con licencia para operar en las Islas Caimán de conformidad con la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias (revisión 2000) (la “Ley Bancaria de Caimán”). El ASB tiene una Licencia Bancaria Categoría B sin restricciones y una Licencia como Fiduciaria. Como titular de una Licencia Categoría B, el ASB no puede recibir depósitos de persona alguna residente en las Islas Caimán, salvo otro concesionario de licencia o una compañía no-residente ordinaria o exonerada que no esté desarrollando sus actividades en las Islas Caimán.

El ASB tampoco puede invertir en ningún activo que represente una obligación de cualquier persona residente en las Islas Caimán, a excepción de una obligación que resultara de (i) un préstamo a una compañía exonerada o a una compañía ordinaria no residente que no esté desarrollando sus actividades en las Islas Caimán; (ii) un préstamo hipotecario a un miembro de su personal o a una persona que posee o se considere que posee ciudadanía de las Islas Caimán según la Ley de Inmigración, para la compra o construcción de una residencia en las Islas Caimán que será ocupada por el mismo propietario; (iii) una operación con otro concesionario de licencia; o (iv) la compra de bonos u otros valores emitidos por el gobierno de las Islas Caimán, un órgano constituido mediante estatutos, o una compañía de la que el gobierno es propietario exclusivo o mayoritario. Además, el ASB no puede llevar a cabo ninguna actividad en las Isla Caimán, sin el consentimiento escrito del Gobernador, salvo las actividades para las que se le otorgó la Licencia ‘B’.

No existe ningún ratio específico o requerimiento de liquidez según la Ley Bancaria del Caimán, pero la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la “Autoridad”) espera que se observen prácticas bancarias prudentes. Sin embargo, por regla general, la relación de pasivo a capital y superávit no debe ser mayor de 40 a 1 y la relación de activos ponderados por riesgo a capital y superávit no debe ser mayor de 8.33 a 1 (12%). Existe una exigencia legal mínima neta de US\$480,000 pero, en el desarrollo normal de los negocios, la Autoridad requerirá que un banco o compañía fiduciaria mantenga un capital pagado más alto, adecuado para su negocio. La Autoridad tiene por norma exigir el cumplimiento de las disposiciones promulgadas por el Acuerdo de Basilea referente a las Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión, si bien, en circunstancias especiales, es posible negociar otros apalancamientos y/o ratios de activos de riesgo de capital. La vigilancia del cumplimiento de la Ley Bancaria de las Islas Caimán es responsabilidad de la Autoridad.

Obligaciones Permanentes

De conformidad con la legislación de las Islas Caimán, el ASB se encuentra en la obligación de cumplir con los siguientes requerimientos: (i) garantizar el cumplimiento de las Disposiciones de la Ley Bancaria de las Islas Caimán, incluyendo la presentación de rendimientos anuales y otros, y el pago de derechos anuales; (ii) presentar ante el Registro de Compañías los detalles de cualquier cambio en la información o en los documentos proporcionados al Director de dicho Registro, y pagar los derechos anuales; (iii) presentar trimestralmente a las Autoridades los formularios MA y BS; (iv) presentar a las Autoridades cuentas auditadas, dentro de los tres meses de finalizado cada año fiscal y, en el caso de un banco constituido localmente que no forma parte de un grupo bancario internacional de envergadura, las prácticas comunes exigen también que un funcionario ejecutivo senior o un miembro del directorio sustente estas cuentas cada año personalmente en una reunión celebrada con la Autoridad; y (v) presentar las respuestas de un cuestionario anual.

La Ley Bancaria de las Islas Caimán requiere que el ASB tenga por lo menos dos Directores. Además, el ASB debe recibir la aprobación previa de parte de la Autoridad para: (i) realizar cualquier cambio propuesto de directores o funcionarios ejecutivos senior, aunque en casos

excepcionales se acuerda una exoneración de tal exigencia, de manera que sea posible comunicar este tipo de cambios luego de haberlos realizado e incluso anualmente en el caso de una sucursal de un banco internacional de envergadura; (ii) emitir, transferir o enajenar de cualquier otra manera las acciones (no es frecuente que se acuerde una exoneración con relación a las acciones, salvo en el caso de una sucursal de un banco internacional importante, y cuando las acciones sean de accionariado difundido y negociados en bolsa); (iii) efectuar cualquier cambio significativo en el “plan de negocios” presentado junto con la solicitud original de la Licencia; o (iv) abrir, fuera del territorio de las Islas Caimán, una subsidiaria, sucursal, agencia u oficina de representación. Por último, el ASB debe obtener la aprobación previa de la Autoridad para cambiar su nombre y, además, debe notificar a la Autoridad sobre cualquier cambio en la sede principal y agentes autorizados en las Islas Caimán.

(iv) El Banco Tequendama

El sistema financiero colombiano opera dentro del marco de la Ley 45, la cual ha sido modificado en reiteradas oportunidades desde 1990 con la finalidad de hacerla más competitiva y de seguir los lineamientos del Acuerdo de Basilea, incluyendo el requerimiento de reportar los estados financieros consolidados. Las regulaciones bancarias son aplicadas por el *Banco de la República* (Banco Central de Colombia) y por la Superintendencia Bancaria. El Banco Central de Colombia se encarga de las políticas monetarias y del tipo cambiario, estableciendo controles sobre las reservas legales y posibles tasas de interés. Actúa como banquero con la institución financiera de Colombia y otorga préstamos de último recurso. La Superintendencia Bancaria supervisa las actividades financieras para garantizar el cumplimiento de la ley de instituciones financieras de Colombia, con excepción de las agencias corredoras de bolsa que están bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Valores.

(v) Banco Capital

El sistema bancario salvadoreño opera dentro del marco del Decreto 765, la Ley de Bancos e Instituciones Financieras, decretada en 1991 como parte del proceso de modernización y reestructuración que cambió sustancialmente todas las regulaciones financieras. La ley bancaria es aplicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por la Superintendencia del Sistema Financiero (la “Superintendencia”). La Superintendencia también supervisa la aplicación del Decreto 809, la Ley del Mercado de Valores; por consiguiente, las agencias corredoras y las bolsas de valores se encuentran dentro de su jurisdicción.

(vi) Banco de Crédito de Bolivia

El sistema bancario Boliviano opera bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488, decretada el 14 de abril de 1993, la cual otorga facultades de supervisión a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Adicionalmente, el Banco Central de Bolivia regula las actividades de intermediación financiera y colección de depósitos, determina las políticas monetaria y de tipo cambiario, establece los requerimientos de reserva sobre los depósitos y las disposiciones de adecuación de capital que los bancos y las compañías financieras deben seguir. La Superintendencia de Valores supervisa las actividades de corretaje, como lo hace Credibolsa S.A., la subsidiaria del Banco de Crédito de Bolivia, que opera bajo la Ley del Mercado de Valores N° 1834, decretada el 31 de marzo de 1998.

(vii) PPS

Introducción

Las operaciones de PPS son reguladas por la Ley 26702 de la República del Perú. La SBS es responsable de la supervisión y regulación de las instituciones financieras peruanas, incluyendo compañías de seguros quienes deben presentar informes sobre sus operaciones a la SBS. Además, la SBS lleva a cabo evaluaciones in situ de las compañías de seguros, como mínimo una vez al año, principalmente para revisar el cumplimiento de los márgenes de solvencia y de las exigencias de reserva, de inversión y de las reglas que norman el reconocimiento de ingresos por primas. Si la SBS determina que una compañía no está en condiciones de cumplir con los márgenes de solvencia o con las exigencias de reserva técnica, o que no está en capacidad de pagar las indemnizaciones por siniestros a su vencimiento, puede liquidar la compañía o permitir que se fusione con otra compañía de seguros.

Según la ley peruana, las compañías de seguros pueden realizar ciertas operaciones que implican riesgo crediticio, tales como garantías, bonos y de fideicomiso pero están prohibidas de ofrecer otros servicios bancarios, operar fondos mutuos u ofrecer servicios de administración de carteras. Por otro lado, las compañías de seguros no pueden realizar operaciones de intermediación para terceros.

Constitución de una Compañía de Seguros

Las compañías de seguros deben obtener la autorización de funcionamiento de la SBS antes de iniciar sus operaciones. La legislación peruana establece ciertas exigencias mínimas de capital para las compañías de seguros y reaseguros. Estos requerimientos deben ser cumplidos mediante inversiones en efectivo en la compañía. Los capitales mínimos legales se expresan en valor constante y son ajustados trimestralmente en base al Índice de Precios al Por Mayor, tomando como base el mes de octubre de 1996.

Las compañías de seguros en el Perú están prohibidas de participar en la propiedad en otras compañías de seguros o reaseguros o en empresas administradoras de fondos privados de pensiones.

Requerimientos de Solvencia

En cumplimiento con la Ley 26702, la SBS regula los márgenes de solvencia de las compañías de seguros del Perú, basada en cálculos que consideran el monto de las primas suscritas y las pérdidas incurridas durante un período específico antes de la fecha en la que se realiza dicho cálculo.

Las compañías de seguros deben también mantener un "patrimonio de solvencia", que debe ser por lo menos igual al máximo (a) margen de solvencia, o (b) requerimiento mínimo de capital, según lo establece la ley, o (c) adeudo global de la compañía, calculado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 26702. El monto requerido de patrimonio de solvencia es calculado nuevamente por lo menos cada trimestre reajustándolo en consideración a los efectos de la inflación. Si la compañía de seguros tuviera operaciones vigentes que implican riesgo crediticio, parte del patrimonio de solvencia debe ser separado para su cobertura.

Requerimientos de Reservas Legales

La legislación peruana requiere también que todas las compañías de seguros establezcan una reserva legal de garantía para los titulares de pólizas, reservando el 10% de los ingresos ajustados antes de impuestos, hasta que la reserva alcance por lo menos el 35% del capital pagado. Para PPS, el capital mínimo requerido, al 30 de junio del 2000, es de S/.11.5 millones (US\$3.3 millones).

Requerimientos de Reservas

De acuerdo a la Ley 26702 y a las Regulaciones emitidas por la SBS, las compañías peruanas de seguros deben establecer Reservas Técnicas. Ver “–(d) Seguros– (ii) Indemnizaciones y Reservas”. Además, aunque la Ley 26702 requiere que las compañías de seguros establezcan una reserva para siniestros incurridos pero no reportados (“IBNR”), las regulaciones de la SBS que implementan dicha ley aún no han sido adoptadas y, por consiguiente, PPS, al igual que otras compañías peruanas de seguros, por lo general no establece reservas IBNR. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Peruana, las compañías de seguros no están obligadas a asignar reservas para gastos estimados por siniestros. Sin embargo, las indemnizaciones IBNR estimadas se expresan como una obligación dentro de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp. Ver Nota 2 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

Requerimientos de Inversión

En cumplimiento de la Ley 26702, el monto total del “patrimonio de solvencia” de una compañía de seguros y de las Reservas Técnicas debe estar respaldado permanentemente por activos diversificados, los que no pueden ser dados en prenda o gravados de alguna otra manera. Las regulaciones de inversión especifican así mismo, que los depósitos en una institución financiera, y los bonos de dicha institución, no pueden exceder en conjunto el 10% del total del “patrimonio de solvencia” y de las Reservas Técnicas de un asegurador. En general, no se puede invertir más del 20% del “patrimonio de solvencia” y de las Reservas Técnicas de una compañía de seguros en instrumentos (incluyendo acciones y bonos) emitidos por una sola empresa o un grupo de empresas. Además, para que una compañía de seguros invierta en valores no peruanos, dichos valores deben ser clasificados por una compañía evaluadora de créditos reconocida internacionalmente. Los valores de propiedad de las compañías de seguros deben ser registrados en el Registro Público de Valores del Perú o de su respectivo país.

Operaciones con Personas relacionadas

La Ley 26702 dispone, en términos generales, que las compañías de seguros no pueden otorgar créditos ni garantizar las obligaciones de sus empleados o miembros de su directorio, excepto en caso de préstamos hipotecarios a empleados.

Restricciones a la Propiedad

La Ley 26702 establece el mismo tipo de restricciones con respecto a la propiedad y transferencia de acciones de compañías de seguros, que aplica a la propiedad y transferencia de acciones de bancos. Ver “–(ii) BCP– Introducción”.

(m) Formación de Credicorp

Si bien históricamente ha existido una importante relación entrecruzada entre los accionistas del BCP, el ASHC y PPS, por razones de entorno económico, político y regulatorio en el Perú, estas empresas han sido manejadas independientemente. Credicorp fue formado en 1995 por la gerencia del BCP con el propósito de adquirir, de conformidad con la Oferta de Intercambio, las Acciones Comunes del BCP, el ASHC y de PPS. En la Oferta de Intercambio de Octubre de 1995, Credicorp adquirió 90.1% de las acciones del BCP (391,973,951 acciones), 98.2% de las acciones del ASHC (39,346,169 acciones)

y 75.8% de PPS (5,537, 474 acciones) en intercambio por 60,815.152 Acciones Comunes a razón de 0.10401, 0.33708 y 1.2249 Acciones Comunes por cada Acción Común del BCP, del ASHC y de PPS, respectivamente. Las Acciones Comunes comenzaron a ser negociadas en el Mercado de Valores de Nueva York inmediatamente después de culminada la Oferta de Intercambio, con un precio de cierre a tal fecha de US\$ 11.61 (ajustado para reflejar los dividendos en acciones hasta mayo de 1999). El 19 de Marzo de 1996, Credicorp adquirió, de conformidad con una oferta de intercambio, en condiciones similares a la Oferta de Intercambio, el 1.8% restante de las acciones en circulación del ASHC (702,674 acciones) en intercambio por 237,859 Acciones Comunes a razón de 0.33708 Acciones Comunes por Acción Común del ASHC. El precio de cierre de las Acciones Comunes en el Mercado de Valores de Nueva York a la fecha de concluida dicha Oferta de Intercambio fue de US\$ 10.98 (ajustada para reflejar los dividendos en acciones hasta mayo de 1998). Ver "Artículo 5. Naturaleza de las Negociaciones Bursátiles –(a) Generalidades" y "Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados –(a) Dividendos".

La Gerencia de Credicorp, conformada por algunos funcionarios ejecutivos principales del BCP, del ASHC y de PPS, opina que un grupo financiero unificado con una estrategia coordinada está en mejores condiciones de aprovechar el crecimiento de la economía del Perú y la liberalización de restricciones del sector de servicios financieros, y de obtener sinergia de la venta cruzada de servicios y productos financieros (e.g. a través de la amplia red de sucursales del BCP). Credicorp, a través de sus subsidiarias, es en la actualidad el proveedor más grande de servicios financieros en el Perú.

El BCP comenzó sus operaciones en 1889 como el Banco Italiano y cambió su nombre al de Banco de Crédito del Perú en 1941. El BCP ha sido el Banco comercial más grande del Perú desde la década de los 20. Los miembros de la familia Romero han sido accionistas del banco desde 1918 y se constituyeron en accionistas con control en 1979. El Sr. Dionisio Romero, Presidente del Directorio y Gerente General de Credicorp, estuvo en la Junta de Directores del BCP de 1966 a 1987, llegando a ser Presidente en 1979. En respuesta al intento del entonces Presidente del Perú, Alan García, por nacionalizar el sector de la banca peruana en 1987, los accionistas mayoritarios de ese momento, incluyendo al Sr. Romero, vendieron acciones del BCP y transfirieron la administración a sus empleados, lo que evitó que el gobierno tomara control del banco. Luego de la elección del Sr. Alberto Fujimori como Presidente del Perú en 1990 y de la introducción de reformas en el mercado, la familia Romero restableció su posesión de acciones en el BCP y el Sr. Romero y varios gerentes principales del BCP regresaron al banco. La familia Romero intercambió sus acciones del BCP en la Oferta de Intercambio, y tiene ahora el 16.17% de las Acciones Comunes de Credicorp. Ver "Artículo 4. Control del Registro".

El ASHC fue organizado en diciembre de 1981 como una subsidiaria propiedad del BCP, bajo el nombre de Crédito del Perú Holding Corporation ("BCP Internacional"), en las Islas Caimán y se convirtió en el primer banco peruano en establecer presencia bancaria en el extranjero para brindar servicios a sus clientes peruanos. En 1983, el BCP ofreció dividendos de las acciones del BCP Internacional a los accionistas del BCP para proteger su condición de empresa privada en el caso que el BCP fuera nacionalizado. El BCP Internacional estableció su primera presencia física en el extranjero (habiendo estado operando previamente a través de las oficinas corporativas del BCP) abriendo una oficina en Panamá en 1984, abrió una agencia en Miami y cambió su nombre por el de Atlantic Security Holding Corporation. Como resultado del intento de expropiación en 1987, las operaciones y la gerencia del ASHC se independizaron del BCP.

PPS fue formada en 1992 como resultado de la fusión entre El Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y la Compañía de Seguros y Reaseguros Peruano Suiza S.A., y es la compañía de seguros más grande del Perú.

Credicorp posee el 99.99% de Inversiones Crédito S.A., cuyo principal activo estaba constituido por el 40% de las acciones de AFP Unión, que fue vendida en noviembre de 1999. A través de Inversiones Crédito del Perú, Credicorp adquirió el 16 de mayo de 1996, prácticamente todas las acciones de Inversiones El Pacífico-Peruano Suiza S.A. por el monto de US\$5.5 millones.

El BCB (antes Banco Popular S.A, Bolivia), otra importante subsidiaria de Credicorp, fue adquirido por el BCP en US\$ 6.2 millones en noviembre de 1993, y es actualmente el tercer banco más grande de Bolivia en términos de colocaciones y depósitos. Credicorp posee directamente una participación del 55.8% en el BCB, y posee el resto a través del BCP. El Banco de Crédito Overseas Limited ("BCOL"), un banco de Las Bahamas a través del cual el BCP recibe depósitos en dólares norteamericanos en el extranjero y efectúa préstamos en dólares norteamericanos a los clientes peruanos más importantes; Solución Financiera, especializada en préstamos de consumo; y Credileasing, una compañía peruana que realiza operaciones de arrendamiento financiero y que comenzó a operar en julio de 1996.

Adicionalmente, en enero de 1997, Credicorp adquirió por US\$48.01 millones el 99.99% del Banco Tequendama, un banco de Colombia con US\$390 millones de activos y una presencia menor en Venezuela. Credicorp adquirió el Banco Tequendama del *Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria* ("FOGADE"), la entidad gubernamental de Venezuela encargada de la re-privatización de los activos confiscados por aquel gobierno en relación con los diversos problemas que enfrentó la banca venezolana a principios de 1994. Credicorp, conjuntamente con FOGADE y el asesor financiero de FOGADE, han sido demandados en Aruba por los antiguos dueños del Banco Tequendama, quienes están buscando recuperar el banco. Los anteriores dueños originalmente demandaron en Colombia sin éxito alguno. Credicorp, quien recibió indemnidad por parte de FOGADE con relación a la compra del Banco Tequendama, no cree que la demanda vaya a prosperar. El Juez en la Corte de primera instancia en Aruba rechazó la acción y el demandante apeló. El caso se encuentra ahora en la Corte Superior de Aruba y se espera una decisión final muy pronto.

En diciembre de 1997, Credicorp extendió su presencia hacia El Salvador, a través de las adquisiciones del Banco Capital, un banco, por US\$5.8 millones y de la Casa de Bolsa Capital, una agencia corredora de bolsa, por US\$800,000.

(n) Información Estadística Seleccionada

Los cuadros presentados a continuación muestran información estadística seleccionada y ciertos indicadores financieros de Credicorp para los períodos que se indican. La información estadística seleccionada debe ser leída conjuntamente con la información incluida en otra sección bajo el título "Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de sus Operaciones –(a) Discusión y Análisis Históricos" y en los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, así como en las notas correspondientes que figuran en el presente Informe. *La información estadística y la discusión y análisis presentados a continuación para los años 1999, 1998 y 1997 reflejan la situación financiera consolidada de Credicorp y sus subsidiarias, incluyendo al BCP, el ASHC, PPS, el Banco Tequendama y el Banco Capital al 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997, y los resultados de las operaciones para 1999, 1998 y 1997.*

(i) Balances Promedio e Ingresos Provenientes de Activos que Generan Intereses

Los cuadros que se presentan a continuación contienen información estadística seleccionada basada en los balances promedio de Credicorp preparados sobre una base consolidada. Salvo cuando se indique lo contrario, los balances promedio utilizados han sido clasificados por tipo de moneda (Nuevos Soles o moneda extranjera, principalmente Dólares norteamericanos), y no por la naturaleza nacional o internacional del balance, debido a que una parte sustancial de las operaciones de Credicorp se realizaron en el Perú, o en representación de residentes peruanos, y en Nuevos Soles o en Dólares Americanos. Así mismo, salvo se indique otro criterio, tales balances promedio están basados en los balances trimestrales de cada año, con indicación de los saldos correspondientes a cada fin de trimestre en Nuevos Soles y convertidos a Dólares Americanos, según el tipo de cambio establecido por la SBS a la fecha de dicho balance. Las tasas de interés nominal promedio han sido, en ciertos casos, actualizadas como tasas de interés real promedio usando la fórmula que se describe más adelante. La Gerencia considera que ajustando de esta manera los balances promedio y las tasas de interés promedio por inflación, se aporta información más significativa a los inversionistas que la que podrían obtener a partir de balances y tasas promedio no ajustados, y no considera que los promedios trimestrales presenten tendencias significativamente diferentes de aquellas que se deducirían de promedios diarios.

Tasas de Interés Real Promedio

Las tasas de interés real promedio presentadas en los cuadros que siguen han sido calculadas ajustando las tasas de interés nominal promedio sobre activos y pasivos expresados en Nuevos Soles y en moneda extranjera, utilizando las fórmulas respectivas siguientes :

$$R(s) = \frac{[1 + N(s)]}{[1 + I]} - 1$$

$$R(d) = \frac{[(1 + N(d))(1 + D)]}{[1 + I]} - 1$$

Donde :

$R(s)$ = tasa de interés real promedio sobre activos y pasivos denominados en Nuevos Soles correspondiente al período.

$R(d)$ = tasa de interés real promedio sobre activos y pasivos denominados en moneda extranjera correspondiente al período.

$N(s)$ = tasa de interés nominal promedio sobre activos y pasivos denominados en Nuevos Soles correspondiente al período.

$N(d)$ = tasa de interés nominal promedio sobre activos y pasivos denominados en moneda extranjera correspondiente al período.

D = tasa de devaluación del Nuevo Sol con relación al Dólar norteamericano, correspondiente al período.

I = tasa de inflación en el Perú para el período (basada en el índice de inflación al por mayor a nivel nacional)

Con estas fórmulas de ajuste, asumiendo tasas de interés nominal promedio positivas, la tasa de interés real promedio sobre una cartera de activos o pasivos en Nuevos Soles sería igual a la tasa de interés nominal promedio sobre la misma cartera, si la tasa de inflación fuera igual a cero. La tasa de interés real promedio sería menor que la tasa de interés nominal promedio si la tasa de inflación fuera positiva y la tasa de interés real promedio sería mayor que la tasa de interés nominal promedio si la tasa de inflación fuera negativa (es decir, se convierte en tasa de deflación). Por otra parte, la tasa de interés real promedio sería negativa si la tasa de inflación fuera mayor que la tasa de interés nominal promedio.

De igual manera, asumiendo tasas de interés nominal promedio positivas, la tasa de interés real promedio sobre una cartera de activos o pasivos en moneda extranjera sería igual a la tasa de interés nominal promedio sobre la misma cartera, si la diferencia entre la tasa de inflación y la tasa de devaluación fuera igual a cero. La tasa de interés real promedio sería menor que la tasa de interés nominal promedio si la tasa de inflación fuera mayor que la tasa de devaluación, y la tasa de interés real promedio sería mayor que la tasa de interés nominal promedio si la tasa de inflación fuera menor que la tasa de devaluación. Además, la tasa de interés real promedio sería negativa si la tasa de inflación fuera mayor que la suma de (i) la tasa de interés nominal promedio, (ii) la tasa de devaluación, y (iii) el producto de (A) la tasa interés nominal promedio y (B) la tasa de devaluación.

La fórmula para la tasa real promedio para los activos y pasivos expresados en moneda extranjera [$R(d)$] refleja una ganancia o pérdida de poder adquisitivo provocada por la diferencia entre la tasa de devaluación del Nuevo Sol y la tasa de inflación en el Perú durante el período en cuestión.

El ejemplo siguiente ilustra el cálculo de la tasa de interés real promedio para un activo expresado en moneda extranjera durante un período específico devengando una tasa de interés nominal promedio del 20% anual [$N(d) = 0.20$] durante el período en cuestión, asumiendo una tasa

de devaluación anual del 15% ($D = 0.15$) y una tasa de inflación anual del 25% ($I=0.25$) durante el período en cuestión.

$$R(d) = \frac{[(1+0.20)(1+0.15)]}{[1+0.25]} - 1 = 10.4\% \text{ por año}$$

La tasa de interés real promedio es menor que la tasa de interés nominal promedio en este ejemplo porque la tasa de inflación es mayor que la tasa de devaluación. Si la tasa de inflación hubiera sido menor que la tasa de devaluación (25% y 40% respectivamente) la tasa de interés real promedio habría sido mayor que la tasa de interés nominal promedio. Si la tasa de inflación hubiera sido igual a la tasa de devaluación (25% y 25%, respectivamente) la tasa de interés real promedio habría sido igual que la tasa de interés nominal promedio. Para cualquier tasa de inflación anual superior al 38% en el ejemplo original (lo que es igual a la suma de $N(d)$, D y el producto de $N(d)$ y D en ese ejemplo), la tasa de interés real promedio sería negativa.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran los balances trimestrales promedio de todos los activos y pasivos de Credicorp, sus intereses generados y montos pagados, así como las tasas nominales y tasas reales de los activos que generan intereses y de los pasivos que devengan intereses de Credicorp, para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999. Los cargos por préstamos, cuyos importes no son significativos, están incluidos en los cuadros como intereses generados.

Balances Promedio

Activos, Intereses y Tasas de Interés Promedio

ACTIVOS: (1)					Año que cierra el 31 de diciembre de							
	1997				1998				1999			
	Saldo promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio	Saldo promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio	Saldo promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio
(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)												
Activos de generan intereses:												
Depósitos en Banco Central												
Nuevos Soles	[US\$ 92	US\$ —	-10.59%	0.00%	[US\$ 92	[US\$ ---	-5.67%	0.00%	US\$ ----	US\$ ----	-5.67%	0.00%
Moneda extranjera	995,600	44,461	4.32	4.47	1,086,052	46,457	13.19	4.28	908,168	50,409	10.70	5.55
Total	995,692	44,461	4.32	4.47	1,086,144	46,457	13.19	4.28	908,168	50,409	10.70	5.55
Depósitos en otros bancos												
Nuevos Soles.....	1,516	730	32.47	48.15	13,686	6,132	36.59	44.80	16,242	8,085	41.29	49.78
Moneda extranjera	338,254	19,364	5.58	5.72	328,762	25,604	17.00	7.79	451,565	11,348	7.51	2.51
Total	339,770	20,094	5.70	5.91	342,448	31,736	17.79	9.27	467,807	19,433	8.69	4.15
Valores de inversión												
Nuevos Soles.....	90,001	8,328	-2.31	9.25	114,930	7,237	0.27	6.30	81,311	10,309	6.29	12.68
Moneda extranjera	280,060	42,567	15.04	15.20	275,124	47,662	27.35	17.32	280,540	53,664	24.94	19.13
Total	370,062	50,895	10.82	13.75	390,054	54,899	19.37	14.07	361,851	63,973	20.75	17.68
Total de colocaciones (2)												
Nuevos Soles.....	629,912	177,021	14.54	28.10	596,025	173,713	21.82	29.15	542,369	121,688	15.50	22.44
Moneda Extranjera	3,567,868	491,932	13.63	13.79	4,240,450	545,602	22.52	12.87	4,326,703	566,064	18.60	13.08
Total	4,197,781	668,953	13.77	15.94	4,836,475	719,315	22.43	14.87	4,869,072	687,752	18.25	14.12
Total de activos que generan dividendos (3)												
Nuevos Soles.....	154,846	4,993	-7.70	3.22	170,858	4,339	-3.27	2.54	177,854	5,503	-2.75	3.09
Moneda Extranjera	110,226	3,661	3.18	3.32	159,997	9,019	14.67	5.64	194,770	1,441	5.65	0.74
Total	265,072	8,654	-3.18	3.26	330,855	13,358	5.40	4.04	372,623	6,944	1.64	1.86
Total de activos que generan intereses												
Nuevos Soles.....	876,367	191,072	8.91	21.80	895,591	191,420	14.49	21.37	817,776	145,586	11.12	17.80
Moneda extranjera	5,292,009	601,985	11.22	11.38	6,090,384	674,345	20.57	11.07	6,161,746	682,925	16.50	11.08
Total	6,168,376	793,057	10.90	12.86	6,985,976	865,765	19.79	12.39	6,979,522	828,511	15.87	11.87
Activos que no generan intereses:												
Caja y Bancos												
Nuevos Soles	100,648				78,822				70,156			
Moneda extranjera	230,196				268,249				209,502			
Total	330,844				347,072				279,659			
Reservas para colocaciones de cobranza dudosa												
Nuevos Soles.....	(23,889)				(31,725)				(34,977)			
Moneda extranjera	(163,775)				(205,383)				(255,869)			
Total	(187,664)				(237,108)				(290,846)			
Inmuebles, mobiliario y equipo												
Nuevos Soles.....	198,092				190,605				176,849			
Moneda extranjera	61,331				90,715				106,936			
Total	259,423				281,320				283,785			
Otros activos que no generan intereses												
Nuevos Soles.....	181,071				205,283				251,262			
Moneda extranjera	125,316				295,469				391,740			
Total	306,387				500,751				643,002			
Total de activos que no generan intereses												
Nuevos Soles.....	455,923				442,985,				463,290			

Año que cierra el 31 de diciembre de												
Moneda extranjera	253,067				449,050				452,309			
Total	708,989				892,035				915,599			
Total de activos promedio												
Nuevos Soles.....	1,334,280	191,072	2.22	14.32	1,338,577	191,420	7.82	14.30	1,281,066	145,586	5.05	11.36
Moneda Extranjera.....	5,543,049	601,985	10.71	10.86	6,539,434	674,345	19.74	10.31	6,614,055	682,925	15.71	10.33
Total	6,877,329	793,057	9.06	11.53	7,878,011	865,765	17.72	10.99	7,895,121	828,511	13.98	10.49

-
- 1) No incluye ajustes fuera de periodo
 - 2) Las cifras totales de préstamos incluyen préstamos atrasados pero no incluyen los intereses acumulados no pagados sobre dichos préstamos durante el año en que dichos préstamos se hicieron morosos. Incluyen los intereses acumulados no pagados durante los años previos al año en que el préstamo se hizo moroso.
 - 3) De conformidad a las NIC, los dividendos son considerados ingresos por intereses.

Balances Promedio

Activos, Intereses, y Tasas de Interés Promedio

PASIVOS (1)	1997				Año que cierra el 31 de diciembre de				1999			
	1998				1998				1999			
	Saldo Promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio	Saldo promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio	Saldo promedio	Intereses generados	Tasa real promedio	Tasa nominal promedio
<i>Pasivos que devengan intereses:</i>												
<i>Depósitos a la vista</i>												
Nuevos Soles	US\$ 250,466	US\$ 15,543	-5.04%	6.21%	US\$293,505	US\$ 13,526	-1.32%	4.61%	US\$171,684	US\$10,646	0.18%	6.20%
Moneda extranjera	463,516	10,511	2.13	2.27	543,618	11,231	10.79	2.07	451,212	11,257	7.50	2.49
Total	713,982	26,054	-0.39	3.65	837,123	24,757	6.54	2.96	622,896	21,903	5.48	3.52
<i>Depósitos de ahorros</i>												
Nuevos Soles (2)	310,995	29,370	-2.14	9.44	328,603	28,132	2.41	8.56	258,495	19,907	1.60	7.70
Moneda extranjera	1,286,003	53,768	4.04	4.18	1,272,238	46,973	12.56	3.69	1,190,351	42,852	8.65	3.60
Total	1,596,998	83,138	2.84	5.21	1,600,841	75,105	10.47	4.69	1,448,846	62,759	7.40	4.33
<i>Depósitos a plazos</i>												
Nuevos Soles.....	197,678	32,148	3.95	16.26	318,721	37,494	5.43	11.76	345,796	50,952	8.23	14.73
Moneda extranjera	2,073,896	186,126	8.83	8.97	2,436,731	239,691	19.23	9.84	2,756,567	246,665	14.26	8.95
Total	2,271,574	218,274	8.40	9.61	2,755,452	277,185	17.63	10.06	3,102,364	297,618	13.59	9.59
<i>Deudas a Bancos y Corresponsales</i>												
Nuevos Soles.....	18,436	2,357	0.85	12.79	23,400	2,425	4.10	10.36	28,972	2,388	2.11	8.24
Moneda extranjera	697,720	72,732	10.27	10.42	976,969	89,772	18.52	9.19	845,075	78,071	14.57	9.24
Total	716,156	75,089	10.03	10.49	1,000,369	92,197	18.19	9.22	874,047	80,459	14.15	9.21
<i>Total de pasivos que devengan intereses</i>												
Nuevos Soles.....	777,576	79,419	-1.45	10.21	964,229	81,577	2.31	8.46	804,947	83,894	4.16	10.42
Moneda extranjera	4,521,134	323,137	7.00	7.15	5,229,555	387,667	16.60	7.41	5,243,205	378,845	12.46	7.23
Total	5,298,710	402,556	5.76	7.60	6,193,784	469,244	14.37	7.58	6,048,152	462,739	11.35	7.65
<i>Pasivos que no devengan intereses y Patrimonio:</i>												
<i>Otros Pasivos</i>												
Nuevos Soles.....	218,784				119,057				92,952			
Moneda extranjera	663,070				817,486				1,003,869			
Total	881,855				936,544				1,096,821			
<i>Patrimonio</i>												
Nuevos Soles.....	476,045				520,368				493,143			
Moneda extranjera	220,719				227,315				257,005			
Total	696,764				747,683				750,148			
<i>Total de Pasivos que no devengan intereses y Patrimonio</i>												
Nuevos Soles.....	694,829				639,426				586,095			
Moneda extranjera	883,789				1,044,801				1,260,874			
Total	1,578,618				1,684,227				1,846,969			
<i>Total de Pasivos y Patrimonio</i>												
Nuevos Soles.....	1,472,405	79,419	-5.76	5.39	1,603,654	81,577	-0.87	5.09	1,391,042	83,894	0.02	6.03
Moneda extranjera	5,404,923	323,137	5.83	5.98	6,274,356	387,667	15.26	6.18	6,504,079	378,845	10.99	5.82
Total	6,877,329	402,556	3.35	5.85	7,878,011	469,244	11.97	5.96	7,895,121	462,739	9.06	5.86

(1) No incluye ajustes fuera de período.

(2) Incluye el monto pagado al Banco Central como Fondo de Seguro de Depósitos.

*Cambios en los Ingresos y Gastos Netos por Intereses :
Análisis de Volúmenes y Tasas*

	1998/1997			1999/1998		
	<u>Aumento/(Reducción) por cambios en:</u>			<u>Aumento/(Reducción) por cambios en:</u>		
	<u>Volumen</u>	<u>Tasa</u>	<u>Cambio Neto</u>	<u>Volumen</u>	<u>Tasa</u>	<u>Cambio Neto</u>
(En miles de Dólares Norteamericanos)						
Ingresos por Intereses:						
Intereses generados por Depósitos en BCR						
Nuevos Soles.....	US\$ --	--	--	US\$ --	--	--
Moneda Extranjera.....	4,039	(2,044)	1,996	(7,609)	11,561	3,952
Total.....	4,039	(2,044)	1,996	(7,609)	11,561	3,952
Depósitos en otros bancos						
Nuevos Soles.....	5,861	(459)	5,402	1,145	808	1,953
Moneda Extranjera.....	(543)	6,784	6,240	9,564	(23,820)	(14,256)
Total.....	5,317	6,325	11,642	10,709	(23,012)	(12,303)
Valores para Inversiones						
Nuevos Soles.....	2,307	(3,398)	(1,091)	(2,117)	5,189	3,073
Moneda Extranjera.....	(750)	5,845	5,095	938	5,063	6,001
Total.....	1,556	2,448	4,004	(1,179)	10,253	9,074
Total de Colocaciones						
Nuevos Soles.....	(9,523)	6,215	(3,309)	(15,638)	(36,387)	(52,025)
Moneda Extranjera.....	92,734	(39,064)	53,671	11,098	9,364	20,462
Total.....	83,211	(32,849)	50,362	(4,540)	(27,023)	(31,563)
Total de Activos que generan dividendos						
Nuevos Soles.....	516	(1,170)	(654)	178	987	1,164
Moneda Extranjera.....	1,653	3,705	5,358	1,960	(9,539)	(7,578)
Total.....	2,169	2,535	4,704	2,138	(8,552)	(6,414)
Total de Activos que generan intereses						
Nuevos Soles.....	4,192	(3,843)	348	(16,903)	(29,202)	(45,834)
Moneda Extranjera.....	90,818	(18,458)	72,360	4,948	679	8,580
Total.....	95,010	(22,302)	72,708	(11,956)	(28,523)	(37,254)
Gastos por Intereses:						
Depósitos a la Vista						
Nuevos Soles.....	2,671	(4,689)	(2,018)	(5,614)	2,734	(2,879)
Moneda Extranjera.....	1,816	(1,096)	721	(1,909)	1,934	25
Total.....	4,487	(5,785)	(1,297)	(7,523)	4,669	(2,854)
Depósitos de Ahorro						
Nuevos Soles.....	1,663	(2,901)	(1,238)	(6,002)	(2,223)	(8,225)
Moneda Extranjera.....	(576)	(6,220)	(6,796)	(3,023)	(1,097)	(4,121)
Total.....	1,087	(9,121)	(8,034)	(9,025)	(3,320)	(12,345)
Depósitos a Plazo						
Nuevos Soles.....	19,685	(14,339)	5,346	3,185	10,273	13,458
Moneda Extranjera.....	32,563	21,002	53,565	31,461	(24,487)	6,974
Total.....	52,249	6,662	58,911	34,646	(14,214)	20,432
Deudas a Bancos y Corresponsales						
Nuevos Soles.....	635	(567)	67	577	(614)	(36)
Moneda Extranjera.....	29,110	(12,069)	17,041	(12,120)	418	(11,702)
Total.....	29,744	(12,636)	17,108	(11,542)	(196)	(11,738)
Total de Pasivos que devengan intereses						
Nuevos Soles.....	19,064	(16,906)	2,158	(13,476)	15,793	2,317
Moneda Extranjera.....	50,633	13,898	64,530	1,012	(9,834)	(8,822)
Total.....	69,697	(3,009)	66,688	(12,464)	5,959	(6,505)

(1) Las cifras por total de préstamos incluyen préstamos atrasados pero no incluyen los intereses acumulados no pagados sobre dichos préstamos durante el año en el que dichos préstamos se hicieron morosos. Se incluyen los intereses acumulados no pagados anteriores al año en que dichos préstamos se hicieron morosos.

Activos que Generan Intereses, Margen de Intereses y Margen de Rendimiento

El siguiente cuadro muestra los niveles de activos promedio que generan intereses para cada uno de los períodos indicados, por tipo de moneda. Asimismo, muestra los ingresos netos por intereses, el rendimiento bruto, el margen de intereses y el margen de rendimiento, todo ello sobre una base nominal.

	Año que cierra el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>			
Activos promedio que generan intereses			
Nuevos Soles.....	US\$ 876,367	US\$ 895,591	US\$ 817,776
Moneda Extranjera.....	5,292,009	6,090,384	6,161,746
Total.....	6,168,376	6,985,976	6,979,522
Ingresos por intereses neto			
Nuevos Soles.....	111,653	109,843	61,692
Moneda Extranjera.....	278,848	286,678	304,080
Total.....	390,501	396,521	365,772
Rendimiento Bruto (1)			
Nuevos Soles.....	21.80%	21.37%	17.80%
Moneda Extranjera.....	11.38%	11.07%	11.08%
Tasa Promedio Ponderada	12.86%	12.39%	11.87%
Margen de Intereses (2)			
Nuevos Soles.....	12.74%	12.26%	7.54%
Moneda Extranjera.....	5.27%	4.71%	4.93%
Tasa Promedio Ponderada	6.33%	5.68%	5.24%
Margen de Rendimiento (3)			
Nuevos Soles.....	11.59%	12.91%	7.38%
Moneda Extranjera.....	4.23%	3.66%	3.86%
Tasa Promedio Ponderada	5.26%	4.82%	4.22%

(1) El rendimiento bruto es el ingreso por intereses dividido entre los activos promedio que generan intereses.

(2) El margen de intereses representa el ingreso neto por intereses dividido entre los activos promedio que generan intereses.

(3) El margen de rendimiento, sobre una base nominal, representa la diferencia entre el rendimiento bruto de los activos promedio que generan intereses y los costos de los pasivos promedio que devengan intereses.

Depósitos en Otros Bancos que Generan Intereses

El cuadro a continuación muestra los fondos depositados a corto plazo en otros bancos, desglosados según tipo de moneda en las fechas indicadas. Los depósitos en el extranjero se expresan en varias monedas; sin embargo, la gran mayoría de dichos depósitos están expresados en Dólares. Estas monedas han sido convertidas a Dólares de acuerdo a la metodología descrita en la introducción de esta sección “(n) - Información Estadística Seleccionada”.

Al 31 de diciembre de			
	1997	1998	1999
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>			
En Nuevos Soles:			
Banco Central del Perú	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Bancos comerciales	6	8,616	14,541
Total en Nuevos Soles	US\$ 6	US\$ 8,616	US\$ 14,541
En Moneda extranjera:			
Banco Central del Perú (Dólares Norteamericanos)	US\$ 1,135,038	US\$ 895,368	US\$ 861,385
Dólares Norteamericanos. Otros	361,576	460,533	365,022
Otros	5,066	4,799	8,493
Total en Moneda extranjera	US\$ 1,501,680	US\$ 360,700	US\$ 1,234,900
Total	US\$ 1,501,686	US\$ 1,369,316	US\$ 1,249,441

(ii) Cartera de Inversiones

El siguiente cuadro muestra el valor contable neto de las inversiones en valores de Credicorp por tipo y a las fechas indicadas. Las cifras presentadas en el cuadro incluye los valores negociables como inversiones. Ver Notas 5 y 7 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

Al 31 de diciembre de			
	1997	1998	1999
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>			
En Nuevos Soles:			
Bonos del Gobierno del Perú	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Valores de renta variable	177,824	212,484	216,163
Bonos	21,851	10,313	8,125
Certificados de Valores	130,315	15,646	28,651
Otras Inversiones	183	12,748	4,596
Total en Nuevos Soles	US\$ 330,173	US\$251,191	US\$257,535
En Moneda extranjera:			
Valores de renta variable	US\$ 104,318	US\$110,892	US\$100,824
Bonos	215,828	77,640	144,866
Inversión en la deuda peruana	6,491	6,200	5,340
Otras Inversiones	153,706	175,810	252,900
Total en Moneda extranjera	US\$ 480,343	US\$370,542	US\$503,930
Total de valores en cartera:	US\$ 810,516	US\$621,733	US\$761,465
Provisión para pérdidas no realizadas (1)	(25)	(7,444)	(3,500)
Total neto de valores en cartera	US\$ 810,491	US\$614,289	US\$757,965

(1) La provisión para pérdidas no realizadas refleja el monto de dichas reservas al 31 de diciembre de cada año, y puede ser diferente a los montos de provisión en el estado de resultados por fluctuación en el valor de los títulos de inversión si los valores para los cuales se consideró la provisión durante el año no continúan formando parte de la cartera de Credicorp al finalizar el año, o si su valor en el mercado al finalizar el año excede el gasto de adquisición, permitiendo así la recuperación de la provisión antes de finalizar el año.

El rendimiento promedio ponderado en la cartera de inversiones generadora de dividendos e intereses y denominada en Nuevos Soles de Credicorp fue de 5.4% en 1997, 4.1% en 1998, y 6.1% en 1999. El rendimiento promedio ponderado en la cartera denominada en Moneda Extranjera de Credicorp fue de 11.9% en 1997, 13.0% en 1998 y 11.6% en 1999. El rendimiento promedio ponderado total de la cartera de Credicorp fue de 9.4% en 1997, 9.5% en 1998 y 9.7% en 1999..

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las inversiones de Credicorp por tipo al 31 de diciembre de 1999:

	<u>En 1 año</u>	<u>Más de 1 año pero menos de 5 años</u>	<u>Vencimiento Más de 5 años pero menos de 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
(En miles de Dólares,, <i>excepto porcentajes</i>)					
En Nuevos Soles:					
Valores de renta variable (1)	US\$ 12,701	US\$ 0	US\$ 155,374	US\$ 48,088	US\$ 216,163
Bonos y obligaciones.....	8,125	0	0	0	8,125
Certificados de valores del Banco Central de Perú	28,651	0	0	0	28,651
Otras Inversiones	1,231	0	2,507	858	4,596
Total en Nuevos Soles	US\$ 50,708	US\$ 0	US\$ 157,881	US\$ 48,946	US\$ 257,535
En Moneda Extranjera:					
Valores de renta variable.....	US\$ 58,327	US\$ 0	US\$ 36,374	US\$ 6,123	US\$ 100,824
Bonos	131,413	0	13,089	364	144,866
Inversiones en la deuda peruana	0	0	5,340	0	5,340
Otras Inversiones	213,556	0	39,173	171	252,900
Total en Moneda Extranjera	US\$ 403,296	US\$ 0	US\$ 93,976	US\$ 6,658	US\$ 503,930
Total de valores en cartera:	US\$ 454,004	US\$ 0	US\$ 251,857	US\$ 55,604	US\$ 761,465
Provisión para pérdida no realizadas (2)	(3,500)				(3,500)
Total neto de valores en cartera	US\$ 450,504	US\$ 0	US\$ 251,857	US\$ 55,604	US\$ 757,965
Rendimiento promedio ponderado					9.66%

- (1) Los valores de renta variable en la cuenta de operaciones de Credicorp se clasifican como vencidos dentro del período de un año mientras que otros valores de renta variable son categorizados de acuerdo a su vencimiento.
- (2) La provisión para pérdidas no realizadas refleja el monto de dichas reservas al 31 de diciembre de cada año, y puede ser diferente a los montos de provisión en el estado de resultados por fluctuación en el valor de los títulos de inversión si los valores para los cuales se reservó la provisión durante el año no continúan formando parte de la cartera de Credicorp al finalizar el año, o si su valor en el mercado al finalizar el año excede el costo de adquisición, permitiendo así la recuperación de la provisión antes de finalizar el año.

Credicorp ha establecido una reserva que será utilizada en el caso de que el valor de los títulos mantenidos en la cartera de Credicorp cayera por debajo de los costos históricos. Si el precio de un valor de la cartera de Credicorp cayera por debajo de su precio de adquisición, las disposiciones de la SBS exigen que Credicorp aumente la reserva por un monto equivalente a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor actual en el mercado. Las provisiones consideradas para establecer esta reserva se cargan a los ingresos de Credicorp. Al 31 de diciembre de 1999, esta reserva disminuyó aproximadamente a US\$3.5 millones, de US\$7.4 millones registrados al 31 de diciembre de 1998.

(iii) Cartera de Colocaciones

Colocaciones por Tipo de Préstamo

El siguiente cuadro muestra las colocaciones de Credicorp por tipo de préstamo, a las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de				
	1995	1996	1997	1998	1999
	(En miles de Dólares Norteamericanos)				
Préstamos (1)	US\$1,685,508	US\$2,272,207	US\$3,112,213	US\$3,645,065	US\$3,517,221
Descuentos	766,775	783,143	595,436	504,395	217,141
Sobregiros y avances en cuenta	259,981	359,779	332,275	265,656	202,904
Arrendamiento financiero (1)	95,978	176,726	220,540	260,537	247,723
Factoring	115,012	96,219	67,827	38,529	67,575
Créditos refinanciados.....	43,389	38,161	64,252	84,088	125,331
Créditos vencidos (2).....	73,526	124,481	181,238	306,180	359,794
Total de colocaciones:	US\$3,040,169	US\$ 3,850,716	US\$4,573,781	US\$5,104,450	US\$4,737,689
Total de créditos vencidos	73,526	124,481	181,238	306,180	359,794
Total de colocaciones al día	<u>US\$2,966,643</u>	<u>US\$3,726,235</u>	<u>US\$4,392,543</u>	<u>US\$4,798,270</u>	<u>US\$4,377,895</u>

(1) Neto de intereses no generados.

(2) Neto de intereses no generados.

La categorización de la cartera de colocaciones según aparece en el cuadro anterior está basada en las regulaciones de la SBS, las mismas que Credicorp ha aplicado a las colocaciones generadas por el BCP y el ASHC. Estas categorías no corresponden a las clasificaciones utilizadas para preparar el desglose de la cartera de colocaciones por unidad de negocio descritas en el Artículo 1(b). De conformidad con las disposiciones de la SBS, las colocaciones se categorizan de la siguiente manera:

Préstamos: Incluye los préstamos a plazo documentados por pagarés y otras extensiones de crédito, tales como préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito y otros préstamos de consumo de diversas formas, incluyendo préstamos de financiación comercial para importadores y exportadores en condiciones especiales adaptadas a las necesidades de la transacción comercial internacional.

Descuentos: Un préstamo descontado al desembolso; el cliente firma un pagaré u otra evidencia de endeudamiento por el monto principal pagadero en una fecha futura. Estos también incluyen descuentos de letras, en los que Credicorp otorga un préstamo apoyándose en una letra firmada por una parte y descontada por otra, con recurso a ambas partes.

Sobregiros y Avances en Cuenta: Extensiones de crédito a clientes por medio de sobregiros en las cuentas corrientes de los clientes; esta categoría también incluye adelantos garantizados a corto plazo.

Arrendamiento Financiero: Implica la adquisición por parte de Credicorp de un activo y el arrendamiento financiero del mismo al cliente de Credicorp.

Créditos Refinanciados: Incluye créditos que fueron refinanciados porque el cliente no se encontraba en condiciones de pagar a la fecha de vencimiento del préstamo. Según el reglamento de la SBS, un préstamo es categorizado como crédito refinanciado cuando el deudor tiene problemas de pago, salvo que esté al día en el pago de todos los intereses y haya pagado por lo menos el 10% del monto principal del préstamo original. La SBS requirió que los créditos refinanciados fueran considerados en una categoría diferente desde 1992, distinguiéndose, a partir de julio de 1999, un sub-grupo de *Créditos Reestructurados* definidos como aquellos créditos que se extienden a empresas bajo procedimientos de protección establecidos en la Ley de Reestructuración Patrimonial.

Créditos Atrasados: Incluye préstamos vencidos categorizados de conformidad con las disposiciones de la SBS. Ver “-Cartera de Préstamos Atrasados” para mayores detalles.

Colocaciones por Actividad Económica

El siguiente cuadro muestra la composición de la cartera total de colocaciones de Credicorp, basada en la actividad económica principal del prestatario:

Actividad Económica	Al 31 de diciembre de					
	1995		1996		1997	
	(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)					
	Monto	%Total	Monto	%Total	Monto	%Total
Manufactura.....	US\$1,018,316	33.50%	US\$1,149,970	29.86%	US\$1,380,951	30.19%
Comercio	629,526	20.71	884,319	22.97	1,020,394	22.31
Agricultura	185,658	6.11	263,674	6.85	255,165	5.58
Minería.....	152,480	5.02	269,416	7.00	240,706	5.26
Construcción	79,221	2.61	92,662	2.41	136,328	2.98
Servicios Financieros	101,090	3.33	153,850	4.00	97,865	2.14
Comunicaciones, almacenamiento y transporte	168,630	5.55	249,246	6.47	473,391	10.35
Bienes raíces y servicios de arrendamiento financiero .	109,165	3.59	175,908	4.57	188,963	4.13
Electricidad, gas y agua...	16,892	0.56	30,407	0.79	62,463	1.37
Educación, salud y otros servicios	109,057	3.59	42,561	1.11	263,566	5.76
Préstamos de consumo (1)	334,518	11.00	428,970	11.14	320,136	7.00
Otros (2)	135,616	4.43	109,733	2.85	133,853	2.93
Total	<u>US\$3,040,169</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$3,850,716</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$4,573,781</u>	<u>100.00%</u>

	Al 31 de diciembre de			
	1998		1999	
	(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)			
Actividad Económica	Monto	%Total	Monto	%Total
Manufactura.....	US\$1,487,158	9.13%	US\$1,490,067	31.45%
Comercio	986,227	19.32	711,054	15.01
Agricultura	203,844	3.99	195,270	4.12
Minería.....	316,928	6.21	332,034	7.01
Construcción	182,799	3.58	123,306	2.60
Servicios Financieros	232,056	4.55	151,953	3.21
Comunicaciones, almacenamiento y transporte	352,193	6.90	279,523	5.90
Bienes raíces y servicios de arrendamiento financiero	233,141	4.57	221,251	4.67
Electricidad, gas y agua...	76,493	1.50	127,053	2.68
Educación, salud y otros servicios	157,004	3.08	74,845	1.58
Préstamos de consumo (1)	506,271	9.92	485,660	10.25
Otros (2)	370,336	7.26	545,673	11.52
Total	US\$5,104,450	100.00%	US\$4,737,689	100.00%

(1) Incluye préstamos hipotecarios y con tarjetas de crédito, y otros préstamos de consumo.

(2) Incluye préstamos de banca personal y préstamos a la pequeña empresa y otros sectores.

Al 31 de diciembre de 1999, el 68% de la cartera de colocaciones estaba concentrada en Lima y el 81% estaba concentrada en el Perú. Un adicional 11%, 4% y 3% de la cartera de créditos se concentraban en Bolivia, Colombia y El Salvador, respectivamente.

Concentración de la Cartera de Colocaciones y Límites de Crédito

Los préstamos de Credicorp y otros créditos contingentes otorgados a los 20 clientes (considerados como grupos económicos) con los cuales se registraban las mayores colocaciones al 31 de diciembre de 1999 ascendían a US\$1,025.6 millones a esa fecha, de los cuales US\$966.4 millones eran préstamos sin amortizar, representando el 20.4% de la cartera total de colocaciones. Ver “-(1) Supervisión y Regulación – (ii) BCP – Actividades de Préstamos” para referirse a la definición de grupo económico de acuerdo con las regulaciones de la SBS. Los préstamos totales y otros créditos contingentes vigentes y disponibles para estos clientes fluctuaron entre US\$172.2 millones y US\$20.2 millones, incluyendo dos clientes que registran más de US\$104.6 millones cada uno. Los préstamos totales y otros créditos contingentes vigentes y disponibles para los 20 clientes más importantes de Credicorp estaban ubicados en las siguientes categorías de riesgo al 31 de diciembre de 1999: Clase A (normal) – 81.3%; Clase B (problemas potenciales) – 12.5%; Clase C (deficiente) – 0.5%; Clase D (dudosa) – 0%; y Clase E (pérdida) – 0%. Ver “Clasificación de la Cartera de Colocaciones”.

Los préstamos del BCP a un prestatario individual están sujetos a los límites de crédito impuestos por la Ley 26702. Ver “-(1) Supervisión y Regulación”. Los límites de crédito aplicables de la Ley 26702 dependen de la naturaleza del prestatario involucrado y del tipo de garantía recibida. El monto de los préstamos otorgados y de los depósitos efectuados, ya sea en un banco peruano universal o en una institución financiera peruana, más cualquier garantía otorgada por terceros de dicha institución al BCP, no puede exceder el 30% del patrimonio efectivo del BCP, tal como lo define la SBS. El monto de los préstamos otorgados y de los depósitos efectuados en instituciones financieras extranjeras más cualquier garantía otorgada por terceros de dichas instituciones financieras al BCP, están limitados ya sea al 5%, 10%, o 30% del capital técnico del BCP, dependiendo de la supervisión gubernamental a la cual está sujeta la institución y si la misma está reconocida por el Banco Central como un banco internacional de primer orden. Los límites de crédito a instituciones financieras extranjeras aumentan al 50% del patrimonio efectivo del BCP si el monto por el cual dichos préstamos exceden los límites del 5%, 10% o 30% está respaldado por ciertas cartas de crédito.

El límite de crédito para personas naturales que no residen en el Perú o para compañías que no sean instituciones financieras es del 5% del patrimonio efectivo del BCP; sin embargo, este límite aumenta al 10% si el 5% adicional está garantizado por una hipoteca o por ciertos valores negociables en el mercado. El límite alcanza el 30% si el monto adicional está garantizado por ciertos bancos o por depósitos en efectivo en el BCP. Los préstamos sin garantía otorgados a personas naturales o jurídicas que residen en el Perú y que no sean entidades financieras están limitados al 10% del patrimonio efectivo del BCP. Este límite aumenta al 15% si el 5% adicional está garantizado por una hipoteca, ciertos valores, equipo u otra garantía, y al 20% si el monto adicional está respaldado ya sea por ciertos instrumentos de deuda garantizados por otros bancos locales, o por un banco extranjero clasificado como de primer orden por el Banco Central, o por otro valor de alta liquidez al valor del mercado. Por último, el límite de crédito para el prestatario individual en el caso de préstamos respaldados por un depósito en efectivo en el BCP o por obligaciones de deuda en el Banco Central es del 30% del patrimonio efectivo del BCP. Con un patrimonio efectivo sin consolidar de S/.1,437.4 millones (US\$413.0 millones) al 31 de diciembre de 1999, los límites legales de crédito del BCP varían de S/.71.9 millones (US\$20.7 millones) a S/.718.7 millones (US\$206.5 millones). Los límites de crédito consolidados de Credicorp, basados en su patrimonio efectivo consolidado de US\$724.2 millones al 31 de diciembre de 1999, variaría de

US\$36.2 millones a US\$362.1 millones. La gerencia opina que al 31 de diciembre de 1999, el BCP cumplía con todos los límites de crédito establecidos por la Ley 26702.

Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp cumplía con los límites de crédito legales aplicables en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Además de estos límites reguladores, Credicorp ha establecido un límite interno del 15% del patrimonio consolidado del BCP más las reservas genéricas (o aproximadamente US\$75 millones al 31 de diciembre de 1999) como el monto máximo de préstamos y otros créditos contingentes que Credicorp, sobre una base consolidada, puede extender a cualquier cliente. Dicho límite es calculado trimestralmente basados en el patrimonio consolidado de Credicorp más las reservas genéricas a fin de trimestre. Cada cierto tiempo, el Directorio autoriza un número limitado de excepciones a los límites internos de Credicorp, considerando la calidad crediticia del prestatario, el plazo del préstamo y el monto y calidad de la garantía recibida por Credicorp. En determinadas circunstancias que así lo requieran, Credicorp puede aumentar o decidir exceder este límite en el futuro.

En el caso de que los clientes, con quienes Credicorp ha tomado significativamente más riesgos, no estuvieran en capacidad de cumplir con sus obligaciones con Credicorp, y ninguna de las garantías relacionadas fuera suficiente para cubrir tales obligaciones, o si una reclasificación de uno o más de dichos préstamos u otros créditos contingentes motivara un incremento en las provisiones a considerar para colocaciones de cobranza dudosa, podría existir un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de Credicorp.

Denominación de la Cartera de Colocaciones

El siguiente cuadro muestra la composición de la cartera de créditos de Credicorp en Nuevos Soles y en Dólares Norteamericanos y a la fecha indicada.

	Al 31 de diciembre de					
	1995		1996		1997	
Total de cartera de colocaciones:	(En Miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)					
En Nuevos Soles	US\$ 459,808	15.12%	[US\$ 557,903	14.49%	US\$ 624,220	13.65%
En Moneda extranjera						
	2,580,361	[84.88	3,292,813	[85.51	3,949,561	86.35
Total de colocaciones	<u>US\$3,040,169</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$3,850,716</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$4,573,781</u>	<u>100.00%</u>
	Al 31 de diciembre de					
	1998		1999			
Total de cartera de colocaciones:	(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)					
En Nuevos Soles	US\$ 556,889	10.91%	US\$ 529,089	11.17%		
En Moneda extranjera						
	4,547,561	89.09	4,208,600	88.83%		
Total de colocaciones	<u>US\$5,104,450</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$4,737,689</u>	<u>100.00%</u>		

Composición por Vencimiento de la Cartera de Colocaciones

El cuadro a continuación presenta un análisis de la cartera de créditos de Credicorp al 31 de diciembre de 1999, según su tipo y el tiempo que le resta antes de la fecha de vencimiento. Los préstamos son presentados antes de la deducción de las reservas para préstamos de cobranza dudosa.

	Vencimiento				
	Monto al 31 de diciembre de 1999	Hasta 3 meses	Más de 3 meses pero menos de 12 meses	Más de 1 año pero menos de 5 años	Más de 5 Años
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>					
Préstamos	US\$3,517,221	US\$1,818,677	US\$800,162	US\$593,636	US\$304,746
Descuentos	217,141	196,473	19,172	1,497	0
Sobregiros y avances en cuenta	202,904	197,084	5,821	0	0
Arrendamiento financiero	247,723	22,250	56,678	141,501	27,294
Factoring	67,575	9,749	25,937	31,889	0
Créditos refinanciados	125,331	40,899	26,566	55,548	2,318
Total	<u>US\$4,377,895</u>	<u>US\$2,285,132</u>	<u>US\$934,335</u>	<u>US\$824,070</u>	<u>US\$334,358</u>
Porcentaje del total de cartera de colocaciones	100.00%	52.20%	21.34%	18.82%	7.64%

Sensibilidad a las Tasas de Interés de la Cartera de Colocaciones

La siguiente tabla presenta la sensibilidad a las tasas de interés de la cartera de colocaciones al 31 de diciembre de 1999, por moneda y para vencimientos superiores a un año.

	Monto al 31 de diciembre de 1999	Vencimiento después de 1 año
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>		
Tasa Variable		
En Nuevos Soles:	US\$ 313,037	US\$ 141,330
En Moneda Extranjera	<u>2,236,801</u>	<u>629,608</u>
Total	2,549,838	176,726
Tasa Fija		
En Nuevos Soles:	216,052	20,935
En Moneda Extranjera :	<u>1,971,799</u>	<u>366,555</u>
Total	US\$2,187,851	US\$ 387,490
Total.....	US\$4,737,689	US\$1,158,428

Clasificación de la Cartera de Colocaciones

Credicorp clasifica la cartera de colocaciones del BCP (que incluye la cartera de colocaciones del BCB) según las regulaciones de la SBS, tal como planea hacerlo también con la cartera de colocaciones del ASHC en el futuro. De acuerdo a estas regulaciones, los bancos deben clasificar todas las colocaciones y otros créditos dentro de una de las siguientes cuatro categorías atendiendo a los fines del préstamo; estas categorías son de tipo comercial, de micro-empresa, de consumo, e hipotecario para vivienda. Los préstamos comerciales son generalmente aquellos que sirven para financiar la producción y venta de bienes y servicios, incluyendo arrendamientos financieros

comerciales, así como deudas en tarjetas de crédito otorgadas a empresas. Los préstamos a la micro-empresa, destinados exclusivamente a la producción y venta de bienes y servicios, se otorgan a personas naturales o jurídicas con un total de activos no mayor de US\$20,000, o con un máximo de US\$20,000 en total de préstamos recibidos del sistema financiero. Los préstamos de consumo son generalmente otorgados a individuos, incluyendo operaciones con tarjetas de crédito, sobregiros en las cuentas de depósitos a la vista personales, arrendamientos financieros y financiamiento de bienes y servicios no relacionados a la actividad del negocio. Los préstamos hipotecarios para vivienda son todos otorgados a individuos para la compra, construcción, remodelación, subdivisión o mejora de su propia casa, en cada caso garantizado por una hipoteca. Los préstamos realizados con este propósito a directores y empleados de una compañía son considerados también préstamos hipotecarios para vivienda. Todos los otros préstamos con garantía de hipoteca son considerados préstamos comerciales. La clasificación del préstamo determina el monto que el banco debe reservar en el caso de que el prestatario no cumpliera con los pagos en las fechas establecidas.

Las disposiciones promulgadas por la SBS también exigen que los bancos peruanos clasifiquen todos los préstamos en una de otras cinco categorías dependiendo del nivel de riesgo de incumplimiento de pago de cada préstamo. Credicorp revisa su cartera de colocaciones continuamente, y la SBS revisa dicha cartera según lo considere necesario o prudente. Al clasificar sus préstamos en base al riesgo de incumplimiento de pago, Credicorp, en sujeción a las disposiciones de la SBS, evalúa los siguientes factores: el cumplimiento de pago del préstamo en particular, historia crediticia entre Credicorp y el prestatario, administración, historia operativa, capacidad de pago y disponibilidad de los fondos del prestatario, estado de los colaterales o garantías presentadas, estados financieros del prestatario, nivel general de riesgo del sector en el que opera el prestatario, la clasificación de riesgo del prestatario hecha por otras instituciones financieras, y otros factores relevantes. La clasificación del préstamo determina el monto de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa que se requerirá. La Ley 26702 además exige a los bancos establecer una provisión genérica para préstamos de cobranza dudosa de hasta 1% de la cartera de colocaciones y créditos del banco con clasificación A (normal).

Según las actuales regulaciones, la garantía no se resta del monto del préstamo o crédito vigente para determinar el monto del préstamo o crédito sobre el cual debe mantenerse una reserva. En lugar de ello, se permitirá reservar una provisión más baja por la parte del préstamo o crédito que se encuentra garantizada. Con el fin de determinar el monto a reservar, la garantía es valorizada de acuerdo a las regulaciones de la SBS, las mismas que requieren determinar una tasación en base a la esperada valorización del mercado. Únicamente los activos clasificados como “preferentes” o, a partir de mayo del 2000, como “preferentes de alta liquidez” son aceptables como colaterales. De acuerdo a las regulaciones de la SBS, éstos (1) son relativamente líquidos, (2) su propiedad está legalmente documentada, (3) no tienen derechos prendarios y (4) su valorización es actualizada constantemente. Las regulaciones consideran como colaterales “preferentes” o “preferentes de alta liquidez” autorizados, a los depósitos en efectivo, hipotecas de bienes inmuebles, prendas sobre valores o sobre otros bienes, entre otras cosas.

A partir del 30 de junio del año 2000, las actuales regulaciones requieren las siguientes reservas para préstamos hipotecarios, comerciales y a micro-empresas: una reserva genérica del 1% para préstamos y créditos clasificados en la categoría A (Normal), y una reserva específica del 5%, 25%, 60% y 100% para préstamos y créditos en las categorías de riesgo B, C, D y E, respectivamente. Cuando dichos préstamos o créditos, o parte de ellos, estén respaldados con un colateral “preferente”, las reservas requeridas para las categorías de riesgo B, C, D y E serían: 2.5%,

12.5%, 30% y 60%, respectivamente. Los préstamos o créditos, o parte de ellos, respaldados con un colateral “preferente de alta liquidez” requieren como mínimo la mitad del monto establecido para el caso del colateral “preferente”. Cuando el colateral sea insuficiente para garantizar los saldos pendientes, se aplicarán los requerimientos más altos de porcentajes sobre la parte no garantizada de los préstamos o créditos. En el caso de préstamos de consumo, las reservas requeridas son las siguientes: una reserva genérica del 1% para los préstamos clasificados en la categoría A (Normal), y una reserva específica del 5%, 30%, 60% y 100% para los préstamos en las categorías de riesgo B, C, D y E, respectivamente.

Las cinco categorías de riesgo tienen las siguientes características:

Clase “A”. Los préstamos o créditos en esta categoría son denominados créditos “normales”. Los deudores de préstamos o créditos comerciales que entran en esta clasificación son aquellos que han cumplido puntualmente con sus obligaciones y que, al momento de evaluar sus créditos, no presentaban dudas con respecto al pago de intereses o del monto principal adeudado en las fechas establecidas, situación en la cual Credicorp no encuentra motivos para pensar que cambie antes de la siguiente evaluación. Para clasificar un préstamo o crédito como Clase A, se debe tener claro conocimiento del uso de los fondos y del origen de los flujos de caja que el cliente empleará para pagar el préstamo o crédito. Los préstamos de consumo y los préstamos a la micro-empresa se consideran clase A, si sus pagos están al día o tienen como máximo 8 días de vencidos. Los préstamos hipotecarios para vivienda se consideran clase A, si los pagos están al día o tienen como máximo 30 días de vencidos. Los préstamos o créditos que se encuentran dentro de esta categoría requirieron una reserva general del 1% del total de dichos préstamos o créditos sin amortizar.

Clase “B”. Los préstamos o créditos en esta categoría se denominan préstamos con “problemas potenciales”. Los deudores de préstamos o créditos comerciales considerados en esta categoría son aquellos que al momento de evaluar sus créditos demostraban ciertas deficiencias que, de no ser corregidas oportunamente, implican riesgos que comprometen la recuperación del préstamo. Ciertas características comunes en los préstamos o créditos de esta categoría son: demoras en los pagos del préstamo que luego son cubiertos con prontitud; falta de información general requerida para analizar el crédito; información financiera desactualizada; inestabilidad económica o financiera temporales por parte del deudor que pudiera afectar su capacidad de pago; condiciones del mercado que podrían afectar el sector económico en el que se desarrolla el deudor; deudas importantes vencidas o acciones de cobranza judicial pendientes iniciadas por otras instituciones financieras; incumplimiento de las condiciones contratadas originalmente; conflictos de intereses en la compañía deudora; problemas laborales; historia crediticia desfavorable; incumplimiento de las políticas internas de la compañía deudora; excesiva dependencia de una sola fuente de materias primas o de un solo comprador para sus productos; lenta rotación de inventarios o elevado nivel de inventarios sujetos a una fuerte competencia o a una tecnología obsoleta. Los préstamos de consumo o a la micro-empresa se encuentran dentro de esta categoría si los pagos están retrasados entre 9 y 30 días. Los préstamos hipotecarios para vivienda se convierten en Clase B cuando sus pagos están retrasados entre 31 y 90 días. Al 30 de junio del año 2000, el total de préstamos sin amortizar que se encuentran en esta categoría requiere una reserva específica del 5%. Cuando el préstamo está garantizado con un colateral “preferente”, el porcentaje es de 2.5%, excepto en el caso de préstamos de consumo.

Clase “C” Los préstamos o créditos en esta categoría son denominados préstamos “deficientes”. Los deudores de préstamos o créditos comprendidos en esta categoría demuestran serias debilidades financieras, casi siempre con utilidades operativas o ingresos disponibles

insuficientes para cubrir las obligaciones financieras en los plazos acordados, sin perspectivas razonables a corto plazo de fortalecer la capacidad financiera del deudor. Los préstamos o créditos de esta categoría tienen las mismas deficiencias que los de la Clase B, pero en el caso de los préstamos de Clase C, si dichas deficiencias no son corregidas a corto plazo, podrían impedir la recuperación del monto principal y de los intereses sobre el préstamo en los plazos acordados originalmente. Adicionalmente, los préstamos comerciales están clasificados en esta categoría cuando los pagos están retrasados entre 60 y 120 días. Si los pagos de un préstamo de consumo o a la micro-empresa están retrasados entre 31 y 60 días, dichos préstamos estarán clasificados como Clase C. Los préstamos hipotecarios para vivienda son considerados Clase C cuando los pagos están retrasados entre 91 y 120 días. Al 30 de junio del año 2000, los préstamos o créditos comerciales, hipotecarios y a la micro empresa incluidos en esta categoría requieren una provisión específica del 25% del monto sin amortizar (12.5% cuando esté garantizado con un colateral “preferente”), mientras que los préstamos de consumo requieren una provisión del 30%.

Clase “D”. Los préstamos o créditos en esta categoría se denominan “dudosos”. Los deudores de préstamos o créditos comerciales incluidos en esta clasificación presentan características de riesgo real de crédito que hacen dudosa la recuperación del préstamo. Si bien el préstamo es de dudosa recuperación, si existe una posibilidad razonable de que en el futuro cercano la capacidad deudora del cliente pueda mejorar, entonces es apropiado clasificarlo como “D”. Estos créditos se diferencian de los créditos de Clase E porque el deudor continúa operando, generando flujos de caja y realizando los pagos del préstamo, aunque a una tasa menor que la estipulada en sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, los préstamos comerciales son considerados Clase D si sus pagos están retrasados entre 121 y 365 días. Los préstamos de consumo y a la micro-empresa se encuentran en esta categoría si los pagos están atrasados entre 61 y 120 días. Los préstamos hipotecarios para vivienda son considerados Clase D cuando los pagos estén retrasados entre 121 y 365 días. Al 30 de junio del año 2000, los préstamos o créditos incluidos en esta categoría requieren una reserva específica del 60% por el monto sin amortizar. Cuando el préstamo esté garantizado con un colateral “preferente”, el porcentaje será de 30%, excepto en el caso de préstamos de consumo.

Clase “E” . Los préstamos o créditos en esta categoría se denominan créditos “pérdida”. Los préstamos o créditos comerciales que son considerados irrecuperables, o que por cualquier otro motivo no justifican ser incluidos en los libros contables de Credicorp como activos en los términos contratados originalmente, deben ser incluidos en esta categoría. Adicionalmente, Los préstamos comerciales están clasificados en esta categoría cuando los pagos tienen un atraso mayor a los 365 días. Los préstamos de consumo y a la micro-empresa son considerados Clase E si sus pagos están retrasados más de 120 días. Los préstamos hipotecarios para vivienda se convierten en Clase E cuando los pagos se efectúan con más de 365 días de retraso. Al 30 de junio del año 2000, los préstamos o créditos incluidos en esta categoría requieren una provisión específica del 100% por el monto pendiente. Cuando el préstamo está garantizado con un colateral “preferente”, el porcentaje requerido es de 60%, excepto en los casos de préstamos de consumo.

Las regulaciones de la SBS consideran como créditos refinanciados o reestructurados a aquellos préstamos o créditos que cambian su cronograma de pagos debido a las dificultades que presenta el deudor para pagar su préstamo, siendo los préstamos reestructurados emitidos ante el amparo de la Ley de Reestructuración Patrimonial. Los créditos refinanciados debían ser clasificados como Clase “C” o ubicados en una categoría de mayor riesgo hasta mayo del 2000, fecha en la que el requerimiento se relajó permitiendo que, tanto los préstamos refinanciados como los reestructurados, fueran clasificados de acuerdo a las disposiciones regulares. Para realizar un control efectivo, las instituciones financieras deben mantener en orden todos los contratos de créditos

refinanciados, con sus cláusulas adecuadamente definidas y sus programas de pago basados en la capacidad de pago del deudor y en el colateral presentado.

Históricamente, el ASHC ha clasificado su cartera de créditos voluntariamente de conformidad con las disposiciones de clasificación establecidas por la Reserva Federal de los Estados Unidos, según los cuales todos los créditos son categorizados como “normales”, “mención especial”, “deficientes”, “dudosos” o “pérdida”. De conformidad con tales disposiciones, las provisiones tomadas para préstamos de cobranza dudosa en un determinado año están basadas en una evaluación de la calidad de la cartera de créditos y de las garantías relacionadas, la situación económica general y otros factores que la gerencia pueda juzgar necesario considerar al estimar las posibles pérdidas por préstamos. Basándonos en este análisis, se requiere reservar un porcentaje específico de los préstamos en cada categoría. Un préstamo considerado “deficiente” o menos, es clasificado atendiendo al monto total y no parcial del mismo. De acuerdo con las disposiciones de la Reserva Federal de los Estados Unidos, los créditos con “mención especial” (0% – 10% de reserva) incluyen todos aquellos créditos que tienen una potencial debilidad que amerita la observación cuidadosa por parte de la Gerencia; los créditos “deficientes” (10% – 25% de reserva) son aquellos que no se encuentran adecuadamente respaldados por la actual solvencia o capacidad de pago del deudor; los créditos “dudosos” (50% de reserva) incluyen aquellos créditos que tienen las mismas debilidades que los deficientes, más otros problemas adicionales que ponen en duda el cumplimiento de pago por parte del deudor; y los créditos “pérdida” (100% de reserva) se refieren a aquellos créditos que son considerados incobrables.

El siguiente cuadro presenta la cartera de colocaciones de Credicorp a las fechas indicadas :

Al 31 de diciembre de						
	1995		1996		1997	
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>						
Nivel de riesgo						
<u>Clasificación</u>	<u>Monto</u>	<u>% Total</u>	<u>Monto</u>	<u>% Total</u>	<u>Monto</u>	<u>% Total</u>
A: Normal	US\$2,558,714	84.2%	US\$3,103,849	80.6%	US\$3,570,557	78.1%
B: Problemas potenciales	267,751	8.8	443,193	11.5	526,049	11.5
C: Deficiente.....	116,448	3.8	163,232	4.2	232,021	5.1
D: Dudoso	84,055	2.8	99,441	2.6	177,078	3.9
E: Pérdida	13,201	0.4	41,001	1.1	68,076	1.5
Total	<u>US\$3,040,169</u>	<u>100.0%</u>	<u>US\$3,850,716</u>	<u>100.0%</u>	<u>US\$4,573,781</u>	<u>100.0%</u>
C + D + E	US\$ 213,704	7.0%	US\$303,674	7.9%	US\$477,175	10.5%

Al 31 de diciembre de				
	1998		1999	
Nivel de riesgo				
<u>Clasificación</u>	<u>Monto</u>	<u>% Total</u>	<u>Monto</u>	<u>% Total</u>
A: Normal	US\$3,892,883	76.3 %	US\$3,313,254	69.9%
B: Problemas potenciales ...	566,411	11.1	633,054	13.4
C: Deficiente.....	304,327	6.0	386,797	8.2
D: Dudoso	235,627	4.6	281,349	5.9
E: Pérdida	105,202	2.1	123,235	2.6
Total	<u>US\$5,104,450</u>	<u>100.0 %</u>	<u>US\$4,737,689</u>	<u>100.0%</u>
C + D + E	US\$645,156	12.6 %	US\$791,381	16.7%

Todos los préstamos de Clase E y sustancialmente todos los préstamos de Clase D son préstamos atrasados. Aunque generalmente los préstamos de Clase C no son préstamos atrasados, ellos han demostrado tal deterioro crediticio que la Gerencia tiene serias dudas en cuanto a la capacidad del cliente para cumplir con los plazos de pago actuales. La mayoría de estos préstamos de Clase C se otorgan a compañías del sector manufactura peruano y, en menor proporción, al sector agricultura. Los préstamos al sector manufactura están principalmente respaldados por warrants y derechos prendarios sobre bienes o por hipotecas, mientras que los créditos al sector agricultura tienden a estar asegurados por letras comerciales y valores negociables. Más que una tendencia en los sectores manufacturero o agrícola en general, los préstamos de Clase C reflejan la debilidad financiera del prestatario individual. Además, la garantía que respalda estos préstamos es sólo considerada para propósitos de establecer la reserva y no para propósitos de clasificación. Credicorp cree que la garantía utilizada para respaldar los préstamos de Clase C no ha sido afectada significativamente por el deterioro crediticio del cliente.

Clasificación de la Cartera de Colocaciones Basado en el Cumplimiento de Pago del Prestatario

Credicorp considera que un préstamo está atrasado dependiendo del tipo del mismo. El BCP considera un préstamo atrasado después de un máximo de 15 días, a excepción de los préstamos de consumo y de otros préstamos pagaderos en cuotas, incluyendo a los préstamos hipotecarios, los cuales se consideran atrasados luego de 30 días. El ASHC considera atrasados a todos los préstamos vencidos, a excepción de los préstamos de consumo, que se consideran atrasados cuando el retraso en el pago del principal y/o intereses excede los 90 días. Los intereses acumulados sobre los créditos atrasados se reconocen sólo en la medida en que éstos sean recibidos. Salvo en caso de efectos descontados y sobregiros, los intereses acumulados impagos son revertidos como préstamo atrasado. El cuadro a continuación describe la vigencia de la cartera de colocaciones de Credicorp al 31 de diciembre de cada uno de los tres últimos años.

	Al 31 de diciembre de				
	1995	1996	1997	1998	1999
	<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>				
Corriente.....	US\$2,966,643	US\$3,726,235	US\$4,392,543	US\$4,798,270	US\$4,377,895
Atrasados:					
Vencidos a 16-119 días	17,146	35,454	56,496	160,282	134,628
Vencidos a 120 días o más.....	56,380	89,027	124,742	145,898	225,166
Subtotal	US\$ 73,526	US\$ 124,481	US\$ 181,238	US\$ 306,180	US\$ 359,794
Total de colocaciones.....	<u>US\$3,040,169</u>	<u>US\$3,850,716</u>	<u>US\$4,573,781</u>	<u>US\$5,104,450</u>	<u>US\$4,737,689</u>
Créditos atrasados como porcentaje del total de colocaciones.....	2.42%	3.23%	3.96%	6.00%	7.59%

Respecto a los préstamos de consumo pagaderos en cuotas, el BCP, de conformidad con las disposiciones de la SBS adoptadas en el primer trimestre de 1996, sólo reconoce como cuotas atrasadas de un préstamo de consumo pagadero en cuotas, cuando los montos estén atrasados por un máximo de 90 días. Si algún monto de un préstamo de consumo pagadero en cuotas estuviera atrasado más de 90 días, entonces se considerará atrasado el monto total.

Cartera de Créditos Morosos

El siguiente cuadro analiza la cartera de créditos morosos de Credicorp, por tipo de préstamo, a las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de				
	1995	1996	1997	1998	1999
	<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>				
Montos de créditos atrasados:					
Préstamos.....	US\$ 23,965	US\$ 44,964	US\$ 65,346	US\$178,142	US\$224,297
Descuentos	34,089	55,106	88,026	87,768	79,356
Sobregiros y avances en depósitos a la vista	7,588	13,135	21,138	18,383	21,012
Arrendamiento financiero	3,198	3,465	5,374	7,827	11,986
Créditos refinanciados	<u>4,686</u>	<u>7,811</u>	<u>1,354</u>	<u>14,060</u>	<u>23,142</u>
Total de cartera de colocaciones atrasada	<u>US\$ 73,526</u>	<u>US\$124,481</u>	<u>US\$181,238</u>	<u>US\$306,180</u>	<u>US\$359,794</u>
Reservas específicas	US\$ 76,310	US\$108,396	US\$183,311	US\$242,074	US\$282,948
Reservas genéricas	43,299	52,205	26,499	28,008	24,395
Total de reservas para colocaciones de cobranza dudosa	<u>119,609</u>	<u>160,601</u>	<u>209,810</u>	<u>270,082</u>	<u>307,343</u>
Total de cartera de colocaciones atrasada neto del total de provisiones	<u>US\$(46,083)</u>	<u>US\$(36,120)</u>	<u>US\$(28,572)</u>	<u>US\$ 36,098</u>	<u>US\$ 52,451</u>

El monto de los ingresos por intereses cobrados por préstamos clasificados como vencidos al 31 de diciembre de 1998 y 1999 ascendía a US\$10.5 millones y US\$23.0 millones, respectivamente. De acuerdo a las políticas contables de Credicorp, los intereses por préstamos atrasados se registran en efectivo. Al 31 de diciembre de 1998 y 1999, el interés que se habría registrado por dichos préstamos de acuerdo con los plazos y condiciones en que originalmente se concedieron, llegó aproximadamente a US\$66.7 millones y US\$104.2 millones, respectivamente.

Provisiones para Colocaciones de Cobranza Dudosa

El siguiente cuadro muestra los cambios en las reservas de Credicorp para colocaciones de cobranza dudosa y movimientos en los períodos indicados :

Año que concluye el 31 de diciembre de

	1995	1996	1997	1998	1999
	<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>				
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa al inicio del año	US\$106,678	US\$119,609	US\$160,601	US\$209,810	US\$270,082
Provisiones adicionales	29,653	57,835	88,330	165,694	181,220
Adquisiciones	—	—	—	11,236	--
Recuperaciones de castigos	—	—	1,335	4,866	5,903
Castigos	(13,833)	(16,291)	(39,780)	(119,994)	(156,976)
Corrección Monetaria y Otros		(552)	(676)	(1,530)	7,114
	<u>(2,889)</u>				
Reservas para préstamos de cobranza dudosa a fin de año	<u>US\$119,609</u>	<u>US\$160,601</u>	<u>US\$209,810</u>	<u>US\$270,082</u>	<u>US\$307,343</u>

En noviembre de 1999, BCP efectuó un cargo de US\$24.0 millones de reservas libres y utilidades retenidas, monto que fue aplicado para incrementar las reservas genéricas para préstamos de cobranza dudosa, asignadas a préstamos con clasificación de riesgo (A) Normal. Credicorp registró estas reservas como una apropiación de utilidades retenidas constituyendo una cuenta de reserva especial, en la que US\$9.5 millones se identifican como reservas genéricas para préstamos de cobranza dudosa, mientras que US\$14.5 millones han sido señalados como provisiones adicionales para bienes adjudicados. Ver notas 6-e y 9-c de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

Para un análisis de los elementos de riesgo en la cartera de colocaciones y los factores considerados para determinar el monto de las reservas específicas, ver “ –Clasificación de la Cartera de Colocaciones”. De conformidad con las disposiciones de la SBS, los cobros discrecionales para reservas genéricas se basaron en la evaluación efectuada por la Gerencia del riesgo general que representa la situación económica existente en el Perú para la cartera de colocaciones.

Según las regulaciones bancarias peruanas actuales, existe un retraso sustancial entre la identificación de un préstamo moroso y la contabilización, parcial o total, del castigo de dicho préstamo. Este retraso puede extenderse varios años pues se exige que los bancos recurran a todos los medios legales y demuestren que el préstamo es absolutamente imposible de recuperar (generalmente a través de la liquidación o quiebra del prestatario). Sin embargo, antes de 1994, el alto nivel inflacionario en el Perú tuvo el efecto de reducir sustancialmente el monto de préstamos a ser castigados y, por consiguiente, Credicorp no contabilizó castigos de préstamos durante los años 1991 a 1993. Desde 1995, Credicorp ha vendido una porción de su cartera de préstamos atrasados a una subsidiaria extranjera de su propiedad por un monto nominal, lo cual tuvo el mismo efecto que si los préstamos hubiesen sido castigados, de acuerdo a las regulaciones vigentes desde el presente año. Por consiguiente, Credicorp opina que los montos de préstamos vencidos no son significativamente diferentes de los que hubieran sido si se hubiera permitido su castigo antes de demostrar la total imposibilidad de recuperar tales préstamos. En 1997, las regulaciones de la SBS facilitaron el proceso de contabilización de castigos, reduciendo el plazo requerido para que los préstamos fueran mantenidos como vencidos; pero nuevas regulaciones, en vigencia desde enero del 2000, requieren la evaluación, de parte de la SBS, caso por caso antes de dar su aprobación.

Distribución de la Provisión para Préstamos de Cobranza Dudosa

El siguiente cuadro muestra los montos de reservas establecidos para préstamos de cobranza dudosa, aplicables a préstamos comerciales, de consumo e hipotecarios de vivienda, a las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de	
	1998	1999
Préstamos comerciales	US\$ 215,990	US\$ 264,395
Préstamos de consumo	39,181	21,561
Préstamos Hipotecarios de Vivienda ..	9,759	14,956
Operaciones de arrendamiento financiero	5,151	6,430
Total de Reservas	US\$ 270,082	US\$ 307,343

A la fecha, sólo se cuenta con información completa concerniente a las reservas para colocaciones de cobranza dudosa por categoría, para los años fiscales 1998 y 1999.

(iv) Depósitos

El siguiente cuadro presenta la composición de los depósitos de Credicorp a las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
(En miles de Dólares Norteamericanos)			
Depósitos a la vista:			
En Nuevos Soles	US\$ 379,367	US\$ 297,872	US\$ 264,447
En Moneda extranjera.....	739,669	662,269	729,629
Total	US\$ 1,119,036	US\$ 960,141	US\$ 994,076
Depósitos de ahorros:			
En Nuevos Soles	US\$ 364,904	US\$ 309,820	US\$266,206
En Moneda extranjera.....	1,464,544	1,386,612	1,246,177
Total	US\$ 1,829,448	US\$1,696,432	US\$1,512,383
Depósitos a plazo: (1)			
Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)			
En Nuevos Soles	US\$ 56,526	US\$ 50,054	US\$38,358
En Moneda extranjera	511,123	520,475	456,442
Total	US\$ 567,649	US\$ 570,529	US\$494,800
Certificados bancarios en moneda extranjera			
En Moneda extranjera.....	US\$ 271,387	US\$ 216,374	US\$158,552
Otros depósitos: (1)			
En Nuevos Soles.....	US\$ 169,474	US\$ 282,859	US\$272,849
En Moneda extranjera.....	1,475,259	1,757,707	2,114,963
Total	US\$ 1,644,733	US\$2,040,566	US\$2,387,812
Total de depósitos:			
En Nuevos Soles	US\$ 970,270	US\$ 940,605	US\$841,860
En Moneda extranjera.....	4,461,983	4,543,437	4,705,763
Total	US\$ 5,432,253	US\$5,484,042	US\$5,547,623

(1) Incluye bonos de arrendamiento financiero. Ver Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

El siguiente cuadro presenta la información concerniente a las fechas de vencimiento de los depósitos a plazo de Credicorp, en denominaciones de US\$100,000 o más, al 31 de diciembre de 1999:

Al 31 de diciembre de 1999	
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>	
Certificados de depósitos:	
Vencimiento dentro de 30 días	US\$ 6,472
Vencimiento entre 30 y 60 días	16,958
Vencimiento entre 60 y 90 días	4,058
Vencimiento entre 90 y 180 días	8,134
Vencimiento entre 180 y 360 días	3,428
Vencimiento después de 360 días.....	<u>4,672</u>
Total de Certificados de Depósitos	US\$ 43,722
Depósitos a plazo:	
Vencimiento dentro de 30 días	US\$ 168,571
Vencimiento entre 30 y 60 días	182,027
Vencimiento entre 60 y 90 días	306,695
Vencimiento entre 90 y 180 días	197,225
Vencimiento entre 180 y 360 días	99,063
Vencimiento después de 360 días.....	<u>84,718</u>
Total de depósitos a plazo	US\$ 1,038,300
Total	US\$ 1,082,022

(v) Rentabilidad del Patrimonio y de los Activos

	At December 31,		
	1997	1998	1999
Rentabilidad de los Activos (1)	1.57%	0.53%	0.56%
Rentabilidad del Patrimonio (2)	15.64%	5.63%	5.68%
Ratio de pago de dividendos (3)	35.10%	44.80%	21.70%
Ratio de Patrimonio a activos (4)	10.13%	9.41%	9.55%

(1) Utilidad neta como porcentaje del promedio total de activos, contabilizados como el promedio de balances al principio y al fin del período.

(2) Utilidad neta como porcentaje del promedio de patrimonio neto, contabilizado como el promedio de balances al principio y al fin de período.

(3) Dividendo declarado por acción dividido por utilidad neta por acción.

(4) Patrimonio promedio dividido por el promedio total de activos, ambos promedios contabilizados como balances promedio de fin de trimestre.

(vi) Adeudados de Corto Plazo

Los adeudados de corto plazo de Credicorp, sin considerar la modalidad de depósitos ascendían a US\$732.5, US\$712.4 y US\$218.8 millones al 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999, respectivamente. Los montos adeudados disminuyeron durante 1999, principalmente debido a un exceso de liquidez en el BCP. Las líneas de crédito de comercio internacional constituyen la más

importante categoría de adeudados de corto plazo y es la única categoría que excede el 30% de los recursos propios netos. Las líneas de crédito de comercio comprenden aproximadamente el 69% y el 75% de todos los montos adeudados a corto plazo durante 1999 y 1998, respectivamente..

El siguiente cuadro presenta los préstamos a corto plazo de Credicorp:

	Al 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
	(En miles de Dólares Norteamericanos)		
Saldo a fin de año.....	US\$ 732,469	US\$ 712,412	US\$ 218,791
Saldo promedio (1)	US\$ 679,950	US\$ 749,269	US\$ 442,475
Saldo máximo a fin de trimestre	US\$ 825,802	US\$ 874,665	US\$ 654,651
Tasa de interés nominal ponderada, a fin de año	6.83%	6.84%	6.76%
Tasa de interés nominal ponderada (1)	6.75%	6.99%	6.86%

(1) Determinado del promedio de montos a fin de trimestre.

ARTÍCULO 2. DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía aproximadamente 351 sucursales, representaciones y oficinas similares, de las cuales 113 eran oficinas del BCP ubicadas en la Gran Lima. Las principales propiedades de Credicorp incluyen la sede principal del BCP en calle Centenario 156, Las Laderas de Melgarejo, La Molina, Lima, Perú, y la sede principal de PPS en Avenida Arequipa 660, Lima, Perú. Credicorp es dueño de cada una de estas propiedades, a excepción de aproximadamente 53 propiedades que mantiene en arrendamiento. No existen hipotecas sobre ninguna de las propiedades de Credicorp.

ARTÍCULO 3. PROCEDIMIENTOS LEGALES

Credicorp y sus subsidiarias están involucrados en ciertos procedimientos legales relacionados con el normal desarrollo de sus negocios. Además, Credicorp se encuentra involucrado en ciertos procedimientos legales con relación a la adquisición del Banco Tequendama. (Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio – (m) Formación de Credicorp”) Credicorp no considera que cualquier obligación potencial resultante de dichos procedimientos tendría efectos negativos de consideración en la situación financiera o en los resultados de las operaciones de Credicorp o de cualquiera de sus subsidiarias.

ARTÍCULO 4. CONTROL DEL REGISTRO

Al 12 de junio del 2000, habían 94,382,317 Acciones Comunes emitidas, de las cuales 13,378,733 Acciones Comunes estaban en posesión del BCP, el ASHC y de PPS. De conformidad con la Ley de Las Bermudas, el BCP, el ASHC y PPS tienen el derecho a voto por las Acciones Comunes que ellos poseen. El cuadro que se incluye a continuación proporciona detalles acerca del porcentaje de Acciones Comunes en poder de los directores y funcionarios de Credicorp como grupo y como cada uno de los titulares del 10% o más de Acciones Comunes, al 12 de junio del 2000.

<u>Propietario</u>	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Porcentaje de Clase (1)</u>
Familia Romero (2).....	15,262,968	16.17%
Directores y funcionarios como grupo (3)	2,014,177	2.13%
Atlantic Security Holding Corporation	10,158,204	10.76%
Capital Group International , Inc.(4).....	9,275,572	9.83%

(1) Como porcentaje de acciones emitidas y en circulación (incluyendo acciones de tesorería).

(2) Incluye Acciones Comunes directa o indirectamente en poder del Sr. Dionisio Romero y su familia, incluyendo al Sr. José Antonio Orrubia, o compañías de su propiedad o controladas por ellos. El Sr. Romero es el Presidente de Directorio y Gerente General de Credicorp; el Sr. Orrubia es uno de los Directores de Credicorp. Los señores Romero y Orrubia son primos hermanos.

(3) No incluye al Sr. Dionisio Romero, Presidente de Directorio y Gerente General, ni al Sr. José Antonio Orrubia, Director, cuya tenencia de acciones está incluida en este cuadro bajo el rubro "Familia Romero".

(4) Capital Group International, Inc., una empresa financiera en posesión de compañías de administración de inversiones, puede ser considerada la propietaria beneficiaria de aquellas acciones que son propiedad de sus compañías subsidiarias de administración de inversiones.

Credicorp no está directa o indirectamente controlada por ninguna otra sociedad o gobierno extranjero.

ARTÍCULO 5. NATURALEZA DE LAS NEGOCIACIONES BURSATILES

(a) Generalidades

Al 12 de junio del 2000, 81,003,584 Acciones Comunes (excluyendo 13,378,733 acciones de tesorería) se encontraban en circulación; de las cuales aproximadamente el 61% se mantenían en los Estados Unidos. A dicha fecha, había 198 titulares de registro de Acciones Comunes en los Estados Unidos. Ya que algunas de estas Acciones Comunes estaban en posesión de agentes de bolsa u otros nominatarios y debido a la dificultad de conseguir información fidedigna sobre la residencia de todos los accionistas, el número de accionistas suscritos o registrados en los Estados Unidos, no es representativo del número de accionistas beneficiarios o de la residencia de los accionistas beneficiarios.

Las Acciones Comunes de Credicorp son negociadas en el Mercado de Valores de Nueva York y el Mercado de Valores de Lima. El siguiente cuadro muestra, para los períodos indicados, los precios máximos y mínimos de venta y el volumen promedio negociado por día de Acciones Comunes en el Mercado de Valores de Nueva York. Las Acciones Comunes son cotizadas en Dólares norteamericanos, tanto en la Bolsa de Nueva York como en la Bolsa de Lima.

	<u>Máximo(1)</u>	<u>Mínimo(1)</u>	<u>Volumen Promedio por día*</u>
1996			
Primer trimestre	\$12.66	\$10.68	196,266
Segundo trimestre	\$14.88	\$10.86	88,131
Tercer trimestre	\$15.25	\$13.96	51,430
Cuarto trimestre	\$14.25	\$12.48	100,555
1997			
Primer trimestre	\$17.66	\$13.50	76,759
Segundo trimestre	\$21.93	\$17.29	90,779
Tercer trimestre	\$20.68	\$16.98	137,259
Cuarto trimestre	\$17.89	\$15.28	103,924
1998			
Primer trimestre	\$16.48	\$13.42	66,729
Segundo trimestre	\$17.27	\$13.66	106,051
Tercer trimestre	\$15.00	\$ 5.70	116,170
Cuarto trimestre	\$14.82	\$ 6.37	117,941
1999			
Primer trimestre	\$ 9.92	\$ 7.35	97,727
Segundo trimestre	\$10.91	\$10.57	125,976
Tercer trimestre	\$10.57	\$10.37	77,503
Cuarto trimestre	\$10.92	\$10.72	54,352
2000			
Primer trimestre	\$12.24	\$11.98	127,893
<u>Segundo trimestre</u> (hasta el 12 de junio)	\$11.63	\$ 8.63	77,367

* Fuente: Bloomberg, Economatica

- (1) Los precios de las Acciones Comunes que se indican anteriormente han sido ajustados de forma retroactiva para reflejar los dividendos en acciones. Credicorp anunció un dividendo en acciones el 26 de febrero de 1998 de 0.100 Acciones Comunes por cada Acción Común mantenida al cierre de negociaciones el 31 de marzo de 1998.
- (2) Las Acciones Comunes comenzaron a negociarse en el Mercado de Valores de Nueva York el 25 de octubre de 1995.

El cuadro a continuación muestra, para los períodos indicados, los precios de cierre máximos y mínimos y el volumen negociado de Acciones Comunes en el Mercado de Valores de Lima.

	<u>Máximo(1)</u>	<u>Mínimo(1)</u>	<u>Volumen Promedio por día*</u>
1996			
Primer trimestre	\$12.00	\$10.40	49,922
Segundo trimestre	\$14.28	\$10.78	45,690
Tercer trimestre	\$14.81	\$13.68	42,728
Cuarto trimestre	\$14.03	\$12.23	47,269
1997			
Primer trimestre	\$17.46	\$12.99	55,633
Segundo trimestre	\$21.00	\$17.13	45,166
Tercer trimestre	\$20.11	\$16.70	50,505
Cuarto trimestre	\$17.45	\$15.41	59,876
1998			
Primer trimestre	\$16.45	\$14.45	55,012

	<u>Máximo(1)</u>	<u>Mínimo(1)</u>	Volumen Promedio por día*
Segundo trimestre	\$17.65	\$14.01	47,231
Tercer trimestre	\$15.24	\$ 6.95	88,536
Cuarto trimestre	\$11.15	\$ 6.12	73,078
1999			
Primer trimestre	\$10.05	\$ 7.54	33,047
Segundo trimestre	\$10.93	\$10.67	69,772
Tercer trimestre	\$10.53	\$10.39	53,118
Cuarto trimestre	\$10.81	\$10.63	74,377
2000			
Primer trimestre	\$12.15	\$11.99	71,911
<u>Segundo trimestre</u> (hasta el 12 de junio)	\$11.68	\$ 8.63	62,183

* Fuente: Economatica

(1) Los precios de las Acciones Comunes que se indican anteriormente han sido ajustados en forma retroactiva para reflejar el dividendo en acciones. Credicorp anunció un dividendo de acciones, el 26 de febrero de 1998, de 0.100 Acciones Comunes por cada Acción Común mantenida al cierre de negociaciones el 31 de marzo de 1998

(2) Las Acciones Comunes empezaron a negociarse en el Mercado de Valores de Lima el 25 de octubre de 1995.

El 12 de junio del 2000, el último precio de venta de las Acciones Comunes en el Mercado de Valores de Nueva York fue de US\$10.44 por acción. El 12 de junio del 2000, el precio de cierre de las Acciones Comunes en el Mercado de Valores de Lima fue de US\$10.25.

(b) La Bolsa De Valores de Lima

(i) Negociación

A diciembre de 1999, había 226 compañías negociándose en la *Bolsa de Valores de Lima*, el único mercado de valores del Perú, que fue establecido en 1970. Las negociaciones en dicha bolsa se efectúan básicamente con un nuevo sistema de negociación electrónico que entró en operación en agosto de 1995. El horario de negociaciones es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. - 9:30 a.m. (órdenes pre-mercado); de 9:30 a.m. - 1:30 p.m. (negociación); y de 1:30 p.m. - 2:00 p.m. (ventas post-mercado). Los valores pueden también negociarse en rueda de bolsa a viva voz, que fue el método exclusivo de negociación de valores antes de la introducción del sistema de negociación electrónica. Casi el 100% de las negociaciones se realizan actualmente a través del sistema electrónico.

Ambos tipos de negociaciones se realizan a través de agencias de corredores de bolsa y agentes corredores por cuenta de sus clientes. Los agentes de bolsa presentan sus órdenes estrictamente de conformidad con instrucciones por escrito, siguiendo el orden cronológico de recepción. Las órdenes especifican el tipo de valores pedido u ofertado, los montos, y el precio de venta o de compra, según fuera el caso. Por lo general, se permite que los precios de las acciones suban o bajen hasta un 10% en un sólo día de negociaciones.

La capitalización del mercado de valores del Perú subió, en Dólares Norteamericanos, 93.3%, 60.5%, 43.4%, 18.3% y 25.6% en 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997, respectivamente, disminuyó 36.5% durante 1998 y aumentó 21.5% en 1999. El volumen en el mercado peruano está altamente concentrado, con las diez compañías más activamente negociadas que representan el 51.2% del valor total negociado

durante 1999. El volumen total negociado se incrementó de US\$ 1.98 mil millones en 1993 a US\$ 4.05 mil millones en 1994, a US\$5.28 mil millones en 1995, a US\$8.49 mil millones en 1996, a US\$12.1 mil millones en 1997, pero disminuyó a US\$7.7 mil millones durante 1998 y a US\$4.7 mil millones en 1999. El promedio negociado por día se incrementó de US\$3.0 millones a fines de 1992 a US\$48.3 millones durante 1997, luego declinó a US\$31.3 millones en 1998, y siguió cayendo a US\$18.9 millones para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1999. El *Indice General de la Bolsa de Valores de Lima* (IGBVL), luego de incrementarse, en dólares norteamericanos, 88.7% en 1993, subió 50.5% en 1994, bajó 17.3% en 1995 y subió 2.84% en 1996. Posteriormente, el índice siguió subiendo 18.86% en 1997, pero luego bajó 33.9% en 1998 para finalmente subir 23.3% en 1999.

(ii) Regulaciones del Mercado

A diciembre de 1996, una nueva Ley de Valores en el Perú, el Decreto Legislativo 861 (la “Ley del Mercado de Valores”), reemplazó al Decreto Legislativo 755, que había estado en vigencia desde noviembre de 1991. El rápido desarrollo e internacionalización de la economía peruana creó la necesidad de modernizar la antigua ley de valores del Perú. La Ley del Mercado de Valores dirige asuntos tales como: transparencia y declaración; absorciones y acciones corporativas; instrumentos y operaciones del mercado de capitales; los mercados de valores y agentes negociadores; y las agencias evaluadoras de riesgo.

A la *Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores* (“CONASEV”), una entidad pública que reporta al Ministerio de Economía y Finanzas (“MEF”) se le encargó responsabilidades adicionales relativas a la supervisión, regulación, y desarrollo del mercado de valores, en tanto al Mercado de Valores de Lima y a sus compañías-miembro se les otorgaba la condición de auto-reguladoras. Adicionalmente, se estableció un sistema unificado de garantías y requerimientos de capital para el Mercado de Valores de Lima y sus compañías miembro.

La CONASEV está dirigida por una junta de nueve miembros designada por el Gobierno. La CONASEV tiene amplios poderes reguladores, incluyendo la supervisión de todas las compañías constituidas en el Perú, así como sucursales o agencias peruanas de corporaciones extranjeras, el proceso de admisión de miembros al Mercado de Valores de Lima, la autorización para la creación de intercambios, y la aprobación del registro de ofertas de valores. La CONASEV supervisa los mercados de valores y la difusión de información a los inversionistas. Igualmente, dirige las operaciones del Registro Público de Valores y Corredores de Bolsa, regula los fondos mutuos y sus administradoras, controla el cumplimiento de las regulaciones contables por parte de las compañías bajo su supervisión y la exactitud de los estados financieros, y registra y supervisa a los auditores que proporcionan servicios de contabilidad a aquellas compañías bajo la supervisión de la CONASEV. El 22 de agosto de 1995, la CONASEV aprobó las regulaciones que gobernarían la oferta pública de valores en el Perú por parte de entidades organizadas en el extranjero y, por primera vez, se les permitió a las compañías extranjeras ser negociadas en la Bolsa de Valores de Lima. El 25 de octubre de 1995, Credicorp se convirtió en la primera compañía extranjera en negociar sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio – (1) Supervisión y Regulación”.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, debe mantenerse un fondo de garantía en la Bolsa de Valores de Lima entregado por sus compañías - miembro. Las contribuciones reales que las 23 compañías - miembro del Mercado de Valores de Lima deben hacer están basadas en el volumen negociado sobre el intercambio. Actualmente, el fondo tiene aproximadamente S/.18 millones, que representa la meta establecida por las regulaciones basadas en el volumen total negociado en la bolsa. Además del fondo de garantía administrado por la Bolsa de Valores de Lima, a cada compañía - miembro

se le solicita mantener en la CONASEV, una garantía por sus operaciones realizadas fuera de bolsa. La manera como dichas garantías se establecen generalmente es a través de cartas de crédito “stand-by” emitidas por bancos locales.

ARTICULO 6. CONTROLES DE CAMBIO Y OTRAS LIMITACIONES QUE AFECTAN A LOS TENEDORES DE VALORES.

(a) Controles de Cambio

Credicorp ha sido clasificado como no-residente para los propósitos de control de cambio en Las Bermudas, y como tal, no existen restricciones sobre su capacidad para transferir fondos dentro y fuera de Las Bermudas o para pagar dividendos a los residentes de Los Estados Unidos que posean Acciones Comunes, en otra moneda que no sea la empleada en Las Bermudas.

Como Credicorp depende casi exclusivamente de los dividendos del BCP, el ASHC, PPS y sus otras subsidiarias para el pago de dividendos a los titulares de Acciones Comunes y para cubrir gastos corporativos, en la medida en que estas subsidiarias se encuentran restringidas por ley para pagar dividendos a Credicorp, la capacidad de Credicorp para pagar dividendos sobre las Acciones Comunes será afectada negativamente.

Además, Credicorp presenta sus estados financieros y paga dividendos en Dólares norteamericanos. El BCP y PPS preparan sus estados financieros y pagan dividendos en Nuevos Soles. La moneda nacional peruana se ha devaluado en numerosas oportunidades durante las dos décadas pasadas. Si el valor del Nuevo Sol cae con relación al Dólar Norteamericano entre la fecha de declaración y la fecha de pago de dividendos, el valor de tales dividendos para Credicorp se vería afectada negativamente.

Si bien básicamente todos los clientes del BCP, del ASHC y de PPS están localizados en el Perú, al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 87.4% de la cartera de colocaciones del BCP, el 100% de la cartera de colocaciones del ASHC y el 96.2% de las primas de PPS estaban denominadas en Dólares Norteamericanos. Una devaluación del Nuevo Sol Peruano, por lo tanto, tendría el efecto de incrementar el costo al prestatario o asegurado al pagar estos préstamos o efectuar pagos de primas, en Nuevos Soles, que es la moneda en la que la mayoría de los clientes del BCP, del ASHC y de PPS generan utilidades. Como resultado de ello, una devaluación podría conducir a un incremento de préstamos no efectuados o de primas no pagadas.

Entre las circunstancias económicas que podrían llevar a una devaluación estarían la disminución de reservas en moneda extranjera en el Perú hasta niveles inadecuados. Si bien el nivel actual de las reservas en moneda extranjera en el Perú se compara favorablemente con las de otros países de Latinoamérica, no existe seguridad de que el Perú pueda mantener un nivel adecuado de reservas en moneda extranjera que cubra sus obligaciones denominadas en dicha moneda, o que el Perú no devaluará su moneda si sus reservas en moneda extranjera son reducidas. Ver "Artículo 1. Descripción del Negocio – (j) Gobierno y Economía del Perú”.

Desde Marzo de 1991, no ha habido control del tipo de cambio en el Perú y todas las operaciones en moneda extranjera están basadas en tasas de cambio de libre mercado. Antes de marzo de 1991, el mercado de valores del Perú se regía por varias tasas de cambio alternativas. Adicionalmente, durante las

dos últimas décadas, la moneda Peruana ha experimentado un número importante de grandes devaluaciones y, por consiguiente, el Perú ha adoptado y operado bajo diferentes prácticas de control de tasas de cambio y políticas de determinación del tipo de cambio, que iban desde un estricto control de las tasas de cambio a tasas determinadas por el mercado. Las actuales regulaciones peruanas sobre la inversión extranjera permiten a los titulares extranjeros de valores de compañías peruanas recibir y repatriar el 100% de los dividendos en efectivo distribuidos por la compañía. Dichos inversionistas pueden adquirir moneda extranjera a tasas de cambio de libre mercado a través de cualquier miembro del sistema bancario del Perú.

El siguiente cuadro muestra las tasas de fin de mes máximas y mínimas y las tasas promedio y a fin del período para la venta de Nuevos Soles por Dólares en el período indicado.

<u>Año que concluyó el 31 de diciembre de</u>	<u>Máxima(1)</u>	<u>Mínima(1)</u>	<u>Promedio(2)</u>	<u>Fin de período(3)</u>
<i>(Nuevos Soles nominales por Dólares Norteamericanos)</i>				
1992	1.640	.960	1.244	1.630
1993	2.175	1.705	2.008	2.165
1994	2.250	2.170	2.197	2.175
1995	2.330	2.190	2.257	2.320
1996	2.607	2.350	2.462	2.600
1997	2.730	2.650	2.674	2.730
1998	3.160	2.770	2.945	3.160
1999	3.510	3.330	3.403	3.510
2000 (hasta el 12 de junio)	3.507	3.453	3.484	3.482

Fuente: SBS

(1) Las tasas de cambio máxima y mínima, a fines de los 12 meses para cada año, basadas en la tasa de oferta.

(2) Promedio de las tasas de cambio a fin de mes, basado en la tasa de oferta.

(3) Tasas de cambio a fin de período, basados en la tasa de oferta

El tipo de cambio promedio de compra y venta según publicación de la SBS del 12 de junio del 2000 fue de S/.3.481 por US\$1.00.

(b) Restricciones a la Propiedad

Actualmente no existen restricciones, según la Ley de Las Bermudas, sobre el derecho de personas que no sean de Las Bermudas a poseer Acciones Comunes o a votar en virtud de ellas.

ARTICULO 7. IMPUESTOS

No existen en Las Bermudas impuestos a la renta, sobre sociedades, o sobre las utilidades, retenciones, impuesto de plusvalía, impuesto a las transferencias de capital, impuesto predial o impuesto a las herencias pagadero por Credicorp o por sus accionistas que no sea el de los accionistas residentes en las Islas Bermudas. Credicorp no está sujeto a timbres ni a ningún otro tipo de arancel a la emisión, transferencia o redención de sus Acciones Comunes. Actualmente no existe acuerdo alguno de impuesto a la renta en vigencia entre los Estados Unidos de Norteamérica y Las Bermudas que contemple los impuestos a la renta por dividendos.

Credicorp ha conseguido que el Ministro de Finanzas de Las Bermudas le otorgue una garantía, al amparo de la Ley de Protección a las Empresas Exoneradas de 1966, por la cual, en caso de promulgarse en Las Bermudas alguna ley estableciendo impuestos que graven las utilidades o rentas, o que graven los activos o ganancias de capital o cualquier otro impuesto en la forma de un impuesto patrimonial o impuesto a la herencia, dicho impuesto no será aplicable hasta el 28 de marzo del 2016 a Credicorp o a sus operaciones, o a sus acciones, certificados de reintegro u otras obligaciones de Credicorp, salvo en la medida en que dicho impuesto sea aplicable a personas que residen regularmente en Las Bermudas y mantienen dichas acciones, certificados u otras obligaciones de Credicorp o cualquier propiedad o arrendamiento inmobiliario en Las Bermudas, de propiedad de Credicorp.

En su condición de compañía exonerada, Credicorp es responsable del pago en Las Bermudas de una tarifa de inscripción basada en su capital accionario autorizado y a la prima por sus Acciones Comunes emitidas a una tasa que no exceda los US\$27,825 al año.

ARTÍCULO 8. INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS

(a) Dividendos

Según la ley de Las Bermudas, los dividendos se pagan a partir de las utilidades retenidas y de la cuenta de superávit de aportaciones, siempre y cuando Credicorp pueda pagar sus obligaciones a las fechas de vencimiento y el valor realizable de los activos de Credicorp no sea menor que el agregado de sus obligaciones y las cuentas de las primas de las acciones y del capital social emitido después del pago de dicho dividendo. Si bien no puede asegurarse que se pagarán dividendos o el monto de los dividendos que se pagaría, si los hubiera, Credicorp espera anunciar y pagar dividendos anualmente y el Directorio de Credicorp actualmente tiene la intención de recomendar que se distribuya entre los accionistas dividendos anuales no menores a un 25% de las utilidades netas consolidadas. Sin embargo, el pago de dividendos queda a discreción del Directorio de Credicorp y dependerá de la situación general de los negocios, el desempeño financiero de Credicorp, la disponibilidad de los dividendos provenientes de las subsidiarias de Credicorp, y de las restricciones a su pago y otros factores que el Directorio de Credicorp juzgue relevantes.

Para el pago de dividendos a los titulares de Acciones Comunes de Credicorp y para cubrir los gastos de la empresa, Credicorp depende casi exclusivamente de los dividendos provenientes de sus subsidiarias, y podrá determinar que sus subsidiarias declaren dividendos con sujeción a ciertas exigencias de reservas y de capital según las disposiciones aplicables a la banca y seguros. La capacidad de Credicorp para pagar dividendos por las Acciones Comunes se verá afectada

negativamente en la medida en que las subsidiarias de Credicorp no dispongan de fondos o experimenten otras restricciones para el pago de dividendos a Credicorp. Actualmente, el BCP, el ASHC, PPS el Banco Tequendama u otra subsidiaria de Credicorp no enfrentan restricciones para la remisión de dividendos al extranjero. Además el BCP y PPS se proponen declarar y pagar dividendos en Nuevos Soles, y el Banco Tequendama declarará dividendos en Pesos Colombianos, mientras que Credicorp declarará y pagará dividendos en Dólares Norteamericanos. Si el valor del Nuevo Sol o del Peso Colombiano cayera con relación al Dólar Norteamericano entre la fecha de declaración y la fecha de pago de dividendos, el valor de tales dividendos para Credicorp se vería afectado negativamente. Ver “Artículo 6. Controles de Cambio y Otras Limitaciones que Afectan a los Tenedores de Valores”.

El siguiente cuadro muestra los dividendos en efectivo y en acciones pagados por Credicorp en el período indicado:

<u>Año que concluyó el 31 de diciembre de</u>	<u>Número de Acciones con derecho a dividendos</u>	<u>Dividendos en efectivo por Acción</u>	<u>Dividendos en Acciones por Acción</u>
1995	60,852,286	0	0
1996	60,852,286	US\$ 0.55	0.175
1997	71,501,521	US\$ 0.50	0.20
1998	85,801,738	US\$ 0.45	0.10
1999	94,382,317	US\$ 0.20	0.00

El 23 de febrero del 2000, la Junta de Directores de Credicorp declaró un dividendo en efectivo de US\$0.10 por Acción Común mantenida al cierre de las negociaciones el 13 de abril del 2000. El dividendo en efectivo fue distribuido el 27 de abril del 2000.

(b) Indicadores Financieros Seleccionados

El siguiente cuadro presenta el resumen de la información financiera consolidada de Credicorp para las fechas y períodos indicados. Los indicadores financieros seleccionados se presentan en Dólares Norteamericanos. Esta información se encuentra en total referencia a los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, también presentado en Dólares Norteamericanos, por lo tanto debe leerse conjuntamente con ellos. La información financiera consolidada y resumida al 31 de diciembre de 1995 y 1996, y para los dos años que concluyen el 31 de diciembre de 1996, proviene de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, auditados por Coleridge y Asociados, miembros de Arthur Andersen (Andersen Worldwide Organization). El resumen de los datos financieros consolidados al 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999 y para los tres años que concluyen el 31 de diciembre de 1999 proviene de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, auditado por Collas Dongo-Soria y Asociados, una firma miembro de PricewaterhouseCoopers, auditores independientes. El informe de Collas Dongo-Soria y Asociados sobre los Estados Financieros Consolidados de Credicorp al y por los tres años que concluyen el 31 de diciembre de 1999, aparece en otra sección del presente Informe Anual. Dada la dimensión del BCP con relación a Credicorp, para propósitos de consolidación, el BCP ha sido considerado como la entidad predecesora y los Estados Financieros Consolidados Históricos de Credicorp antes de la Oferta de Intercambio del 20 de octubre de 1995 son los del BCP ajustados según las Normas Internacionales Contables (NIC) y traducidos a Dólares norteamericanos, de conformidad a las

mismas, tal como se describe en la Nota 2 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp. Dichos Estados Financieros del BCP fueron preparados de acuerdo a los PCGA del Perú y a los reglamentos de la SBS aplicables a los bancos y fueron ajustados de conformidad a las NIC de la manera que se establece a continuación. El resumen de la Información Financiera Consolidada que se presenta a continuación y los Estados Financieros Consolidados de Credicorp son preparados y presentados de acuerdo con las NIC, las cuales difieren en ciertos aspectos de los PCGA norteamericanos. Ver Nota 20 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, la cual proporciona una descripción de las principales diferencias entre las NIC y los PCGA norteamericanos, en lo que se refiere a Credicorp, así como una conciliación de las utilidades netas y el Patrimonio de Credicorp con los PCGA norteamericanos.

Los estados financieros históricos del BCP incluyen, de conformidad con los PCGA peruanos, los resultados de la exposición a la inflación, que busca explicar, a la fecha de los últimos balances presentados, los efectos de la inflación ajustando el valor de los activos y pasivos no-monetarios de una compañía mediante un factor correspondiente a la tasa de inflación medida según el Índice de Precios al Por Mayor del Perú. Los activos y pasivos monetarios no son ajustados de esta manera. El resultado neto del ajuste se refleja en el “Resultado de la Exposición a la Inflación”, partida correspondiente al estado de resultados.

Las NIC requieren un ajuste similar en el caso de economías hiperinflacionarias. De acuerdo a las NIC, cuando la tasa de inflación acumulada en tres años es menor al 100%, la economía ya no es considerada hiperinflacionaria, y por lo tanto ya no es apropiado emplear informes financieros ajustados según la inflación; mientras que los PCGA peruanos continúan exigiendo la presentación de estados financieros anuales ajustados según la inflación. En 1999, la tasa de inflación acumulada en el Perú para los tres años anteriores era menor al 100% y, por consiguiente, si el BCP debía presentar informes de conformidad con las NIC, no debían efectuarse los ajustes en los estados financieros, según los PCGA peruanos, requeridos para reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda peruana desde el año 1996. Consecuentemente, los estados financieros históricos del BCP expresados en Nuevos Soles (i) han sido ajustados según la inflación para todos los períodos antes de 1995 empleando el Índice de Precios al Por Mayor para expresar los montos en Nuevos Soles constantes al 31 de diciembre de 1994 y (ii) dichos montos en Nuevos Soles han sido traducidos a Dólares Norteamericanos empleando (A) el tipo de cambio de libre mercado en vigencia a la fecha del balance, con respecto a los activos y pasivos monetarios; (B) el tipo de cambio de libre mercado registrada al 31 de diciembre de 1994 y a la fecha original de las operaciones, con respecto a activos no-monetarios (incluyendo su depreciación o amortización) y cuentas de valores; (C) los tipos de cambio promedio del período en el cual se generaron, con respecto a las cuentas de ingresos y egresos (excepto para aquellas relacionadas a activos no-monetarios). El resultado de la traducción del estado financiero a Dólares norteamericanos se incluye en el estado de resultados de Credicorp. El tipo de cambio del Nuevo Sol / Dólar Norteamericano del 31 de diciembre de 1994 fue de S/2.19 por US\$1.00. El efecto de la inflación considerada de acuerdo a las NIC no ha sido revertida en la conciliación efectuada con los PCGA norteamericanos. Ver Nota 20 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

El ASHC y PPS han sido tratadas como adquisiciones significativas por el BCP y consideradas según el método contable de compra basado en sus respectivos valores equivalentes al 31 de octubre de 1995. La información financiera presentada a continuación para 1995, refleja los resultados de las operaciones y la situación financiera del BCP para 1995 y la de PPS y el ASHC para los dos últimos meses de 1995 luego de la Oferta de Intercambio.

		Año que concluyó el 31 de diciembre de				
		1995	1996	1997	1998	1999
		<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes, ratios, y datos por Acción Común)</i>				
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS:						
NIC:						
Ingresos por intereses	US\$449,680	US\$654,563	US\$793,057	US\$865,765	US\$828,511	
Gastos por intereses	210,534	335,617	402,556	469,244	462,739	
Utilidad Neta	239,146	318,946	390,501	396,521	365,772	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa (1)(2)	29,653	57,835	88,330	165,694	181,220	
Utilidad Neta después de provisiones para colocaciones de cobranza dudosa	209,493	261,111	302,171	230,827	184,552	
Comisiones y cargos por servicios bancarios	101,463	123,224	145,867	143,895	133,439	
Ganancias netas por venta de valores	6,120	12,202	25,447	683	43,852	
Ganancias netas por operaciones de cambio	26,546	23,661	27,843	28,889	27,956	
Primas netas ganadas	11,689	78,639	104,668	119,195	113,108	
Otros ingresos	23,165	38,402	41,998	40,181	47,726	
Indemnizaciones por siniestros	11,269	65,944	77,062	88,116	89,366	
Gastos operativos	243,502	315,392	402,017	430,889	411,249	
Utilidad antes de resultado por exposición a la inflación y resultado de conversión, impuesto a la renta, e interés minoritario	123,705	155,903	168,915	44,665	50,018	
Resultado de exposición a la inflación y resultado de conversión	4,667	15,804	(2,977)	25,232	7,129	
Impuesto a la renta	(30,672)	(42,564)	(43,213)	(19,278)	(8,751)	
Interés minoritario	(9,650)	(12,994)	(12,665)	(8,523)	(4,894)	
Utilidad neta	88,050	116,149	110,060	42,096	43,502	
Utilidad neta por Acción Común (3)	0.933	1.231	1.166	0.446	0.461	
PCGA de los EE.UU.						
Utilidad neta:	85,062	128,859	104,244	35,323	45,943	
Utilidad neta por Acción Común (3)	0.901	1.365	1.104	0.374	0.487	
BALANCE GENERAL:						
NIC:						
Total de activos	5,096,469	6,247,457	7,803,457	7,952,475	7,613,547	
Total de colocaciones (4)	3,040,169	3,850,716	4,573,781	5,104,450	4,737,689	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa (1)	119,609	160,601	209,810	270,082	307,343	
Total de depósitos	3,667,516	4,435,087	5,432,253	5,484,042	5,547,623	
Patrimonio Neto	572,041	664,009	743,404	752,387	779,701	
PCGA de los EE.UU.						
Patrimonio Neto	566,063	665,512	749,311	728,967	777,414	
RATIOS SELECCIONADOS:						
NIC:						
Margen de interés neto (5)	6.99%	6.42%	6.33%	6.10%	5.81%	
Utilidad por promedio total de activos (6)	2.09	2.05	1.57	0.53	0.56	
Utilidad por patrimonio promedio (7)	19.96	18.79	15.64	5.63	5.68	
Gastos operativos como porcentaje de ingresos netos por intereses e ingresos no financieros (8)	59.66	53.00	54.50	59.08	56.19	
Gastos operativos como porcentaje promedio de activos	5.77	5.56	5.72	5.47	5.28	
Patrimonio Neto como porcentaje del total de activos al final del período	11.22	10.63	9.53	9.46	10.24	
Patrimonio efectivo como porcentaje de activos ponderados por riesgo (9)	13.76	11.19	11.06	10.87	11.51	
Montos totales de colocaciones de cobranza dudosa como porcentaje de total de colocaciones (10)	2.42	3.23	3.96	6.00	7.59	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa como porcentaje del total de colocaciones	3.93	4.17	4.59	5.29	6.49	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa como porcentaje del total de colocaciones y otros créditos contingentes (11)	3.03	3.23	3.70	4.37	5.47	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa como porcentaje del total de créditos atrasados (12)	162.68	129.02	115.76	88.21	85.42	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa como porcentaje de créditos deficientes (13)	55.97	52.89	43.97	41.86	38.84	

(1) La provisión y reserva para colocaciones de cobranza dudosa incluyen provisiones y reservas con respecto al total de colocaciones y otros créditos. Ver Notas 6 y 16 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp para mayor información sobre los pasivos contingentes de Credicorp.

- (2) Neto de reversiones de las provisiones de años anteriores, transferencias y créditos dudosos amortizables que ascendían a US\$23.1 millones en 1995, US\$14.0 millones en 1996, US\$23.1 millones en 1997, US\$ 9.6 millones en 1998 y US\$3.0 millones en 1999, respectivamente. Ver Nota 6 (e) de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp para mayores detalles.
- (3) Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp había emitido 94.4 millones de Acciones Comunes, de las cuales 13.4 millones de acciones de tesorería estaban en posesión del BCP, el ASHC y PPS. Toda la información por Acción Común se presenta asumiendo que 94.4 millones de Acciones Comunes se encontraban en circulación en todos los períodos. Credicorp opina que esta presentación es adecuada ya que todas las emisiones de acciones efectuadas se encontraban como dividendos de acciones. El 26 de febrero de 1998, Credicorp anunció un dividendo en acciones incrementando el número de Acciones Comunes emitidas de 85.8 millones a 94.4 millones. Ver “-(a) Dividendos”.
- (4) Netos de intereses no generados, pero antes de la reserva para colocaciones de cobranza dudosa. Además de las colocaciones vigentes, Credicorp tenía créditos contingentes de US\$906.6 millones, US\$1,119.5 millones, US\$1,091.3 millones, US\$1,072.9 millones y US\$873.7 millones al 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, respectivamente. Ver Nota 16 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.
- (5) Ingresos por intereses, neto como porcentaje de los activos promedio que generan intereses, calculado como el promedio de los saldos al principio y al final del período, sobre una base trimestral.
- (6) Utilidad neta como porcentaje del promedio de activos totales, calculados como el promedio de los saldos al principio y al final del período.
- (7) Utilidad neta como porcentaje del patrimonio promedio, calculado como el promedio de los balances al principio y al final del período.
- (8) Total de gastos operativos como porcentaje de la suma de los ingresos netos por intereses e ingresos no financieros.
- (9) Patrimonio efectivo calculado de acuerdo a los requerimientos de la SBS. Los activos ponderados por riesgo del ASB están calculados usando las disposiciones basadas en riesgos adoptados por el Acuerdo de Basilea tal como se implementó en Las Islas Caimán, o de Basilea, Ver “Artículo 9. Discusión y Análisis de la Gerencia sobre la Situación Financiera y Resultado de la Operación – (a) Discusión y Análisis Históricos – Situación Financiera – Patrimonio Efectivo”.
- (10) El BCP considera atrasados los préstamos después de un máximo de 15 días, excepto en el caso de préstamos pagaderos en cuotas, que incluyen los préstamos hipotecarios pero excluyen los préstamos de consumo, los cuales se consideran atrasados después de 90 días. El ASHC considera atrasados todos los préstamos vencidos, excepto los préstamos de consumo que se consideran atrasados cuando el principal y/o el pago de intereses programado está vencido por más de 90 días. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada – Cartera de Colocaciones – Clasificación de la Cartera de Colocaciones basados en el Historial de Pago del Prestatario.”
- (11) Otros créditos contingentes lo constituyen básicamente las garantías y cartas de crédito. Ver Nota 16 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.
- (12) Reserva para colocaciones de cobranza dudosa, como porcentaje de los préstamos atrasados sin descontar las garantías que respaldan dichos préstamos. Las reservas para colocaciones de cobranza dudosa incluyen reservas con respecto al total de préstamos y otros créditos, y no incluyen US\$9.5 millones de reservas genéricas en la Reserva Especial al 31 de diciembre de 1999. Ver Nota 1 antes mencionada y la Nota 6-e de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.
- (13) Reservas para colocaciones de cobranza dudosa, como porcentaje de colocaciones clasificadas en las categorías C, D, o E.

ARTICULO 9. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA GERENCIA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

(a) Discusión y Análisis Históricos

La siguiente discusión está basada en la información que se encuentra en los Estados Financieros Consolidados de Credicorp y deberían ser leídos conjuntamente. Los Estados Financieros Consolidados de Credicorp han sido preparados de acuerdo a las NIC, que difieren en ciertos aspectos significativos de los PCGA norteamericanos. Ver nota 20 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp, la cual proporciona una descripción de las principales diferencias entre las NIC y los PCGA norteamericanos, en tanto se refieren a Credicorp, y una conciliación de las utilidades netas de Credicorp y del patrimonio de los accionistas con los PCGA norteamericanos. La discusión en esta sección sobre las tasas de interés está basada en las tasas de interés nominal. Para comparar las tasas de interés nominal con las tasas de interés real, ver “Artículo 1. Descripción del Negocio – (n) Información Estadística Seleccionada – Balance General Promedio y el Ingreso de las Activos que generan Intereses – Tasas de Interés Real Promedio.”

Debido al relativo tamaño del BCP en comparación a Credicorp, para propósitos de consolidación, el BCP ha sido considerado como la entidad predecesora y los estados financieros consolidados de Credicorp previos a la consumación de la Oferta de Intercambio del 20 de octubre de 1995 son los del BCP. El ASHC y PPS han sido considerados como adquisiciones significativas del BCP y explicadas bajo el método contable de compra basado en sus respectivos valores equivalentes al 31 de octubre de 1995. La información financiera y la discusión y análisis presentados a continuación para los años 1997, 1998 y 1999 reflejan la situación financiera y los resultados de las operaciones en los doce meses de 1997, 1998 y 1999 de las subsidiarias de Credicorp. Ver “Artículo 8. Indicadores Financieros Seleccionados –(b) Datos Financieros Seleccionados.”

Al 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 84.8% de los depósitos de Credicorp y el 88.8% de sus préstamos estaban denominados en moneda extranjera, reflejando la histórica falta de confianza en la moneda peruana como resultado de las altas tasas de inflación en años anteriores. Con la reducción de la tasa de inflación, Credicorp ha comenzado a captar más depósitos en Nuevos Soles y a ofrecer más préstamos denominados en Nuevos Soles. Sin embargo, Credicorp espera que la mayoría de sus depósitos y colocaciones continúen siendo en moneda extranjera.

Resultados de las Operaciones para los Tres Años terminados el 31 de diciembre de 1999

El siguiente cuadro muestra los principales componentes de las utilidades netas de Credicorp, para los años 1997, 1998 y 1999 :

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
Ingresos por intereses	US\$793,057	US\$865,765	US\$828,511

(En miles de Dólares Norteamericanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
Gastos por intereses	402,556	469,244	462,739
Ingresos netos por intereses	US\$390,501	US\$396,521	US\$365,772
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa	88,330	165,694	181,220
Ingresos netos por intereses después de provisiones	US\$302,171	US\$230,827	US\$184,552
Ingresos no financieros	345,823	332,843	366,081
Indemnizaciones por siniestros	77,062	88,116	89,366
Gastos operativos	402,017	430,889	411,249
Ingresos antes de resultado de conversión, impuesto a la renta e interés minoritario	US\$168,915	US\$44,665	US\$50,018
Translation result (loss) gain	US\$ (2,977)	US\$25,232	US\$7,129
Impuesto a la renta	(43,213)	(19,278)	(8,751)
Interés minoritario	(12,665)	(8,523)	(4,894)
Net income	US\$110,060	US\$42,096	US\$43,502

Las utilidades netas de Credicorp aumentaron 3.3% de 1998 a 1999, luego de una disminución de 61.8% de 1997 a 1998. La utilidad neta aumentó en 1999 principalmente debido al producto de la venta de las acciones, en Noviembre de 1999, que se tenían de la administradora privada de fondos de pensiones AFP Unión, la cual totalizó US\$33.6 millones, neto de provisiones. La venta, neta de costos de amortización, significó ganancias de US\$46.6 millones, de los que se destinaron US\$13.0 millones como provisiones. La utilidad neta decreció en 1998 principalmente debido al mayor nivel de provisiones para préstamos de cobranza dudosa, parcialmente compensada por los mejores resultados de traslación.

Ingreso Neto por Intereses

El ingreso neto por intereses representa la diferencia entre el ingreso por intereses provenientes de los activos que generan intereses y el interés pagado sobre los pasivos que devengan intereses. El siguiente cuadro establece los componentes del ingreso neto por intereses:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>			
Ingresos por intereses:			
Préstamos	US\$668,953	US\$719,315	US\$687,752
Depósitos	20,311	31,736	19,433
Depósitos en Banco Central	44,244	46,457	50,409
Valores de inversión	50,895	54,899	63,973
Dividendos	8,654	13,358	6,944
Total de ingresos por intereses	US\$793,057	US\$865,765	US\$828,511
Gastos por intereses:			
Depósitos de ahorros	US\$ 83,144	US\$77,366	US\$69,470
Depósitos a plazo	225,838	280,421	294,399
Préstamos de otras entidades financieras	75,089	92,197	80,459
Depósitos a la vista	18,485	19,260	18,411
Total de gastos por intereses	US\$402,556	US\$469,244	US\$462,739
Ingreso neto por intereses	US\$390,501	US\$396,521	US\$365,772

(1) De conformidad con las NIC, los dividendos obtenidos por inversiones en valores aparecen como ingreso por intereses.

El ingreso neto por intereses de Credicorp disminuyó 7.8% en 1999 en comparación al año 1998, que a su vez registró un aumento de 1.5% con relación al año 1997.

Ingresos por Intereses. El ingreso por intereses disminuyó 4.3% en 1999 en comparación a 1998, que a su vez representó un incremento de 9.2% con relación al año 1997. La disminución en el ingreso por intereses durante 1999 se debió, principalmente, a un menor margen del interés neto causado por menores tasas de interés activas. El incremento en los ingresos por intereses registrado durante 1998 se debió, principalmente, al aumento del volumen de colocaciones, la que compensó una ligera disminución en los márgenes de interés netos. En 1999, el volumen total de colocaciones del BCP disminuyó 7.1%, en cuyo porcentaje se refleja una declinación de 11.5% en los préstamos para el sector minorista debido, principalmente, a la disminución de 23.5% en las colocaciones en el segmento de la pequeña empresa, de 10.2% en el segmento de la mediana empresa, mientras que el volumen de préstamos corporativos manifestó una menor disminución de 1.6%. Dichos cambios reflejan la continua política de la gerencia de Credicorp de establecer requisitos de crédito más estrictos en los sectores de la mediana y pequeña empresa y de incrementar los préstamos en el sector corporativo. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada.” Sin embargo, las tasas de interés nominal promedio aplicadas por Credicorp sobre su cartera de colocaciones disminuyó a 14.1% en 1999 de 14.9% en 1998 y 15.9% en 1997. Con respecto a los préstamos en moneda extranjera, la tasa de interés nominal promedio fue de 13.8% en 1997, disminuyendo a 12.9% en 1998 pero subiendo a 13.1% en 1999. Con respecto a los préstamos denominados en Nuevos Soles, ésta se elevó de 28.1% en 1997 a 29.2% en 1998, pero bajó a 22.4% en 1999.

El balance promedio trimestral de la cartera de créditos denominados en moneda extranjera de Credicorp incrementó 2.0%, a US\$ 4,326.7 millones en 1999, de US\$4,240.5 millones en 1998, el que a su vez representó un incremento de 20.9% con relación a los US\$3,567.9 millones registrados en 1997. El balance promedio de la cartera de créditos denominados en Nuevos Soles de Credicorp disminuyó en un 9.0% a US\$542.4 millones en 1999, de US\$596.0 millones en 1998, mientras que este monto representó una disminución de 5.4% con relación a los US\$629.9 millones registrados en 1997. A lo largo de 1999, Credicorp generalmente tuvo un exceso de liquidez pero la

situación económica adversa hizo que fuera difícil colocar préstamos adecuadamente. Por el contrario, una mayor proporción de colocaciones estuvo dirigida a segmentos que presentaban menor riesgo, pero también menores márgenes. El mayor porcentaje de crecimiento en los préstamos denominados en moneda extranjera con respecto a los préstamos denominados en Nuevos Soles en 1998 se debió a la estricta política monetaria aplicada por el Banco Central luego de la crisis financiera internacional que originó un alza en las tasas de interés en Nuevos Soles. Credicorp espera que los préstamos denominados en Nuevos Soles continúen creciendo a una tasa más rápida que los préstamos denominados en moneda extranjera por cuanto su objetivo es el de expandir su negocio de la Banca Minorista. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(b) Banca Comercial – (ii) Banca Minorista” y “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada.”

El incremento de la cartera de créditos podría estar acompañado por un mayor riesgo, no sólo debido a la velocidad y magnitud del incremento, sino también al cambio experimentado hacia los préstamos a la mediana empresa y de consumo, sectores en los que Credicorp carece de la experiencia que posee en sus actividades crediticias más tradicionales, particularmente en préstamos corporativos. Dada la cambiante composición de la cartera de colocaciones de Credicorp, la experiencia histórica en pérdidas de cartera de Credicorp no necesariamente es un indicio de su futura experiencia en colocaciones de cobranza dudosa.

Gastos por Intereses. Los gastos por intereses disminuyeron 1.4% en 1999, con relación a 1998, los que a su vez representaron un incremento de 16.6% en comparación a 1997. Los menores gastos por intereses registrados en 1999 se debieron principalmente a menores depósitos que devengan intereses. El aumento en 1998 se debió principalmente a un aumento en el volumen de depósitos, cuyos efectos fueron compuestos por un incremento en las tasas de interés nominal promedio pagadas sobre el total de depósitos. Las tasas de interés pagadas, con respecto a los depósitos en moneda extranjera se incrementaron de 6.6% en 1997 a 7.0% en 1998, pero disminuyeron a 6.8% en 1999 y, con respecto a los depósitos en Nuevos soles, éstos disminuyeron de 10.2% en 1997 a 8.4% en 1998, pero luego aumentaron a 10.5% en 1999. El incremento en la tasa de interés nominal promedio pagada sobre los depósitos denominados en moneda extranjera en 1998 fue principalmente resultado de la mayor competencia y volatilidad de los flujos de capital en el mercado peruano, con lo cual la disminución registrada en 1999 reflejaba un exceso de liquidez. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio–(i) Competencia” y “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada.”

Los depósitos promedio denominados en moneda extranjera de Credicorp incrementaron 3.4% a US\$4,398.1 millones en 1999, de US\$ 4,252.6 millones en 1998, los que a su vez representaron un incremento de 11.2% con relación a los US\$3,823.4 millones registrados en 1997. Los depósitos promedio denominados en Nuevos Soles de Credicorp disminuyeron 17.5% a US\$775.9 millones en 1999, de US\$940.8 millones en 1998, los que a su vez representaron un incremento de 23.9% con relación a los US\$759.1 millones registrados en 1997. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada.”

Margen Neto de Intereses. El margen neto de intereses de Credicorp (el ingreso neto por intereses dividido entre los activos promedio que generan intereses) disminuyó de 6.3% en 1997 a 5.7% en 1998 y continuó decreciendo a 5.3% en 1999. En 1999, el margen neto de intereses disminuyó principalmente por el menor monto agregado de los préstamos realizados en Nuevos Soles, lo que no fue compensado por las tasas ligeramente más altas que se recibieron de sus colocaciones realizadas en moneda extranjera. El decrecimiento experimentado en 1998 es el

resultado de un alza en las tasas nominales promedio pagadas por Credicorp sobre sus obligaciones en moneda extranjera que devengan intereses, y a la disminución de las tasas nominales promedio recibidas por Credicorp sobre sus activos que generan intereses, principalmente debido a menores tasas en las colocaciones en moneda extranjera. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio. –(n) Información Estadística Seleccionada.”

Provisiones para Colocaciones de Cobranza Dudosa

Credicorp clasifica por categoría de riesgo todos sus préstamos y otros créditos. Credicorp establece reservas específicas para colocaciones de cobranza dudosa basado en la clasificación de préstamos (ver “–(c) Información Estadística Seleccionada –Cartera de Colocaciones– Clasificación de la Cartera de Colocaciones”), así como reservas genéricas para pérdidas que, hasta el 30 de junio de 1995 eran promovidas, pero no exigidas, mediante normas aplicables. Al 30 de junio de 1995, las normas de la SBS exigían reservas genéricas que iban del 1 al 3% de ciertos préstamos. La Ley 26702, emitida en diciembre de 1996, y su regulaciones aplicables emitidas en agosto de 1997, establecieron nuevos requerimientos generales de provisiones específicas y una provisión genérica para colocaciones de cobranza dudosa de hasta 1% de la cartera total de colocaciones y créditos del banco clasificados en la categoría A (Normal). Las nuevas provisiones requeridas tienen que ir incrementándose de acuerdo a un programa hasta junio del 2000. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada – Cartera de Colocaciones–Clasificación de la Cartera de Colocaciones de Credicorp.” La política de Credicorp es la de mantener reservas genéricas no mayores al 2% de la exposición total de créditos del BCP (préstamos más los pasivos contingentes) netas de reservas específicas y ciertas garantías fácilmente liquidables, siempre y cuando las reservas genéricas no sean menores al 5% del total de préstamos de consumo y de tarjeta de crédito. También es política de Credicorp, con respecto al ASHC, de mantener reservas genéricas en montos que considere apropiados. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio –(n) Información Estadística Seleccionada–Cartera de Colocaciones–Clasificación de la Cartera de Colocaciones.” Credicorp no anticipa que la expansión de su cartera de colocaciones o la consolidación de las actividades de sus subsidiarias necesitarán un cambio en su política de reservas genéricas.

El siguiente cuadro muestra los movimientos en las reservas de Credicorp para colocaciones de cobranza dudosa:

	1995	Año que concluyó el 31 de diciembre de			1999
		1996	1997	1998	
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa, a principio del año	US\$106,678	US\$119,609	US\$160,601	US\$209,810	US\$270,082
Provisiones adicionales	29,653	57,835	88,330	165,694	181,220
Adquisiciones	–	–	–	11,236	--
Recuperaciones de castigos	–	–	1,335	4,866	5,903
Castigos	(13,833)	(16,291)	(39,780)	(119,994)	(156,976)
Corrección monetaria y otros	<u>(2,889)</u>	<u>(552)</u>	<u>(676)</u>	<u>(1,530)</u>	<u>7,114</u>
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa, a fin de año	<u>US\$119,609</u>	<u>US\$160,601</u>	<u>US\$209,810</u>	<u>US\$270,082</u>	<u>US\$307,343</u>

Las provisiones para las colocaciones de cobranza dudosa, cargados contra ingresos, netos de recuperos, se incrementaron 9.4% en 1999 con relación a 1998, y 87.6% en 1998, en comparación con 1997. En 1999, los cargos por provisiones continuaron siendo altos, principalmente debido al continuo deterioro de la calidad crediticia en los segmentos de la pequeña y

mediana empresa, como resultado de una menor demanda interna provocada por una desaceleración de la economía inducida por las crisis financieras internacionales. Durante 1998, el incremento en las provisiones se debió básicamente a la menor actividad económica provocada por los efectos del fenómeno climático de “El Niño”, registrados en los primeros meses del año, y a la crisis de liquidez originada por la volatilidad en los mercados de capital internacionales. Los segmentos de la pequeña y mediana empresa continuaron requiriendo la mayor parte de las provisiones efectuadas durante 1998. Los efectos del incremento de las provisiones específicas fueron sustancialmente compensadas por un incremento, en 1999, en los castigos de provisiones específicas en comparación con 1998. El incremento de colocaciones castigadas se atribuyó básicamente a la eliminación de colocaciones que se encontraban totalmente provisionadas y eran consideradas irrecuperables, según las regulaciones sobre provisiones para colocaciones en vigencia desde 1998, las mismas que disminuyeron el tiempo que los préstamos requerían permanecer totalmente provisionados antes de ser castigados.

Las provisiones genéricas, que totalizaron US\$26.5 millones al 31 de diciembre de 1997 aumentaron a US\$28.0 millones al 31 de diciembre de 1998, pero disminuyeron a US\$24.4 millones al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999, se incluyeron US\$9.5 millones de provisiones genéricas que se registraron como una apropiación de ganancias retenidas en la cuenta de reserva especial. Ver Nota 6-e de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

Las reservas, como porcentaje de los préstamos atrasados, eran 85.4% a fines de 1999, menor que el porcentaje que se tenía a fines de 1998 que fue de 88.2%; y las reservas, como porcentaje de préstamos deficientes, disminuyeron a 38.8% a fines de 1999, del 41.9% que se tenía a fines de 1998. Incluyendo las reservas de US\$9.5 para préstamos de cobranza dudosa mantenidas en la cuenta de reserva especial al 31 de diciembre de 1999, las reservas, como porcentaje de préstamos atrasados constituían 88.1% y, como porcentaje de préstamos deficientes, alcanzaron 40.0%. Dada la cambiante composición de la cartera de colocaciones de Credicorp, la experiencia pasada en pérdidas de cartera de Credicorp no es necesariamente un indicio de su futura experiencia en préstamos de cobranza dudosa.

Ingresos No Financieros

El siguiente cuadro muestra los componentes de los ingresos no financieros de Credicorp:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
	<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>		
Cargos y comisiones por servicios bancarios	US\$145,867	US\$143,895	US\$133,439
Ganancias netas por venta de valores	25,447	683	43,852
Ganancias netas por operaciones en moneda extranjera	27,843	28,889	27,956
Primas netas ganadas	104,668	119,195	113,108
Otros ingresos	41,998	40,181	47,726
Total de ingresos no financieros	<u>US\$345,823</u>	<u>US\$332,843</u>	<u>US\$366,081</u>

Los ingresos no financieros de Credicorp aumentaron 10.0% en 1999 en comparación a 1998, luego de haber disminuido 2.7% con relación a 1997. El incremento registrado en 1999 se debió principalmente al aumento de ganancias provenientes de operaciones con valores, lo que

refleja el beneficio resultante de la venta de la participación accionaria de Credicorp en AFP Unión. El decrecimiento registrado en 1998 se debió, principalmente, a la casi nula ganancia generada por las operaciones con valores, la misma que declinó 97.3%, además de los cargos y comisiones que también disminuyeron 1.4%. Las principales fuentes de ingresos por cargos y comisiones son cargos por mantenimiento de cuenta, tarjetas de crédito, cargos por cobranzas, por transferencias de fondos y otros cargos relacionados a operaciones de comercio exterior. La disminución en 1999 se debió a los menores ingresos obtenidos de la mayoría de las líneas, a excepción de las comisiones por transferencia de fondos y por tarjetas de crédito, que reflejaron los cambios que el BCP hizo en la estructura de cargos por estos servicios.

Las ganancias netas por venta de valores, principalmente títulos, aumentaron en 1999 a US\$43.9 millones, de US\$0.7 millones en 1998, las que a su vez disminuyeron de los US\$25.4 millones registrados en 1997. Las regulaciones anteriores a la nueva Ley de Banca, Ley No. 26702, exigía que los bancos establecieran una reserva igual al valor de mercado de los valores de renta variable tenidas por más de un año. Como resultado de ello, el BCP no mantenía por lo general ningún valor de renta variable por más de un año. Las ganancias en 1999 se obtuvieron de la venta de las acciones que se tenían en la administradora privada de fondos de pensiones AFP Unión, las mismas que, neto de provisiones, totalizaron US\$33.6 millones. Las menores ganancias registradas en 1998 reflejan el pobre desempeño del Mercado de Valores de Lima en aquel año, evidenciado por una disminución del 25.5% en el Índice General Bursátil de la Bolsa de Valores de Lima, en comparación a un aumento del 25% en 1997 y 15% en 1996, y a las pérdidas, principalmente en instrumentos de renta fija, en la cartera de valores de ASB ocasionadas por la crisis financiera internacional. La provisión para pérdidas no realizadas de la cartera de inversiones subió de US\$25,000 a diciembre de 1997 a US\$7.4 millones a diciembre de 1998, además del castigo de aproximadamente US\$7 millones de la cartera de ASB realizada a través de la aplicación de provisiones para riesgos de períodos anteriores, y cayó a US\$3.5 millones en diciembre de 1999. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio – (n) Información Estadística Seleccionada (ii) Cartera de Inversión.”

Las ganancias de Credicorp por operaciones cambiarias disminuyeron 3.2% en 1999 en comparación a 1998, luego de incrementar 3.8% en 1998. Las ganancias por operaciones cambiarias no surgen de la negociación patrimonial por parte de Credicorp. En 1999, las ganancias disminuyeron en comparación a 1998 principalmente debido al menor volumen de operaciones. El bajo crecimiento registrado en 1998, con relación a 1997, se debió principalmente al menor margen de diferencia entre los precios de compra y venta, que fue contrarrestado parcialmente por un aumento de volúmenes. El margen diferencial entre los precios de compra y de venta en Dólares disminuyó de 0.29% en 1996 a 0.23% en 1997 y luego a 0.19%, tanto en 1998 como en 1999, reflejando una mayor estabilidad y competencia en los mercados cambiarios.

El rubro de otros ingresos aumentó 18.8% en 1999 en comparación a 1998, después de haber disminuido 4.3% en 1998. Este rubro consiste principalmente en los cargos por servicios al cliente y algunas partidas de ingresos extraordinarios. El rubro de otros ingresos creció en 1999, principalmente debido a la anulación de ciertas provisiones para contingencias que excedían los requerimientos.

Las primas netas disminuyeron 5.1% en 1999 en comparación a 1998, luego de crecer 13.9% en 1998. Esta declinación en el total de primas registrada en 1999 se debió a la disminución de 9% en las líneas de seguros generales, lo cual fue parcialmente compensado por un crecimiento de 20% en las líneas de seguros de vida. Este incremento en 1998 se debió principalmente a un crecimiento

del orden del 48.8% en la línea de seguros de vida, y 18.1% en seguros de salud y asistencia médica, que fueron parcialmente compensados por menores primas por automóvil en un 1.7%, y una disminución de 27.5% en seguros de cascos marítimos. El crecimiento registrado en 1997 se debió principalmente al crecimiento en la línea de los seguros de beneficios en el fondo de pensiones, la cual creció 57.9%, y en la línea de seguros contra incendios que creció 32.6%. Además, el seguro para automóviles creció 18.2% y el seguro de salud y asistencia médica lo hizo en 14.9%. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio (d) Seguros.”

Siniestros en la Actividad de Seguros

Durante 1999, las pérdidas por siniestros en la actividad de seguros aumentaron 1.4%, luego de haberse incrementado 14.3% en 1998. Las pérdidas registradas en 1999 se dieron, principalmente, en la línea de negocio de cascos marítimos, cuyo ratio neto de pérdida subió de 133.1% en 1998 a 269.0%. El mismo comportamiento se registró en la línea de seguros de salud, que incrementó de 71.6% a 77.9%, y en la línea de seguro vehicular, cuyo ratio subió de 59.0% a 71.0%. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio - (d) Seguros.”

Gastos Operativos

El siguiente cuadro muestra los componentes de los gastos operativos de Credicorp:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	1997	1998	1999
	<i>(En miles de Dólares Norteamericanos)</i>		
Salarios y beneficios de empleados	US\$188,517	US\$181,524	US\$178,833
Gastos generales y administrativos	152,363	160,212	152,459
Depreciación y amortización	32,666	38,619	43,663
Provisiones para activos embargados	4,230	10,157	18,495
Otros	24,241	40,377	17,799
Total de gastos operativos	<u>US\$402,017</u>	<u>US\$430,889</u>	<u>US\$411,249</u>

Los gastos operativos de Credicorp (aparte de las provisiones para colocaciones de cobranza dudosa) disminuyeron 4.6% en 1999 en comparación a 1998, los que a su vez representaron un incremento de 7.2% , comparados con 1997. Los únicos gastos que incrementaron de 1998 a 1999, fueron los gastos asociados con las provisiones para bienes adjudicados y los gastos por depreciación y amortización. La provisión para bienes adjudicados subió en 82.1% debido, sobre todo, al incremento de 25.6% en activos embargados, de US\$65.1 millones a fines de 1998 a US\$81.8 millones a diciembre de 1999. La depreciación y amortización se incrementó en 13.1%, como resultado de las mayores inversiones realizadas (principalmente en sistemas de informática). Los Gastos de Personal disminuyeron 1.5% en 1999 en comparación a 1998, luego de haber disminuido 3.7% en 1997, con relación a 1997. El número de personal en Credicorp aumentó a 9,345 en 1999, de 9,265 en 1998, el que a su vez había aumentado de 7,169 en 1997. En 1999, PPS incorporó aproximadamente 150 vendedores en su subsidiaria dedicada al negocio de seguros de vida. Considerando únicamente el BCP, el número de personal aumentó a 7,522 en 1999 de 7,510

en 1998, luego de haber subido 6,210 en 1997 debido al mayor número de ventanillas abiertas en las oficinas existentes como parte del programa para mejorar la calidad del servicio

Los gastos generales y administrativos de Credicorp (que incluyen otros impuestos además del impuesto a la renta) disminuyeron 4.8% en 1999 en comparación a 1998, y 5.2% en 1998 con relación a 1997. En general, esta disminución registrada en 1999 refleja los grandes esfuerzos desplegados por reducir costos, lo cual tuvo grandes efectos en comisiones para terceros, suministros de oficina y otros costos operativos y gastos de publicidad.

El concepto de Otros Gastos disminuyó 55.9% en 1999 en comparación a 1998, luego de aumentar 66.6% en 1998 con relación a 1997. El rubro de Otros Gastos está compuesto básicamente por ciertas provisiones de contingencias, costos relacionados a la venta de activos y otras partidas varias. La disminución registrada en 1999 se alcanzó luego de un extraordinario crecimiento en otros gastos durante 1998, debido principalmente a los mayores costos relacionados con las provisiones para contingencias para complementar la cobertura provista por seguros y a los bienes adjudicados que se reciben en lugar del pago de préstamos, lo que incrementó los costos de su liquidación.

Resultado de Traslación

Dado que los Estados Financieros de Credicorp se mantienen en U.S. Dólares, la moneda funcional, el resultado de conversión refleja la exposición a la devaluación de las posiciones monetarias netas en otras monedas. En 1999, Credicorp registró una ganancia por conversión de US\$7.1 millones, inferior a los US\$25.2 millones ganados en 1998, principalmente debido a una devaluación del Nuevo Sol en 1999 y 1998, comparada con la pérdida por conversión de US\$3.0 millones registrada en 1997, año que se vio afectado por una ligera devaluación del Nuevo Sol y por la inclusión del Banco Tequendama, quien tenía una pérdida por conversión de US\$5.2 millones.

Impuesto a la Renta

Según la Ley de Las Bermudas, Credicorp no está sujeto a impuesto a la renta o a impuesto de plusvalía, transferencias de capital o patrimonio, o a impuesto por sucesiones; no obstante, algunas de sus subsidiarias están sujetas al impuesto a la renta dependiendo de la legislación aplicable en las jurisdicciones donde las actividades de dichas subsidiarias generan utilidades.

Las subsidiarias peruanas de Credicorp, incluyendo el BCP, están sujetas al impuesto sobre la renta de sociedades, según la ley de tributación peruana. La tasa legal de impuesto a la renta en el Perú es de 30% de la renta imponible, que incluye el resultado de la exposición a la inflación. Desde 1992, las compañías peruanas también estuvieron sujetas a un impuesto mínimo alternativo sobre los activos del 1.5%, anulado en Mayo de 1997. Para los años fiscales de 1997 y 1998, las compañías están sujetas a un impuesto extraordinario del 0.5% sobre los activos netos y del 0.2% para 1999. En el caso de los bancos, ambos impuestos sobre los activos se calculan en base al 50% de los activos (netos de depreciación, reserva para préstamos de cobranza dudosa e inversiones en Acciones Comunes de compañías peruanas) al 31 de diciembre del año fiscal en cuestión. A partir de 1994, las cantidades que el BCP debe tener en el Banco Central como depósitos de encaje pueden ser deducidas del cálculo de activos para la determinación del impuesto mínimo alternativo y del impuesto extraordinario. Ambos impuestos deben pagarse incluso si una entidad incurriera en pérdida en el año fiscal en cuestión. Las leyes tributarias peruanas se aplican a las entidades legales establecidas en el Perú, y sobre una base individual (no consolidada). Las subsidiarias extranjeras de

Credicorp no están sujetas a impuestos en el Perú y sus activos no se incluyen en el cálculo del impuesto extraordinario peruano sobre activos netos.

El ASCH no está sujeto a impuestos en las Islas Caimán o en Panamá. Las operaciones del ASHC en los Estados Unidos están sujetas al impuesto a la renta federal y del estado de Florida de los Estados Unidos. Para determinar el monto imponible en los Estados Unidos, se toman en cuenta algunas partidas deducibles de impuesto y para 1997, 1998 y 1999 no se generó un monto imponible neto. Al 31 de diciembre de 1998 y 1999, la agencia de Miami del ASHC contaba con pérdidas arrastrables contra el impuesto federal de los Estados Unidos de ejercicios futuros por aproximadamente US\$11.2 millones.

Antes de 1995, no existía el impuesto sobre la renta de sociedades en Bolivia. A pesar de que Bolivia adoptó un régimen tributario en 1995, no se ha pagado ningún impuesto a la renta boliviano, gracias a la capacidad del BCB para compensar los impuestos pagados, excluyendo el impuesto a la renta de cualquier obligación tributaria a la renta. El Banco Tequendama está sujeto al impuesto a la renta en Colombia, a una tasa reglamentaria de 35%. El Banco Capital está sujeto al impuesto a la renta en El Salvador, a una tasa reglamentaria de 25%.

Los impuestos a la renta pagados por Credicorp disminuyeron 54.6% a US\$8.8 millones en 1999, de US\$19.3 millones en 1998, los que a su vez representaron una reducción de 55.4% de US\$43.2 millones en 1997, reflejando las disminuciones en el ingreso y en la base de activos imponibles de Credicorp. Desde 1994, Credicorp ha pagado el impuesto a la renta peruano a la tasa reglamentaria. Las tasas impositivas efectivas en 1998 y 1999 fueron 31.4% y 16.7%, respectivamente.

(b) Situación Financiera

Activos Totales

Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía un total de activos de US\$7,613.5 millones, que representa una disminución de 4.3% sobre el total de activos de US\$7,952.5 millones registrados al 31 de diciembre de 1998 debido, principalmente, a una disminución de 8.4% en las colocaciones, netas de provisiones, en parte compensada por una mayor tenencia de activos líquidos. A partir del 31 de diciembre de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1999, el sistema financiero peruano declinó 2.8% en términos de depósitos y 15.7% en términos de colocaciones, mientras que el PBI creció 3.8%. Si bien no se puede asegurar, Credicorp espera que sus activos totales crezcan en los próximos años más rápidamente que el PBI, ya que la hiperinflación en los años anteriores, en particular en 1990, ha dado como resultado una liquidez extremadamente baja en la economía peruana. El ratio de intermediación financiera, medida según la cantidad de monedas en circulación, depósitos en banco y otras obligaciones bancarias con el público, dividida entre el PBI, se redujo a 5.2% en 1990 y, a pesar de que este ratio alcanzó aproximadamente 22% en 1999, aún se encuentra por debajo del 26.7% alcanzado a comienzos de la década del 70. No obstante ello, Credicorp espera que la tasa de crecimiento de los activos totales se reduzca de los niveles inusualmente altos registrados hasta 1997.

El crecimiento de la cartera de créditos podría estar acompañado de un mayor riesgo, debido no sólo a la velocidad y magnitud del crecimiento, sino también al cambio efectuado hacia el mercado de la mediana empresa y de préstamos de consumo, sectores en los cuales Credicorp carece

de la experiencia que sí tiene en sus actividades de colocaciones más tradicionales, particularmente en préstamos corporativos. Dada la cambiante composición de la cartera de créditos de Credicorp, la experiencia histórica en pérdidas de Credicorp no es necesariamente un indicio de su experiencia futura en colocaciones de cobranza dudosa.

Al 31 de diciembre de 1999, las colocaciones totales de Credicorp alcanzaron los US\$4,737.5 millones, que representaron 62.2% del total de activos. El total de colocaciones, neto de provisiones para colocaciones de cobranza dudosa, ascendió a US\$4,430.3 millones. Al 31 de diciembre de 1998, el total de colocaciones de Credicorp fue US\$5,104.5 millones, lo que representaba el 64.2% de los activos totales y, neto de reservas para préstamos de cobranza dudosa, el total de colocaciones ascendía a US\$4,834.5 millones. El total de préstamos de Credicorp disminuyó 7.2% del 31 de diciembre de 1998 al 31 de diciembre de 1999 y, en el caso de colocaciones netas de provisiones de cobranza dudosa, disminuyó 8.4% en el mismo periodo por las razones especificadas en el párrafo anterior.

El total de depósitos de Credicorp en el Banco Central disminuyó 24.4% entre el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1998, con saldos de US\$852.0 millones y US\$1,127.0 millones a las fechas, respectivamente. Los títulos en cartera de Credicorp (que incluyen valores e inversiones negociables) aumentaron a US\$758.0 millones al 31 de diciembre de 1999, de US\$614.3 millones registrados al 31 de diciembre de 1998. Durante 1999, la cartera de valores negociables decreció creció 31.6% a US\$450.5 millones principalmente debido a las mayores inversiones en bonos e instrumentos de deuda por parte del BCP. La cartera de valores disponible para venta aumentó 13.0% a US\$307.5 millones.

Pasivos Totales

Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía un total de pasivos de US\$6,833.1 millones, lo que representa una disminución del 5.1% sobre el total de pasivos de US\$7,200.1 millones al 31 de diciembre de 1998. Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía un total de depósitos de US\$5547.6 millones, un aumento del 1.2% sobre el total de depósitos de US\$5,484.0 millones al 31 de diciembre de 1998. Credicorp cree que su amplia red de sucursales y su reputación en el mercado peruano le han permitido competir de manera efectiva para lograr nuevos depósitos y atraer ahorros estables y a bajo costo. El crecimiento durante 1999 fue de 7.6% en depósitos a plazo y 3.5% en depósitos a la vista, mientras que los de ahorros disminuyeron 10.9%. Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp tenía el 40.6% del total de depósitos de ahorros en el sistema bancario peruano y el 30.2% del total de depósitos, siendo ambos porcentajes los más altos con relación a cualquier otro banco peruano. Una importante característica de la base de depósitos de Credicorp es que, al 31 de diciembre de 1999, incluía 50.0% del total de depósitos CTS del sistema bancario peruano. Credicorp estima que tradicionalmente ha captado un alto porcentaje del mercado de ahorros y depósitos CTS debido a su reputación como una institución sólida y a su amplia red de sucursales. La estrategia de obtención de fondos de Credicorp ha sido estructurada alrededor del mantenimiento de una base de depósitos diversificada. Los principales depósitos de Credicorp (ahorros, CTS y depósitos a la vista) representaron más del 54.1% del total de depósitos al 31 de diciembre de 1999 y, tradicionalmente, más del 61% del total de depósitos considerando al BCP individualmente. La participación de mercado de Credicorp en este tipo de depósitos asciende a 39.7% del sistema al 31 de diciembre de 1999.

Ratios de Adecuación de Capital y Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de				
	1996	1997	1998	1999
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>				
Capital social.....	US\$ 454,119	US\$ 515,442	US\$ 552,238	US\$ 552,238
Reservas legales y otras reservas de capital	69,527	69,527	69,527	69,527
Reservas genéricas para colocaciones de cobranza dudosa	52,205	26,499	28,008	24,395
Reservas genéricas para pérdidas de contingencia	11,211	0	0	0
Deuda subordinada	0	13,446	47,530	58,771
Total	13,446	47,530	58,771	67,742
Menos: inversión en Organizaciones y Bancos multilaterales	(696)	(2,415)	(582)	(545)
Patrimonio efectivo total(1).....	US\$ 599,812	US\$ 656,583	US\$ 707,962	US\$ 713,357
Activos ponderados por riesgo (1)...	5,361,264	5,936,909	6,515,382	6,281,775
Ratios de Patrimonio efectivo como porcentaje de activos ponderados por riesgo	11.19%	11.06%	10.87%	11.36%
Ratio de activos ponderados por riesgo a patrimonio efectivo (1).....	8.94	9.04	9.20	8.81

(1) Actualmente, la SBS no exige que Credicorp prepare estos cálculos sobre una base consolidada. Sin embargo, la Ley 26702, exige que dichos cálculos se realicen sobre una base consolidada, y dicho requerimiento entrará en vigencia luego de que la SBS emita las regulaciones que lo implementan. Sobre una base no consolidada, el patrimonio efectivo del BCP era de US\$413.0 millones y los activos ponderados por riesgo eran US\$3,851.5 millones, al 31 de diciembre de 1999, produciendo un ratio de 9.33 a 1.0. El ASB, quien determina el patrimonio efectivo y los activos ponderados por riesgo de conformidad con el Acuerdo de Basilea, tuvo un ratio de activos ponderados por riesgo a patrimonio efectivo de 3.19 a 1.0.

El patrimonio neto promedio como porcentaje del total de activos promedio disminuyó de 10.1% en 1997 a 9.5% en 1998, para luego aumentar a 9.8% en 1999.

c) Riesgo de Liquidez

El siguiente cuadro refleja el vencimiento y estructura por monedas de los activos, pasivos y el patrimonio neto de Credicorp, al 31 de diciembre de 1999:

Año terminado el 31 de diciembre de 1999				
	Moneda			
	Nuevos Soles	extranjera	Total	Porcentaje
<i>(En miles de Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)</i>				
Activos				
Activos Financieros:				
Fondos disponibles	US\$ 101,197	US\$1,489,828	US\$1,591,025	20.90%
Otros activos (1)				
Menos de 3 meses	385,004	2,841,792	3,226,796	42.38
De 3 a 12 meses.....	95,299	1,005,013	1,100,312	14.45
Más de 12 meses	369,092	1,093,301	1,462,393	19.21
Sub-Total.....	950,592	6,429,934	7,380,526	96.94
Activos No Financieros:				
Inmuebles, mobiliario y equipo y otros	241,831	298,533	540,364	7.10
Provisiones para colocaciones de cobranza dudosa	(31,452)	(275,891)	(307,343)	-4.04
Sub-Total.....	210,379	22,642	233,021	3.06%
Total	US\$1,160,971	US\$6,452,576	US\$7,613,547	100.00%

Porcentaje del total de activos	15.25%	84.75%	100.00%
---------------------------------------	--------	--------	---------

Pasivo y Patrimonio Neto

Pasivo Financiero:

Depósitos que no devengan intereses	US\$ 209,646	US\$307,738	US\$517,384	6.80%
Otros Pasivos (2)				
Menos de 3 meses (3)	655,398	2,119,807	2,775,205	36.45
De 3 a 12 meses	124,691	1,368,808	1,493,499	19.62
Más de 12 meses	71,556	1,558,659	1,630,215	21.41
Sub-Total.....	1,100,124	5,680,010	6,780,134	85.26

Pasivo No Financiero y Patrimonio:

Otros Pasivos	64,599	352,944	417,543	5.48
Patrimonio Neto	472,097	307,604	779,701	10.24
Sub-Total.....	536,696	660,548	1,197,244	15.73
Total	<u>US\$1,597,987</u>	<u>US\$6,015,560</u>	<u>US\$7,613,547</u>	<u>100.00%</u>
Porcentaje del total de pasivos y patrimonio neto	21.05%	78.95%	100.00%	

- (1) Consiste en préstamos, valores negociables, inversiones, intereses y otros por cobrar, gastos diferidos y otros activos.
- (2) A la vista, ahorros, certificados de depósito, depósitos a plazo y préstamos.
- (3) Incluye US\$494.8 millones en depósitos de CTS que, sujetos a ciertas excepciones, pueden ser retirados por el depositante únicamente luego de dejar de trabajar o mediante la transferencia a otro banco. Aunque clasificados como de corto plazo, históricamente estos depósitos han sido relativamente estables.

Credicorp administra sus activos y pasivos para asegurar que exista liquidez suficiente para satisfacer sus actuales y futuras obligaciones financieras y que esté en posición de aprovechar apropiadas oportunidades de negocios cuando éstas se presenten. El riesgo de liquidez representa el potencial de pérdida como resultado de las limitaciones en nuestra capacidad para ajustar futuros flujos de caja para satisfacer las necesidades de los depositantes y prestatarios y para proporcionar recursos para las operaciones de manera oportuna y rentable. Las obligaciones financieras surgen de los retiros de depósitos, el pago al vencimiento de los fondos adquiridos, extensiones de préstamos u otras formas de crédito, y necesidades de capital de trabajo.

El BCP está sujeto a la Resolución N° 622-98 de la SBS, la misma que responsabiliza a la Unidad de Riesgo de Mercado de la administración de liquidez, y que establece ratios mínimos de liquidez. El ratio de activos líquidos como porcentaje de obligaciones a corto plazo, según lo define estrictamente la SBS, debe exceder el 8%, en el caso de operaciones basadas en Nuevos Soles, y el 20%, en el caso de operaciones basadas en Moneda Extranjera.

Credicorp jamás ha incumplido con ninguna de sus deudas, ni se ha visto obligada a reprogramar ninguna de sus obligaciones. Inclusive a principios de los años ochenta, cuando el gobierno del Perú y muchas compañías y bancos peruanos fueron forzados a reestructurar sus deudas como resultado de la crisis de la deuda Latinoamericana y de restricciones gubernamentales, el BCP y PPS cumplieron con sus obligaciones de pago.

La principal fuente de fondos de Credicorp está compuesta por los depósitos de clientes en la división de Banca Minorista del BCP y en la división de Banca Privada del ASHC y, en PPS, de las primas y sumas ganadas sobre los activos invertidos. El crecimiento de la base de depósitos de Credicorp en años anteriores ha permitido a Credicorp aumentar significativamente su actividad crediticia. Credicorp cree que los fondos provenientes de sus operaciones de toma de depósitos

seguirán satisfaciendo, en líneas generales, las necesidades de liquidez de Credicorp para el futuro previsible. La división de Banca Minorista ha desarrollado una base de depósitos diversificada y estable, y la división de Banca Privada ha desarrollado una base de depósitos estable que, en cada caso, proporciona a Credicorp una fuente de fondos a bajo costo. Esta base de depósitos ha sido tradicionalmente uno de los puntos fuertes más importantes de Credicorp. El BCP en algunos casos ha tenido acceso al mercado de depósitos interbancarios a corto plazo del Perú, a pesar de que generalmente provee préstamos en dicho mercado. La ventana de descuento del Banco Central, que otorga préstamos a corto plazo a los bancos a tasas preferenciales, es también una fuente disponible de fondos a corto plazo, pero no muy frecuentemente utilizada por el BCP. El ASHC tiene también la capacidad de tomar préstamos de corto plazo de bancos corresponsales a tasas vinculadas a las tasas de los Fondos Federales, así como de disponer de líneas de fondos de instituciones financieras internacionales. A fines de 1999, Credicorp tenía líneas de crédito disponibles de bancos corresponsales que totalizaban aproximadamente US\$1.6 mil millones, de los cuales 19% estaban utilizados, incluyendo US\$43 millones para líneas de crédito a largo plazo que son utilizadas mayormente para el financiamiento de proyectos. La última cifra incluye fondos de la CAF, IFC y otros acreedores internacionales.

Además, los préstamos hipotecarios pueden obtener fondos a través de letras hipotecarias vendidas por el BCP en el mercado. Las letras hipotecarias son instrumentos vendidos por el BCP con plazos de pago que corresponden a los préstamos hipotecarios relacionados, reduciendo así la exposición del BCP a las fluctuaciones de las tasas de interés y a la inflación. Las letras hipotecarias devengan intereses a una tasa igual a un margen diferencial fijo (tasa de interés del mercado más comisión) lo cual está ligado a la tasa de inflación o fijo para operaciones en Dólares Norteamericanos. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP tenía US\$10.2 millones de letras hipotecarias vigentes. Una fuente de fondos específica para las operaciones de arrendamiento financiero son los bonos de arrendamiento financiero emitidos por compañías de financiamiento, cuyos plazos se encuentran especificados en las regulaciones peruanas para arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 1999, el BCP tenía US\$121.1 millones de bonos de arrendamiento financiero vigentes. Estos bonos tienen un vencimiento que se extendía de tres a cinco años y devengan el mismo interés que los depósitos a 360 días. Además de sus fuentes regulares de fondos, el BCP es un intermediario de diversas líneas de crédito a mediano plazo para el financiamiento de proyectos en ciertas actividades económicas, de la Compañía de Financiamiento del Desarrollo del Perú, COFIDE, y de otras instituciones financieras internacionales como la CAF, DEG, FMO e IFC.

Entre las políticas de Credicorp para asegurar suficiente liquidez se encuentran la administración de las tasas de interés y el seguimiento de las tendencias del mercado, a fin de identificar y provisionar cambios en la oferta de depósitos o en la demanda de préstamos.

Las fuentes principales de fondos para las operaciones de seguros de PPS, son las primas y sumas ganadas sobre los activos invertidos. Los usos principales de estos fondos son el pago de las indemnizaciones al titular de la póliza, beneficios y gastos relacionados, costos de reaseguro, comisiones y otros gastos operativos. En general, las operaciones de seguros de PPS, generan un flujo de caja sustancial porque la mayoría de las primas se reciben antes de que se requieran las indemnizaciones. Los positivos flujos de caja de operaciones, conjuntamente con esa parte de la cartera de inversiones que se mantiene en efectivo y en valores altamente líquidos, han satisfecho históricamente los requerimientos de liquidez de las operaciones de seguros de PPS. Ver Notas 10 y 11 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

(d) Conciliación de las Diferencias entre las NIC y los PCGA de los Estados Unidos

Los Estados Financieros Consolidados de Credicorp se han preparado siguiendo las NIC, que en ciertos aspectos importantes difieren de los PCGA de los Estados Unidos. La principal diferencia entre ellos, en lo que se refiere a Credicorp, radica en el tratamiento de la valorización de los valores. Credicorp opina que no existe una diferencia significativa entre los montos de las provisiones para colocaciones de cobranza dudosa reservados según las NIC y las provisiones que se requerirían según los PCGA de los Estados Unidos. La utilidad neta para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1999 fue de US\$43.5 millones según las NIC frente a US\$45.9 millones según los PCGA de los Estados Unidos. La utilidad neta para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1998 fue de US\$42.1 millones según las NIC frente a US\$35.3 según los PCGA de los Estados Unidos. La utilidad neta para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1997 fue de US\$110.1 millones según las NIC frente a US\$104.2 millones según los PCGA de los Estados Unidos. Según las NIC, el patrimonio ascendía a US\$779.7 millones y US\$752.4 millones al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, frente a US\$777.4 millones y US\$729.0 millones, respectivamente, según los PCGA de los Estados Unidos. Ver Nota 20 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp para un análisis de las principales diferencias entre las NIC y los PCGA de los Estados Unidos, en lo que concierne a Credicorp.

ARTÍCULO 9A. DECLARACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA ACERCA DE LOS RIESGOS DE MERCADO.

Riesgos de Mercado

La administración de riesgos de Credicorp tiene políticas y procedimientos específicos que estructuran y delinear la exposición a riesgos de mercado, la liquidez y los riesgos crediticios. El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida en resultados futuros, en el valor razonable de los activos, o futuros flujos de caja, que surge de los cambios adversos en las tasas y precios de mercado, tales como tasas de interés, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de materias primas, y otros cambios importantes en el mercado o en los precios. El riesgo de mercado se atribuye a todos los instrumentos financieros sensibles a dichos riesgos de mercado, incluyendo valores, préstamos, depósitos, e instrumentos derivados. El objetivo de la administración del riesgo del mercado es el de evitar la excesiva exposición de nuestros resultados y patrimonio a pérdidas y reducir la volatilidad inherente en los instrumentos financieros.

La exposición de mayor importancia a riesgos de mercado de Credicorp es al de las tasas de interés, siendo que el ingreso neto por intereses es afectado básicamente por la volatilidad de las mismas, y, en menor grado, al riesgo de cambio de moneda extranjera. La administración del riesgo de tasas de interés tiene que considerar las diferencias entre activos y pasivos sensibles al interés denominadas en Nuevos Soles y moneda extranjera. Credicorp no participa en contratos de instrumentos derivados, con la excepción de los acuerdos de compra-venta de divisas a un tipo de cambio determinado con pago diferido y de un número limitado de operaciones de cobertura de tasas de interés. La política de Credicorp ha sido la de brindar cobertura sustancialmente a todos sus contratos de futuros de riesgo cambiario.

Administración de Activos y Pasivos

La exposición de Credicorp al riesgo de mercado es una función de sus actividades de administración de activos y pasivos, su actividad de inversión por cuenta propia, y su rol de intermediario financiero en operaciones relacionadas con sus clientes. La política de administración de activos y pasivos de Credicorp busca asegurar suficiente liquidez para satisfacer los requerimientos de recursos operativos, así como supervisar, medir y controlar la tasa de interés y los riesgos cambiarios, como también los riesgos de mercado sobre las posiciones en valores negociables. Credicorp se encuentra en plena implementación de nuevas aplicaciones de informática, en actual uso por el BCP, para las tareas de administración de activos y pasivos, las cuales mejorarán el control de riesgo y ayudarán en el proceso de integrar las operaciones que se realizan en sus subsidiarias.

En el BCP, las decisiones concernientes a la administración de liquidez, política de tasa de interés, posición de divisas y otros asuntos importantes relacionados a la administración de activos y pasivos son tomadas por el Comité de Riesgos de Mercado conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Vice Presidente Ejecutivo, el Vice Presidente Senior de Credicorp – Seguros, dos Gerentes Centrales, seis Gerentes de División y el Jefe de la Unidad de Riesgos de Mercado. El comité se reúne mensualmente. Las decisiones diarias en torno a la administración de activos y pasivos son tomadas por el Gerente Central de Finanzas y el Departamento de Tesorería y revisada en la reunión semanal de gerencia. En el ASHC, las decisiones en torno a la administración de activos y pasivos son tomadas por el Presidente y el Vice Presidente Senior – Gerente de Operaciones y Administración y el Jefe de Finanzas.

Con la finalidad de administrar los riesgos que surgen de los cambios en los precios de instrumentos financieros, Credicorp emplea una variedad de métodos no estadísticos que incluyen: límites de posición para cada tipo de inversión, valorización diaria de todas las posiciones a precios de mercado, estados diarios de ganancias y pérdidas, informes de posición, y la verificación independiente de los precios y la valorización del portafolio. Adicionalmente, la Unidad de Riesgos de Mercado informa las posiciones y ganancias y pérdidas diarias al Tesorero y administradores de portafolio y, semanalmente, al Gerente Central de Finanzas. El Comité de Riesgo de Mercado recibe informes mensuales. Credicorp opina que estos procedimientos, que enfatizan la comunicación oportuna entre la Unidad de Riesgos de Mercado y la alta gerencia, son importantes elementos en el proceso de administración de riesgos.

El siguiente cuadro muestra las fechas de vencimiento y valores equivalentes de los valores de inversión negociables de Credicorp por tipo al 31 de diciembre de 1999. (Ver “Artículo 1. (n) Información Estadística Seleccionada – (ii) Cartera de Inversión”):

	<u>3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Total</u>	<u>Valor par</u>
(En miles de Dólares , excepto porcentajes)				
En Nuevos Soles				
Valores de renta variable	US\$ 12,701	US\$ 0	US\$ 12,701	US\$ 13,077
Bonos y Obligaciones	1,804	6,321	8,125	8,125
Certificados del B.C.R.	28,651	0	28,651	28,651
Otros inversiones	948	283	1,231	1,231
Total en Nuevos Soles	US\$ 44,104	US\$ 6,604	US\$ 50,708	US\$ 51,084
En Moneda Extranjera				
Valores de renta variable.....	US\$ 58,327	US\$ 0	US\$ 58,327	US\$ 58,840
Bonos	43,366	88,047	131,413	129,785
Inversión en deuda Peruana.....	0	0	0	0
Otros inversiones	142,226	71,326	213,552	212,856

	<u>3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>Total</u>	<u>Valor par</u>
(En miles de Dólares , excepto porcentajes)				
Total en Moneda Extranjera	US\$ 243,919	US\$ 159,373	US\$ 403,292	US\$ 401,481
Total de valores en cartera:	US\$ 288,023	US\$ 165,977	US\$ 454,000	US\$ 452,565
Provisiones para pérdidas no realizadas	(3,500)		(3,500)	0
Total de valores en cartera,neto.....	<u>US\$ 284,523</u>	<u>US\$ 165,977</u>	<u>US\$ 450,500</u>	<u>US\$ 452,565</u>

El rubro de Otras Inversiones en Moneda Extranjera, US\$213.6 millones, está compuesto principalmente por US\$55.1 millones de certificados emitidos por el Banco Central y otras instituciones financieras, US\$50.6 millones de certificados de entidades no financieras, US\$29.3 millones de certificados de otras instituciones financieras, y US\$21.5 millones de deuda latinoamericana de otros países extranjeros.

El siguiente cuadro muestra las fechas de vencimiento de los valores de inversión disponibles para la venta de Credicorp, por tipo, al 31 de diciembre de 1999. (Ver “Artículo 1. (n) Información Estadística Seleccionada – (ii) Cartera de Inversión”):

	<u>1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Vencimiento de 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Valor par</u>
(en miles de Dólares , excepto porcentajes)						
En Nuevos Soles:						
Valores de renta variable	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 155,374	US\$ 48,088	US\$203,462	US\$ 203,462
Bonos y obligaciones.....	0	0	0	0		0
Certificados del BCR	0	0	0	0		0
Otras inversiones	0	0	2,507	858	3,365	3,751
Total en Nuevos Soles	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 157,881	US\$ 48,946	US\$206,827	US\$207,213
En Moneda Extranjera						
Valores de renta variable.....	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 36,374	US\$ 6,123	US\$ 42,497	US\$ 38,332
Bonos	0	0	13,089	364	13,453	13,453
Inversiones en deuda Peruana	0	0	5,340	0	5,340	5,340
Otras inversiones	4	0	39,173	171	39,348	39,348
Total en Moneda Extranjera.....	US\$ 4	US\$ 0	US\$ 93,976	US\$ 6,658	US\$100,638	US\$ 96,473
Total de valores en cartera.....	<u>US\$ 4</u>	<u>US\$ 0</u>	<u>US\$ 251,857</u>	<u>US\$ 55,604</u>	<u>US\$307,465</u>	<u>US\$303,686</u>

Administración del Riesgo de Tasas de Interés

Un componente clave en la política de administración de activos y pasivos de Credicorp es la administración de cambios adversos en resultados por efecto de los cambios en las tasas de interés. La administración del riesgo de tasa de interés está relacionada al momento y magnitud del cambio de precios de los activos en comparación a los pasivos, y tiene por objeto controlar los riesgos asociados a los movimientos de las tasas de interés. Credicorp brinda cobertura a parte del riesgo de exposición a tasas de interés a través del uso de contratos derivados de tasas de interés. Como parte de la administración de riesgos de tasa de interés, el Comité de Riesgo de Mercado del BCP puede dirigir cambios en la composición del Balance General.

Otro método de medir el riesgo de tasa de interés es midiendo la brecha (Gap) de sensibilidad de la tasa de interés. La sensibilidad de la tasa de interés es la relación entre las tasas de interés del mercado y los ingresos netos por intereses debido a las características de la fecha de vencimiento y nuevos precios de los activos que generan intereses y los pasivos que devengan intereses. Para

cualquier período determinado, la estructura de tasas concuerda cuando un monto igual de dichos activos y pasivos vencen o se les fija nuevo precio en dicho período. Si no concuerdan los activos que generan intereses y los pasivos que devengan intereses, se le llama posición de brecha. Una brecha negativa denota sensibilidad pasiva y generalmente significa que una disminución en las tasas de interés tendría un efecto positivo en los ingresos netos por intereses, mientras que un incremento en las tasas de interés tendría un efecto negativo en los ingresos netos por intereses.

La siguiente tabla refleja, según fecha de vencimiento y tipo de moneda, los activos que generan intereses y los pasivos que devengan intereses de Credicorp, al 31 de diciembre de 1999 y puede no ser representativo de las posiciones en otras fechas. Además, las variaciones en la sensibilidad a la tasa de interés pueden darse durante el período de asignación de nuevos precios presentados o entre las monedas en las cuales se tiene las posiciones de tasa de interés. Credicorp supervisa y administra activamente la sensibilidad a las tasas de interés y está en condiciones de reasignar precios con relativa rapidez, tanto de sus activos que generan intereses como de sus pasivos que devengan intereses. Basados en su posición de brecha, al 31 de diciembre de 1999, Credicorp opina que un significativo incremento o disminución en las tasas de interés no tendría un efecto importante sobre la situación financiera de Credicorp o los resultados de las operaciones.

Período de renegociación al 31 de diciembre de 1999

Overnight a 3 meses	Más de 3 menos 12 meses	Total en un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
--------------------------------	--	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------

(En Dólares Norteamericanos, excepto porcentajes)

En Nuevos Soles:

Activos:

Colocaciones, neto.....	293,531	127,067	420,598	76,773	266	497,637
Valores de inversión.....	31,403	6,604	38,007	0	3,365	41,372
Depósitos en otros bancos	<u>14,541</u>	<u>0</u>	<u>14,541</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>14,541</u>
Total.....	<u>339,475</u>	<u>133,671</u>	<u>473,146</u>	<u>76,773</u>	<u>3,631</u>	<u>553,550</u>

Pasivos:

Depósitos a la vista, ahorros(1).	359,365	0	359,365	0	0	359,365
Depósitos a plazo	178,979	75,267	254,245	4,848	5,524	264,617
Depósitos interbancarios recibidos	3,017	0	3,017	0	0	3,017
Bonos y otros pasivos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8,232</u>	<u>67,991</u>	<u>76,223</u>
Total.....	<u>541,361</u>	<u>75,267</u>	<u>616,627</u>	<u>13,080</u>	<u>73,514</u>	<u>703,222</u>
Brecha de sensibilidad de interés	(201,886)	58,404	(143,482)	63692	(69,883)	(149,672)
Brecha acumulada por sensibilidad de interés	(201,886)	(143,482)	(143,482)	(79,789)	(149,672)	(149,672)
Activos que generan intereses, acumulado	339,475	473,146	473,146	549,918	553,550	553,550
Brecha acumulada de sensibilidad de interés	-59.47%	-30.33%	-30.33%	-14.51%	-27.04%	-27.04%

Moneda Extranjera:

Activos:

Préstamos, neto	2,426,440	855,552	3,281,992	577,165	64,069	3,923,226
Valores de inversión	185,592	159,373	344,965	0	58,137	403,102
Depósitos en otros bancos y otros instrumentos	<u>1,234,900</u>	<u>0</u>	<u>1,234,900</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,234,900</u>
Total.....	<u>3,846,932</u>	<u>1,014,925</u>	<u>4,861,857</u>	<u>577,165</u>	<u>122,206</u>	<u>5,561,228</u>

Pasivos:

Depósitos a la vista y de ahorros (1)	2,290,064	0	2,290,064	0		2,290,064
Depósitos a plazo	1,427,847	697,226	2,125,072	121,362	27,081	2,273,515
Depósitos interbancarios recibidos y préstamos	240,821	268,365	509,186	70,529		597,576
Bonos y letras hipotecarias	<u>367</u>	<u>1,155</u>	<u>1,522</u>	<u>5,286</u>	<u>17,861</u>	<u>10,189</u>
Total.....	<u>3,959,098</u>	<u>966,746</u>	<u>4,925,844</u>	<u>197,177</u>	<u>48,322</u>	<u>5,171,343</u>
Brecha de sensibilidad de interés	(112,166)	48,180	(63,986)	379,988	73,884	389,885
Brecha de sensibilidad de interés, acumulada	(112,166)	(63,986)	(63,986)	316,001	389,885	389,885
Activos que generan intereses, acumulados	3,846,932	4,861,857	4,861,857	5,439,022	5,561,228	5,561,228
Brecha de sensibilidad acumulada	-2.92%	-1.32%	-1.32%	5.81%	7.01%	7.01%

**Brecha total de sensibilidad de
interés**

Brecha de sensibilidad de interés, acumulada	(314,052)	106,584	(207,468)	443,680	4,001	240,213
Total de activos que generan intereses	4,186,407	1,148,596	5,335,003	653,938	125,837	5,988,941
Activos que generan interés, acumulado	4,186,407	5,335,003	5,335,003	5,988,941	6,114,778	6,114,778
Brecha de sensibilidad de interés, acumulado, como porcentaje de activos que generan intereses acumulados	-7.50%	-3.89%	-3.89%	3.94%	3.93%	3.93%

(1) incluye CTS

Además de la posición de brecha estática, el BCP emplea un análisis de simulación para medir el grado de riesgo a la tasa de interés a corto plazo. El análisis de sensibilidad se realiza para estimar las ganancias o pérdidas potenciales en las utilidades futuras que resultan de cambios hipotéticos seleccionados en las tasas de interés. Los modelos de sensibilidad son calculados mensualmente usando tanto las cifras reales del balance general con el detalle del intervalo de renegociación, como el rendimiento y costos por intereses. Las simulaciones se efectúan empleando varios escenarios de tasas de interés para determinar los cambios potenciales en las ganancias futuras.

Los resultados de la simulación a futuro de Credicorp reflejan los cambios en base al caso del escenario más probable de las tasas de interés y una política de 'shock' aplicada a los activos y pasivos que generan intereses al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999, Credicorp mantenía una brecha negativa acumulada a corto plazo que mostraba US\$207.5 millones más de pasivos que activos, que renegocian sus tasas dentro de un período de un año, ascendiendo a 3.9% de los activos acumulados que generan intereses. Los escenarios de las tasas de interés son proyectados en forma separada para las tasas de interés en Dólares Norteamericanos y para las tasas de interés en Nuevos Soles, con incrementos inmediatos relativamente elevados en las tasas para luego declinar tales incrementos. El escenario base para las tasas en Dólares Norteamericanos que sigue a los incrementos determinados por la Reserva Federal de los Estados Unidos, considera un incremento de 0.75%, equivalente a una desviación estándar, en las tasas en Dólares Americanos, hasta fines del año 2000, declinando luego las tasas lentamente a la espera de un cambio similar en la política monetaria de los Estados Unidos y la esperada recuperación de la actividad económica en el Perú. Se simula también una política de 'shock' con un escenario de tasas de interés más adverso, en el que se espera que las tasas en Dólares Norteamericanos suban aproximadamente 10% más con relación a las tasas base. Este incremento de 175 puntos base representa el mayor incremento en las tasas en Dólares Norteamericanos alcanzada en los últimos dos años.

El comportamiento de la tasa de interés en Nuevos Soles fue probada con pequeños incrementos, seguidos de pequeñas reducciones en la tasa, consistente con las esperadas tasas de inflación de tendencia declinante. El caso del escenario más probable comienza con un incremento de una desviación estándar en la tasa, equivalente a 175 puntos base, debido a la estricta política monetaria aplicada por el Banco Central del Perú. Como en el caso de la tasa de interés en Dólares Norteamericanos, se construyó un escenario de 'shock', cambiando inmediatamente las tasas en todos los intervalos de renegociación, elevando las tasas en 300 puntos base, lo cual constituye el alza mensual más elevada en los últimos dos años.

El hipotético escenario base para los siguientes doce meses resulta en una disminución de aproximadamente US\$7.4 millones, o 1.9% en los ingresos netos por intereses antes de impuestos. Por otro lado, el caso desfavorable resulta en una reducción de cerca de US\$13.4 millones, o de 3.5% de los ingresos netos por intereses.

En las operaciones con moneda extranjera, el caso base simulado resulta en una reducción de US\$1.1 millones, mientras que el 'shock' producía un impacto negativo en los ingresos netos por intereses de US\$2.6 millones. Adicionalmente, los ingresos netos por intereses en Nuevos Soles se reducen en US\$6.3 millones en el caso base, y en US\$10.8 millones en el escenario de 'shock'.

El análisis de simulación sobre la brecha de tasas tiene varios defectos, uno de ellos es su naturaleza estática, es decir que no considera cambios en los préstamos y depósitos, siendo otro el inadecuado tratamiento de los préstamos y tasas de interés negociados individualmente, como en los casos de clientes de primer orden, o la clasificación más fina de las tasas aplicables a los diferentes segmentos del negocio. Además, más del 50% de los depósitos de Credicorp que devengan intereses pueden ser modificados unilateralmente causando dificultades en establecer el período de renegociación de estos productos en las simulaciones. Adicionalmente, Credicorp considera dentro de la categoría de moneda extranjera no sólo a las operaciones efectuadas en Dólares Norteamericanos sino también en las monedas de sus subsidiarias en Bolivia, Colombia y El Salvador, las que pueden presentar diferentes tendencias en ciertos períodos, pero, debido a su relativo menor volumen, no afectan significativamente las conclusiones del análisis.

Sensibilidad a las Tasas de Cambio

La exposición al riesgo de mercado de Credicorp a las fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera se atribuye a sus posiciones de activos netos o pasivos netos, en otra divisa que no sea el Dólar Norteamericano. Las fluctuaciones adversas en el tipo de cambio pueden generar pérdidas principalmente por la exposición a Nuevos Soles, los que alcanzaron una posición pasiva neta de US\$253.2 millones al 31 de diciembre de 1999 (US\$71.5 millones al 31 de diciembre de 1998), y en menor medida, por posiciones en otras monedas, que tenían una posición activa neta de US\$40.8 millones al 31 de diciembre de 1999 (US\$11.1 millones al 31 de diciembre de 1998). Ver Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados de Credicorp.

La sensibilidad en los resultados se estima aplicando directamente las tasas de devaluación y revaluación de moneda extranjera esperada sobre las posiciones netas antes mencionadas. La posición pasiva neta en Nuevos Soles genera una ganancia en el cambio cada vez que se devalúa la moneda peruana con relación al Dólar Norteamericano, mientras que una revaluación generaría pérdidas en los resultados. Un cambio del 10% en la tasa de cambio del Nuevo Sol generaría US\$25.3 millones de ganancias o pérdidas en caso de haber devaluación o revaluación, respectivamente. Dada la evolución del tipo de cambio en años anteriores, es poco probable que se dé en los próximos doce meses un escenario de revaluación. Ver “Artículo 6. Controles de Cambio y Otras Limitaciones que afectan a los Tenedores de Valores.” La posición activa neta en otras divisas está compuesta principalmente por Bolivianos (de Bolivia), Pesos Colombianos y Colones Salvadoreños. La Gerencia espera que el riesgo de cambio en estas monedas no sea significativo, aunque algunas exposiciones son administradas periódicamente mediante contratos de compra venta de divisas a un tipo de cambio determinado con pago diferido.

Al 31 de diciembre de 1999, el total de activos en Dólares de Credicorp fue US\$5,640.0 millones y sus pasivos en Dólares fueron US\$5,178.6 millones, dando como resultado una posición activa neta en Dólares de US\$461.2 millones (US\$303.2 millones). De dicha cantidad, aproximadamente el 41% representaba la posición activa neta en Dólares de las subsidiarias de Credicorp, que realizan la mayoría de sus operaciones en Dólares Norteamericanos, y aproximadamente el 31% representaba las ventas de moneda extranjera a futuro, totalmente cubiertas. Credicorp considera que su posición de activos netos en Dólares es razonable en vista del volumen de sus actividades en moneda extranjera y el entorno en el que opera. Históricamente, con el fin de proporcionar alguna protección contra los efectos combinados de la devaluación e inflación, Credicorp ha seguido, y continúa siguiendo, una política de mantener la suma de sus activos netos

en Dólares, activos en bienes inmuebles e inversiones en valores, por lo menos equivalente al patrimonio neto.

A partir de marzo de 1999, el BCP desagrega una parte de su patrimonio efectivo para cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio, usando el resto para cubrir el riesgo crediticio. Ver “Artículo 1. (I) Supervisión y Regulación – Exigencias de Adecuación de Capital”.

Operaciones de Derivados Financieros

Credicorp brinda acceso a sus clientes a una amplia gama de productos de los mercados de valores, cambiario y, en menor medida, mercados de derivados financieros. Se llevan a cabo operaciones con derivados financieros al actuar básicamente como un intermediario financiero por orden de clientes y, en menor medida, por cuenta propia. Al actuar por nuestra cuenta, podemos tomar posiciones en algunos de estos instrumentos con el objetivo de generar ganancias por intermediación en el corto plazo.

Salvo en los compromisos a futuro en Moneda Extranjera, Credicorp no realiza otras operaciones derivadas, incluyendo “swaps” de tasas de interés, “swaps” de monedas u opciones. Los contratos de compra-venta de divisas, a un tipo de cambio determinado y fecha diferida, son acuerdos para entrega futura de instrumentos del mercado monetario en el que el vendedor conviene en entregar un instrumento, en una fecha futura especificada, a un precio o rendimiento especificado. Al 31 de diciembre de 1999, los montos nominales de los contratos vigentes ascendieron a US\$142.5 millones (US\$320.6 millones al 31 de diciembre de 1998), con un período de vencimiento menor a un año. Dichos contratos se firman únicamente para atender las necesidades del cliente y el riesgo de cambio se encuentra totalmente cubierto con otras operaciones.

ARTICULO 10. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DEL REGISTRADO

(a) Directorio

La administración de Credicorp es responsabilidad del Directorio, el cual según los estatutos de Credicorp (los “Estatutos”), deberá estar compuesto por lo menos de tres personas. Los Directores no tienen que ser accionistas. Los Directores son elegidos y sus remuneraciones determinadas en junta general anual de accionistas de Credicorp, y mantienen su cargo por el período que determinen los accionistas o, en ausencia de dicha determinación, hasta la siguiente junta general anual o hasta que sus sucesores sean elegidos o nombrados. Actualmente Credicorp tiene seis Directores.

Según los Estatutos, el número de Directores que se requiere para constituir un quórum deberá ser la mayoría de los Directores elegidos en la más reciente junta general anual de accionistas. En toda reunión de Directores debe existir quórum. Un director puede nombrar a otro Director para actuar como su representante en una reunión del Directorio. Las decisiones del Directorio requieren el voto de la mayoría de Directores presentes o representados en una reunión debidamente convenida. El Directorio puede actuar mediante consentimiento unánime escrito otorgado por todos los Directores.

El siguiente cuadro presenta los actuales Directores de Credicorp:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>	<u>Años de servicio como Director(1)</u>
Dionisio Romero (2)	Presidente	31
Luis Nicolini	Vice-Presidente	24
Fernando Fort (desde marzo de 1999)	Director	18
Reynaldo Llosa	Director	17
José Antonio Onrubia (2)	Director	11
Juan Carlos Verme	Director	10

(1) De Credicorp, sus subsidiarias y predecesores al 31 de diciembre de 1998

(2) Dionisio Romero y José Antonio Onrubia son primos hermanos.

El Secretario del Directorio es Dawna L. Ferguson (desde enero de 1999). El Secretario Asistente del Directorio es el Sr. Fernando Palao. El Representante Residente de Credicorp es Nicholas G. Trollope.

(b) Funcionarios Ejecutivos

Según los Estatutos, el Directorio tiene el poder de delegar su poder sobre la gerencia diaria a uno o más Directores, funcionarios, empleados o agentes. El siguiente cuadro contiene información concerniente a los principales funcionarios ejecutivos de Credicorp:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Años de servicio (1)</u>
Dionisio Romero.....	Gerente General	34 (2)
Raimundo Morales.....	Gerente de Operaciones	20
Carlos Muñoz.....	Vice Presidente Ejecutivo	19
Benedicto Cigüeñas.....	Gerente Financiero y de Contabilidad	9
José Luis Gagliardi.....	Vice Presidente de Administración y Recursos Humanos	17 (3)
Arturo Rodrigo.....	Vice Presidente de Seguros	24

(1) De Credicorp, sus subsidiarias y predecesores al 31 de diciembre de 1999.

(2) El Sr. Romero se desempeñó como funcionario del BCP desde 1966 hasta 1987 y desde 1990 a la actualidad. El Sr. Romero ha sido funcionario de PPS desde 1972.

(3) El Sr. Gagliardi se desempeñó anteriormente como funcionario del BCP desde 1981 hasta 1988.

ARTICULO 11. COMPENSACIÓN DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

El monto agregado por compensación pagada por Credicorp a todos los directores y funcionarios para 1999 fue US\$3.45 millones. Credicorp no revela a sus accionistas ni hace de público conocimiento de ninguna otra manera los datos referentes a la compensación que reciben sus directores individualmente o funcionarios ejecutivos.

ARTICULO 12. OPCIONES PARA COMPRAR VALORES DE LOS REGISTRADOS O SUBSIDIARIAS.

Ninguna.

ARTÍCULO 13. INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN EN ALGUNAS OPERACIONES.

(a) Credicorp

Según las leyes de Las Bermudas, Credicorp no se encuentra sujeta a restricción alguna en las operaciones con afiliados, además de las que generalmente son aplicables a compañías establecidas en Las Bermudas. Los estatutos de Credicorp estipulan que un Director no puede votar con respecto a cualquier contrato o contrato o arreglo propuesto en el que tal Director tenga un interés o en el cual dicho Director tenga un conflicto de intereses. Credicorp no se ha involucrado en ninguna operación con personas relacionadas, excepto a través de sus subsidiarias.

(b) BCP

Algunas personas relacionadas con el BCP (las “personas relacionadas con el BCP”) han estado involucradas, directa o indirectamente, en operaciones crediticias con el BCP. Según la Ley 26702, el término “personas relacionadas con el BCP” incluye a los directores, algunos altos funcionarios ejecutivos y accionistas con más del 4% de las acciones del BCP, y a las compañías controladas (para propósitos de la Ley 26702) por cualquiera de ellos. En virtud de la Ley 26702, todos los préstamos a personas relacionadas deben realizarse en las mismas condiciones favorables que las que el banco ofrece al público. La gerencia cree que el BCP cumple totalmente con todos los requerimientos para operaciones con personas relacionadas impuestas por la Ley 26702. Para una descripción de la Ley 26702 en lo que respecta al BCP, vea el “Artículo 1. Descripción del Negocio – (1) Supervisión y Regulaciones – (ii) “BCP” y el “Artículo 1. Descripción del Negocio – (n) Información Estadística Seleccionada – Cartera de Préstamos – Concentración de la Cartera de Colocaciones y Límites de los Préstamos.”

Al 31 de diciembre de 1999, los préstamos y otros créditos contingentes otorgados a las personas relacionadas con el BCP fueron US\$62.7 millones en total, incluyendo US\$52.9 millones en préstamos sin amortizar, que representaron aproximadamente el 1.3% del total de la cartera de colocaciones del BCP. Estos y otros créditos contingentes fueron clasificados en las siguientes categorías de riesgo al 31 de diciembre de 1999: Clase A (créditos normales)– 48.2%; Clase B (problemas potenciales)– 51.8%; Clase C (deficientes)– 0%; Clase D (dudosos)– 0%; y Clase E (pérdida)– 0%.

Al 31 de diciembre de 1999, los préstamos y otros créditos otorgados a los empleados del BCP sumaron US\$27.1 millones, de los cuales US\$23.7 millones representaron préstamos hipotecarios para vivienda.

En mayo de 1998, Credicorp concluyó una operación de titulización por la que Creditítulos adquirió edificios para oficinas de una parte relacionada por el monto de US\$10.2 millones. En febrero de 1999, Creditítulos emitió bonos contra este colateral, que será servido con la esperada corriente de ingresos por arrendamiento.

El BCP adquiere algunos servicios de seguridad de una compañía controlada por una persona relacionada con el BCP. Al 31 de diciembre de 1999, el total de honorarios pagados por el BCP por servicios de seguridad fue de S/.3.8 millones (US\$1.1 millones). Dichas operaciones con personas relacionadas con el BCP han sido realizadas en el curso ordinario del negocio y en condiciones no menos favorables que las que hubieran obtenido de terceras partes no afiliadas.

(c) ASHC

Algunas personas relacionadas del ASHC (las “personas relacionadas con el ASHC”) han estado involucradas, directa o indirectamente, en operaciones crediticias con el ASHC. El término “personas relacionadas con el ASHC” incluye otras entidades afiliadas en las que existe un control o influencia significativa por medio de la propiedad, administración o dirección común. Al 31 de diciembre de 1999, los préstamos y otros créditos sin amortizar para las personas relacionadas con el ASHC totalizaron US\$5.5 millones en total, préstamos que representaban en su totalidad 2.0% de la cartera total de colocaciones. Ninguno de estos préstamos o créditos fueron clasificados como deficientes o en una categoría inferior.

La gerencia cree que, según las políticas del ASHC, todos los préstamos y créditos otorgados a personas relacionadas se han efectuado en las mismas condiciones que las que el ASHC ofrece al público.

(d) PPS

PPS brinda servicios de seguro a algunos de sus principales accionistas, directores y funcionarios, tal como lo permite la Ley 26702. Ver “Artículo 1. Descripción del Negocio – (1) Supervisión y Regulaciones –PPS– Operaciones con Personas relacionadas”. En el caso de las “compañías relacionadas”, las entidades controladas por accionistas que posean más del 4% de PPS o por miembros del Directorio de PPS, los servicios de seguro son ofrecidos y vendidos bajo condiciones similares a los de otros clientes; PPS cobra el precio del mercado por estos servicios. Al 31 de diciembre de 1999, las primas de seguro a compañías relacionadas sumaron S/.21.7 millones (US\$6.4 millones). Estas primas de seguro comprenden aproximadamente el 3.8% del total de primas de PPS suscritas durante el año 1999.

PPS adquiere servicios de seguridad de una compañía controlada por una persona relacionada a un accionista principal de Credicorp. Los pagos por dicho servicio durante 1999, ascendieron a S/.803 mil (US\$231,000). Toda operación con personas relacionadas se desarrollan en condiciones similares a los que reciben otros clientes, y PPS paga estos servicios a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 1999, los préstamos y otros créditos otorgados a los empleados de PPS ascendían a S/. 2.8 millones (US\$817,000), la gran mayoría constituidos por préstamos hipotecarios para vivienda.

PARTE II

ARTICULO 14. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES A SER REGISTRADOS

No aplicable.

PARTE III

ARTÍCULO 15. INCUMPLIMIENTO SOBRE LOS PRINCIPALES VALORES.

Ninguno.

ARTÍCULO 16. CAMBIOS EN LOS VALORES Y CAMBIOS EN EL VALOR DE LOS TÍTULOS REGISTRADOS.

Ninguno.

PARTE IV

ARTICULO 17. ESTADOS FINANCIEROS

No aplicable.

ARTICULO 18. ESTADOS FINANCIEROS

Referencia en las páginas F-1 a la F-42

ARTICULO 19. ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS.

	<u>Página</u>
Estados Financieros Consolidados de Credicorp	F-1
Indice de los Estados Financieros	F-2
Informe de Contadores Independientes	F-3
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 1999 y 1998	F-4
Estado de Resultados Consolidado para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997	F-5
Declaración Consolidada de Cambios en el Patrimonio Neto e Intereses Minoritarios para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997	F-6
Declaración Consolidada del Flujo de Caja para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997	F-7
Notas en los Estados Financieros Consolidados	F-8

Todos los programas suplementarios relacionados al registrado son omitidos por no ser requeridos o porque la información requerida, cuando es importante, se encuentra en los Estados Financieros Consolidados o en las Notas respectivas.